



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

ROL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS EN LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
DE NIÑOS Y NIÑAS de 3-6 AÑOS, BAJO LA MIRADA DE EDUCADORAS
TITULADAS DE EPA DE TRES UNIVERSIDADES TRADICIONALES DE LA REGIÓN
METROPOLITANA.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE EDUCADORA DE PÁRVULOS CON
MENCIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

AUTOR/A/ES: ALISON ARANCIBIA ARRIAZA
DANIELA CONCHA VILLANUEVA
FERNANDA PEÑA BUSTAMANTE
PAULINA PINO CORNEJO

PROFESOR GUÍA ALFONSO FERNÁNDEZ URRUTIA

SANTIAGO DE CHILE, OCTUBRE DE 2021



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA

ROL DE LA EDUCADORA DE PÁRVULOS EN LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
DE NIÑOS Y NIÑAS de 3-6 AÑOS, BAJO LA MIRADA DE EDUCADORAS
TITULADAS DE EPA DE TRES UNIVERSIDADES TRADICIONALES DE LA REGIÓN
METROPOLITANA.

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE EDUCADORA DE DE PÁRVULOS CON
MENCIÓN EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA

AUTOR/A/ES: ALISON ARANCIBIA ARRIAZA
DANIELA CONCHA VILLANUEVA
FERNANDA PEÑA BUSTAMANTE
PAULINA PINO CORNEJO

PROFESOR GUÍA ALFONSO FERNÁNDEZ URRUTIA

Autorizado para

Sibumce Digital

Autorización

2021, Alison Arancibia, Daniela Concha, Fernanda Peña y Paulina Pino. Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y sus autores.

Dedicado a todas las personas que estuvieron presentes en esta etapa y soportaron mis cambios de humor, crisis existenciales y mañas. Gracias por no dejarme caer y quererme aun sabiendo que tengo sol en leo y ascendente en escorpio. Especialmente a mi mamá Marcela Arriaza por tener ese aguante infinito e impulsarme a ser siempre una mejor persona. A Claudio, mi nakama en la vida y que en todo momento me brindó su compañía y amor sincero. A Oli mi incondicional compañero perruno, quien durmió a mi lado mientras moría del estrés escribiendo esto. Finalmente quiero hacer una mención honrosa a Usagi Tsukino que siempre me guio por el camino correcto con el poder del prisma lunar.

Alison Valentina Arancibia Arriaza

Dedicado a mis padres Claudia Bustamante y Sebastián Silva quienes siempre confiaron en que podía lograrlo, incluso cuando ni yo no podía. Gracias por no rendirse conmigo. A mi hermano mayor Christian Peña, gracias por cuidarme como un pirata cuida su piedra más bonita. A mi hermano menor Alfonso Silva, quién nunca entendió porque pasaba tanto tiempo escribiendo en el computador. A mi tío Carlos Bustamante que diariamente me entrega su sabiduría y apoyo. A mi tae, que sea donde sea que estés espero que te acuerdes de mi. A Carlos Carrasco, mi compañero y mejor amigo, gracias por creer en mí, hanga rahi au kia koe.

Fernanda Carolina Peña Bustamante

Dedicado a mi familia, en especial a mi hermana Karla, quién fue mi principal compañía durante este período final de mi carrera. A mi pareja Eduardo Antonio, quien en más de una ocasión me ayudó a preparar material para implementar en mis prácticas; y me brindó el apoyo que necesitaba para seguir adelante. A mi Pelusa y Mini, quiénes son mi motivación para independizarme y tener la casa propia. Finalmente, gracias a mis compañeras de trabajo y amigas, Alison, Daniela y Fernanda, gracias por todo chiquillas.

Paulina Mariel Pino Cornejo

Agradecimientos

Son muchas las personas que han contribuido al proceso y conclusión de esta investigación. En primer lugar quisiéramos agradecer a nuestro profesor guía Alfonso Fernandez Urrutia, quién nos brindó toda su paciencia y apoyo, nos transmitió la confianza para llevar a cabo este estudio, y nos alentó a finalizarlo. Sin su apoyo no hubiese sido posible llevar a cabo este proceso. Asimismo, agradecemos profundamente la guía incondicional que nos brindó Marcela Beltrán Cabezas, docente fundamental en la organización de este estudio, quién siempre reforzó en nosotras un sentimiento de positividad y seguridad ante nuestro trabajo.

De igual manera, quisiéramos mencionar a la Profesora Graciela Ezzatti, quien fue la primera que creyó en este proyecto, nos dio la oportunidad de acceder a su capacidad y conocimientos en este estudio, y nos motivó a participar de una de las experiencias más significativas de nuestra formación inicial docente como lo fue el congreso de humanidades.

Nuestro agradecimiento también es hacia las Educadoras de Párvulos que estuvieron dispuestas a participar de esta investigación y brindar su opinión respecto del tema de estudio.

Finalmente, agradecer a modo general a todos y todas las personas que estuvieron involucradas en este proceso de investigación de manera directa o indirecta, ustedes han aportado para que los integrantes de este grupo puedan ser unos profesionales de la educación.

Tabla de contenidos

Contenidos	Páginas
Resumen-Abstract.....	11
Introducción.....	13
Capítulo I: Planteamiento del problema.....	15
1.1. Problema de investigación.....	15
1.2. Justificación o relevancia del problema de investigación.....	18
1.3. Preguntas de investigación.....	21
1.4. Objetivos.....	21
1.4.1. Objetivo general.....	21
1.4.2. Objetivos específicos.....	21
Capítulo II: Marco teórico	22
2.1. Organismos internacionales y el enfoque de Derecho en la Educación.....	22
2.2. Políticas públicas en Chile asociadas a Educación Sexual.....	24
2.3. Educación Parvularia en Chile.....	28
2.3.1. Niveles Educación Parvularia.....	30
2.3.2. Ámbito Técnico Pedagógico.....	31
2.3.3. Bases curriculares de Educación Parvularia.....	33
2.3.3.1. Enfoque de derechos.....	35
2.3.3.2. Enfoque inclusivo	36
2.3.3.3. Enfoque en la diversidad	37
2.3.3.4. Enfoque de género.....	38
2.3.3.5. Enfoque de formación ciudadana.....	38
2.3.3.6. Labor educativa conjunta	39
2.3.3.7. Rol de la familia	41
2.3.3.8. Rol de la Educadora de Párvulos.....	42
2.4. Primera infancia: concepto de niño y niña	43

2.5. Sexualidad.....	47
Capítulo III: Marco metodológico.....	54
3.1. Enfoque de investigación.....	54
3.2. Diseño de investigación.....	54
3.3. Selección de la muestra de investigación	55
3.3.1. Población o muestra del estudio.....	55
3.3.1.1. Descripción de los sujetos de estudio.....	57
3.3.1.2. Tamaño de muestra.....	57
3.3.2. Técnica e instrumentos de recogida de datos.....	57
Capítulo IV: Presentación de resultados y discusión.....	59
4.1. Análisis de datos cualitativos.....	59
4.1.1. Categoría Nivel educativo (NE).....	61
4.1.1.1. Análisis (NE).....	62
4.1.2. Categoría Años de antigüedad (AA)	62
4.1.2.1. Análisis (AA)	63
4.1.3. Categoría Educación Sexual Integral (ESI)	63
4.1.3.1. Análisis (ESI)	65
4.1.4. Categoría Formación Universitaria (FU)	65
4.1.4.1. Análisis (FU)	66
4.1.5. Categoría Educación Sexual en Formación Docente (ES-FD).....	67
4.1.5.1. Análisis (ES-FD)	69
4.1.6. Categoría Programa de Formación sobre Educación Sexual infantil (PESI).....	70
4.1.6.1. Análisis (PESI).....	71
4.1.7. Categoría Programas gubernamentales (PG).....	72
4.1.7.1. Análisis (PG)	73
4.1.8. Categoría Rol de Educadoras de Párvulos (REP).....	73
4.1.8.1. Análisis (REP)..	75
4.1.9. Categoría Trabajo Multidisciplinario (TM).....	76
4.1.9.1. Análisis (TM)	78

Capítulo V: Conclusiones y proyección.....	80
5.1. Conclusiones generales	80
5.2. Limitaciones	85
5.3. Sugerencias	85
5.4 Proyecciones	86
Referencias Bibliográficas	87
Anexos	90

Lista de tablas

Tabla 1 - Niveles curriculares de la educación parvularia.....	30
Tabla 2 - Coeficiente técnico por número de párvulos por nivel.....	32
Tabla 3 - Finalidades de la Sexualidad.....	48
Tabla 4 - Características niños y niñas de 3 a 6 años	59
Tabla 5 - Categorización análisis entrevistas.....	60
Tabla 6 - Sugerencias.....	85
Tabla 7 - Pauta de entrevistas.....	92

Lista de figura

Figura 1 - Estado comparativo del avance entre países tras la implementación del Acuerdo Ministerial prevenir con Educación	23
--	-----------

Lista de cuadros

Cuadro 1 - Transcripción de las entrevistas.....	59
---	-----------

Cuadro 2 - Categoría Nivel educativo (NE).....	61
Cuadro 3 - Categoría Años de antigüedad (AA).....	62
Cuadro 4 - Categoría Educación Sexual Integral (ESI).....	63
Cuadro 5 - Categoría Formación Universitaria (FU).....	65
Cuadro 6 - Categorías Educación Sexual en Formación Docente (ES-FD).....	67
Cuadro 7 - Categoría Programa de Formación sobre Educación Sexual infantil (PESI).....	70
Cuadro 8 - Categorías Programas gubernamentales (PG).....	72
Cuadro 9 - Categorías Rol de Educadoras de Párvulos (REP).....	74
Cuadro 10 - Categorías Trabajo Multidisciplinario (TM).....	76

RESUMEN

La sexualidad nos acompaña desde que nacemos, durante nuestro desarrollo personal y social, hasta nuestro deceso. Es un factor fundamental de la identidad de las personas, la cual comprende no sólo factores biológicos, sino también procesos psicológicos, sociales y culturales. Es el medio que nos permite reconocernos desde la corporalidad, interactuando y estableciendo vínculos con otros. Desde pequeños, niños y niñas crecen con un sin fin de preguntas relacionadas a la sexualidad, debiendo las y los adultos responder a estas inquietudes, las cuales no solo se refieren a la anatomía de los órganos reproductores, sino que, al autodescubrimiento, autocuidado, al placer y el disgusto. La Educadora de Párvulos, distinguida por su labor de guía y mediadora de aprendizajes, cumple un rol fundamental en este proceso, ya que, es quién proporciona espacios para que los párvulos desarrollen sus competencias, es aquella que ofrece diferentes experiencias necesarias para construir aprendizajes significativos, y es quién debe asegurar el desarrollo integral de niños y niñas. En razón de ello, es que esta investigación buscará recoger la opinión de Educadoras de Párvulos de tres universidades tradicionales de la Región Metropolitana, en relación a su rol en la educación sexual integral de los párvulos, esto con el propósito de “Identificar las herramientas que poseen para hacer frente a la educación sexual integral de niños y niñas de 3 a 6 años”.

PALABRAS CLAVE: Educadora de Párvulos, sexualidad, educación sexual integral, Educación Parvularia.

ABSTRACT

Sexuality goes with us from birth, during our personal and social development, until our death. It is a fundamental factor of people's identity, which includes not only biological factors, but also psychological, social and cultural processes. It is the environment that allows us to recognize ourselves from corporeality, interacting and establishing social connections with others. From an early age, boys and girls grow up with endless questions related to sexuality, and adults must respond to these concerns, which not only refer to the anatomy of the reproductive organs, but also to self-discovery, self-care, to pleasure and disgust. The Early Childhood Educator, distinguished for her work as a guide and mediator of learning, has a fundamental role in this process, since she is the one who provides spaces for toddlers

to develop their skills, she is the one who offers different experiences necessary to build meaningful learning, and it is who must ensure the integral development of boys and girls. For this reason, this research will collect the opinion of Early Childhood Educators from three traditional universities in the Metropolitan Region, in relation to their role in comprehensive sexual education for toddlers, this with the purpose of “Identifying the tools that they have to face the comprehensive sexual education of boys and girls from 3 to 6 years old”.

KEY WORDS: Early childhood educator, Sexuality, Comprehensive Sexual Education, Early Childhood Education.

Introducción

Actualmente nos encontramos en un contexto de mucha tensión política y fuertes movimientos sociales. Ya que a partir del estallido social ocurrido en Octubre de 2019 y posterior pandemia del Covid-19, se ha escuchado con fuerza el descontento de la población con respecto a la administración del gobierno en el área de la salud y la educación. En relación a este último, el sistema educativo se ha encontrado en continuo debate y ha sido el centro de innumerables críticas por parte de la población, la cual ha manifestado sus necesidades alzando la voz, exigiendo educación gratuita, inclusiva y de calidad.

Una educación de calidad, que sea integral y un espacio de aprendizaje seguro y respetuoso con la diversidad. A esto se ha sumado al debate el tema de recibir una óptima educación sexual integral desde la primera infancia, tema que ha causado polémica e incesantes debates y discusiones, ya que aun para muchos es visto como un tabú. Situación que se ve evidenciada en el rechazo al Proyecto de Ley que “Establece Bases Generales para la Educación Afectiva y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los Establecimientos Educacionales, y modifica Normas Legales”, en el cual profundizaremos más adelante.

Como estudiantes de Educación Parvularia hemos centrado nuestra investigación en Educación Sexual Integral, ya que dado el contexto nacional consideramos necesario seguir avanzando en estos temas y consideramos la sexualidad como un área esencial del desarrollo humano que debe ser abordada desde la primera infancia, considerando el rol de educadores y educadoras de párvulo fundamental en el cumplimiento de esta tarea, lo cual se podrá ver reflejado a lo largo de este trabajo.

La siguiente investigación se presenta a través de cinco capítulos que recorren desde diferentes perspectivas; políticas, sociales y educativas, sobre el lugar que ocupa la Educación Sexual Integral en Chile en la primera infancia y el rol de la educadora de párvulos en este proceso.

En un primer capítulo, se presenta el problema de investigación, donde se establecen las razones por las cuales se realizó esta investigación, explicando también el contexto que se vive a nivel nacional en relación a la Educación Sexual Integral. Luego se presenta la justificación o relevancia de la investigación, en la cual se exponen los diferentes argumentos

que respaldan la importancia de esta investigación. A partir de esto surgen objetivos generales y específicos que guían la investigación para resolver una pregunta investigación.

En un segundo capítulo, se presenta el marco referencial de la investigación, en la cual se exponen una serie de referentes teóricos nacionales e internacionales, los cuales fueron base para la realización de este trabajo. En una primera parte con el fin de introducir al lector se realizó una contextualización a nivel internacional y nacional de las diferentes organizaciones, declaraciones y leyes que incluyen y definen la educación sexual integral en el sistema educativo. A continuación se explica brevemente la historia y funcionamiento de la Educación Parvularia en Chile, para luego abordar desde lo expuesto por las Bases curriculares de la Educación Parvularia diferentes conceptos que definen elementos claves del currículum de la educación infantil en Chile. Finalmente se abordó desde la perspectiva de diversos autores la manifestación de la sexualidad en la primera infancia, esto con el objetivo de precisar la postura de este trabajo de investigación ante la Educación Sexual Integral.

En un tercer capítulo se presenta el marco metodológico de la investigación. En una primera parte, se realiza la fundamentación metodológica de la investigación y del tipo de investigación que se utilizará. Para luego en una segunda parte, realizar la descripción de la muestra y explicar y justificar en profundidad la técnica de recolección de datos.

En el cuarto capítulo, se expone la presentación de resultados, en esta parte se dan a conocer los resultados de las entrevistas resumidos y ordenados en diferentes categorías, que se encuentran definidas e identificadas con sus respectivas siglas, para luego presentar el análisis de resultados obtenidos.

En el penúltimo capítulo se establecen las conclusiones generales que se obtuvieron después de la realización de esta investigación, donde se responde a la pregunta de investigación y el nivel de logro de los objetivos. También se presentan las limitaciones, sugerencias y proyecciones que surgieron al realizar esta investigación.

En el último capítulo, que corresponde a los anexos, se presentan una serie de documentos que permiten respaldar todos los procesos realizados a lo largo de la investigación y permiten, además, tener una visión más completa de todo el trabajo realizado.

Capítulo I: Planteamiento Del Problema

1.1 Problema de Investigación

El sistema educativo al igual que la sociedad chilena ha sufrido diferentes cambios a lo largo del tiempo, y partir de esto es que han surgido múltiples necesidades sociales, por lo cual durante las últimas décadas se ha puesto sobre la mesa la necesidad de realizar cambios dentro de la legislación, como por ejemplo la obligatoriedad en la mayoría de sus niveles educativos, los cuales constituyen la educación formal de cada individuo, teniendo dentro de sus objetivos avanzar hacia un sistema gratuito e inclusivo.

Con relación a este último punto, el Ministerio de Educación (MINEDUC) en la cuenta pública del año 2015 manifiesta la necesidad urgente de avanzar hacia un sistema educativo con reglas claras y equitativas, que favorezcan la colaboración y el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes en nuestro país sin importar su origen, condición, historia o lugar de residencia.

A pesar de esto, en la actualidad podemos observar notorias carencias dentro del currículum educativo, como la falta de proyectos enfocados en implementar una educación sexual integral a partir de la educación de la primera infancia, ya que es en esta etapa donde se construyen los cimientos de la personalidad en las personas. “En el Nivel Inicial los niños y niñas comienzan a transitar experiencias de vínculo con otros diferentes a sus grupos familiares, y a ampliar de este modo su horizonte social y cultural para el desarrollo pleno de sus subjetividades” (Pedrido, 2017, p. 2). Por ende resulta primordial que las educadoras de párvulos cuenten con una base curricular sólida que les permita implementar experiencias de

aprendizaje sobre educación sexual integral, en las cuales se aborden a niños y niñas desde todas las áreas del desarrollo: física, emocional, social y cognitiva.

Sumado a esto, se encuentran diferentes hechos que han dejado en evidencia la desinformación presente en la población acerca de la sexualidad humana, lo cual se ve reflejado en actos discriminatorios hacia la comunidad LGBTQI+, el constante rechazo hacia proyectos de ley enfocados en igualdad de género, discursos sexistas, muchas veces implícitos en los libros de texto escolar, y la invisibilización de las disidencias sexuales en colegios. Con lo cual queda demostrado la fuerte presencia de un sistema cultural conservador en la sociedad chilena.

Para revertir esta realidad latente, el Estado de Chile ha promulgado un escaso número de leyes, decretos y publicaciones en medios oficiales, que entregan lineamientos sobre cómo se debe abordar la Educación sexual desde un punto de vista pedagógico, poniendo especial énfasis en diferentes conceptos que actualmente están en constante debate dentro de la población, como identidad de género, expresión de género, identidad sexual, la existencia de niños y niñas transgénero, con especial énfasis en el respeto que deben tener educadoras y educadores ante la diversidad dentro del aula.

En 1970 aparece en Chile la primera publicación oficial del Gobierno sobre Educación Sexual. Se publica en la Revista de Educación una propuesta curricular elaborada por una comisión del Ministerio de Educación (Vida Familiar y Educación Sexual). En 1973, con el golpe militar se produce la intervención de una serie de documentos educacionales, entre los cuales estuvo esta propuesta, a raíz de esto desde 1973 a 1989 se produce un vacío con relación a esta materia. Al ver esto, son Universidades y organizaciones no gubernamentales quienes deciden realizar diversas intervenciones en torno a la sexualidad.

Dentro de estas se destaca la participación de la Asociación Chilena de Protección de la Familia, que en 1979 desarrolla un proyecto de capacitación a monitores en paternidad responsable que enfocan la educación sexual desde una perspectiva de población y prevención del embarazo no deseado, sin embargo no se conoce publicaciones que muestren la evaluación de impacto de estos programas y la validación de las metodologías de esa

capacitación. En 1993 la institucionalización de la Educación Sexual se vuelve a retomar, por medio de la publicación del documento "Política de Educación en Sexualidad" (2001), donde pretende evitar la imposición de determinar los contenidos educativos mediante el diseño de una política que define criterios y procedimientos que oriente una acción colectiva. De hecho deja la responsabilidad de la elaboración de programas a los variados enfoques que puedan tener las diferentes comunidades educativas. La cual expresa que “adoptar una postura que explicita los contenidos y orientaciones que debe tener una educación en sexualidad en la escuela puede contribuir de modo importante al desarrollo armónico e integral del sujeto (Ministerio de Educación, 2001, p. 15).

Por otro lado, el programa Chile Crece Contigo por medio de su página web oficial ha publicado información sobre cómo abarcar la Educación sexual en niños y niñas durante la primera infancia, destinando material pedagógico a las familias, para abordar temas de identidad de género, sexualidad, genitalidad, etc. Con el objetivo de acercar estos temas a la población en general.

En cuanto al marco internacional existen diferentes estudios y publicaciones realizadas por diferentes entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) que abarcan temáticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sobre Educación sexual a partir de la primera infancia. Entre los cuales se destacan el informe de Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias de Unesco (2014), el cual se presenta como un documento estratégico que subraya la importancia de la educación sobre sexualidad como parte integral de la educación básica o “educación fundamental”, explicando que la educación de la sexualidad está íntimamente relacionada con la comprensión, la reflexión y el discernimiento, y fortalece las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida.

UNESCO también menciona en sus Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad (2010) la necesidad de profundizar en una educación sexual adecuada a partir de la primera infancia, ya que,

“muy pocas personas jóvenes reciben una preparación adecuada para su vida sexual. Esta situación los hace potencialmente vulnerables ante la coerción, el abuso y la explotación sexual, el embarazo no planificado y las infecciones de transmisión sexual (ITS), incluyendo el VIH” (p. 3).

Por otra parte, son muchas las personas jóvenes que llegan a la adultez con mensajes contradictorios y confusos sobre el género y la sexualidad, esto debido al escaso acompañamiento que reciben en materia de sexualidad y género por parte del núcleo familiar y las instituciones educativas.

Por otro lado, Unicef por medio de su investigación “Es parte de la vida: Material de apoyo sobre educación sexual y discapacidad para compartir en familia” (2011) donde explica como la Educación sexual debe contribuir a la comprensión de nuestros sentimientos. No solo los sentimientos amorosos sino los de amistad, de compañerismo, de solidaridad, e incluso aquellos más negativos de incomodidad, vergüenza repulsión o rechazo. La Educación sexual ayuda a desarrollar la capacidad de reconocer lo que sentimos. La vida cotidiana de la familia es un referente fundamental en la formación sexual de los niños y niñas, por esta razón resulta de suma importancia mantener una comunicación activa con el círculo familiar.

A partir de estos datos, como principales temas de interés se decide realizar un estudio de caso a educadoras tituladas de 3 universidades tradicionales de la región Metropolitana, para develar cómo perciben el rol de la Educadora de Párvulos respecto a la educación sexual integral en la primera infancia.

Por esta razón es importante que educadoras reciban la formación necesaria y se encuentre en un constante perfeccionamiento de sus conocimientos para trabajar de manera significativa temas como la identidad de género, sexualidad, genitalidad y diversidad dentro del aula con niños, niñas y el equipo pedagógico, manejando un lenguaje verbal y no verbal adecuados al contexto educativo en el cual se encuentra, manteniendo una comunicación activa con el núcleo familiar de los párvulos, ya que esta presenta el primer agente

socializador en la vida de un individuo, por lo tanto un trabajo en conjunto con esta puede significar grandes cambios dentro del desarrollo del niño.

1.2. Justificación o relevancia del problema de investigación.

La era de la postmodernidad y globalización ha traído consigo grandes cambios en múltiples ámbitos: niños, niñas y adolescentes, en comparación a otras generaciones, tienen mayor acceso al uso de herramientas tecnológicas como celulares y computadoras, por ende tienen mayor acceso a diversos tipos de información y contenidos, por este motivo las características, demandas y necesidades de la infancia se encuentran en constante cambio, en consecuencia el sistema escolar chileno se ha visto en la necesidad de actualizar el currículum educativo con el objetivo de responder a las nuevas demandas y contextos sociales y culturales de la infancia, debido a esto muchos temas que en tiempos pasados eran considerado un tabú se han convertido en el centro de debates y nuevas propuestas, como es el caso de la educación sexual integral en la primera infancia.

Chile en las últimas décadas ha hecho un notorio avance en torno a la implementación de Educación sexual Integral [ESI] en los establecimientos educacionales, a través de leyes, investigaciones y proyectos ya mencionados anteriormente, sin embargo la gran mayoría de estas van dirigidas a estudiantes de enseñanza básica o media, siendo muy pocos los documentos existentes tanto a nivel nacional e internacional enfocados en la primera infancia, en este ámbito es necesario destacar que la Educación Parvularia en la última década ha vivido un proceso de fortalecimiento a nivel institucional y educativo. Esto se puede evidenciar en la actualización curricular realizada por el Ministerio de educación y Subsecretaría de Educación Parvularia a las Bases Curriculares 2001, documento que fue publicado oficialmente durante el año 2018 que pone especial énfasis en la importancia de una educación inclusiva, integral y donde se sitúa a niñas y niños como protagonistas de sus aprendizajes desde un enfoque de derecho. Considerando estos tres puntos la ESI debería ser considerada en el programa educativo, ya que es una de las tantas áreas del desarrollo de los párvulos.

Como futuras educadoras de párvulo creemos imprescindible considerar la ESI como parte de un derecho humano, sin embargo para que esta sea integral es primordial considerarla desde diversas áreas y no simplificar a lo reproductivo. Se debe abordar desde el trabajo de las emociones, la corporalidad, el autocuidado, percepción y conciencia del cuerpo, diversidad y respeto por otros. Con relación a este párrafo la asamblea general de las Naciones Unidas en el Informe del Relator Especial de las Naciones Unidas [ONU] sobre el derecho a la educación, expresan lo siguiente:

“El derecho a la educación incluye el derecho a la educación sexual, el cual es un derecho humano en sí mismo, que a su vez resulta condición indispensable para asegurar que las personas disfrutemos de otros derechos humanos, como el derecho a la salud, el derecho a la información y los derechos sexuales y reproductivos. 20. Así, el derecho a la educación sexual integral hace parte del derecho de las personas a ser educadas en derechos humanos” (*Muñoz, 2010. p.7*)

Considerando lo expuesto por la ONU, niños, niñas y adolescentes tienen el derecho de crecer y educarse en un lugar seguro libre de prejuicios, informados y recibiendo las herramientas necesarias para enfrentarse al mundo que les rodea y con las habilidades sociales necesarias para relacionarse con otros de manera saludable. Para esto es fundamental contar con profesionales de la educación preparados y con una formación inicial docente completa e integral.

Como estudiantes de pedagogía en educación parvularia en la UMCE hemos podido observar y reflexionar sobre los diversos factores que tuvieron lugar en nuestra formación inicial, en la cual hemos pasado por procesos de aprendizaje teóricos y prácticos desde nuestro primer año académico, que nos permitieron detectar diversas necesidades y problemáticas en el sistema educativo actual. El adultocentrismo y la invisibilización de la infancia en la creación de políticas públicas enfocadas en Educación Sexual Integral (ESI), traen como consecuencia un debilitamiento a nivel curricular en el área, que dificulta la implementación en el aula de una educación integral, ya que educadoras y educadores carecen de un respaldo teórico desde su formación que le brinde herramientas para trabajar ESI, con párvulos, madres, padres, apoderados y la comunidad educativa en general. Desde aquí surge la necesidad de generar y

crear recursos que apoyen a educadoras y educadores para implementar un trabajo integral a favor de los niños y niñas.

En la estructura de este sistema se sitúa la formación inicial docente que en el caso de educadores y educadoras de párvulos en respecto a la Educación Sexual Integral surge la necesidad de incorporar lineamientos claros y concretos, que ofrezcan a las estudiantes herramientas apropiadas para implementar de forma competente una Educación Sexual Integral inclusiva en la sala de clases enfocado en niños, niñas, equipo pedagógico y núcleos familiares en su conjunto.

El educador/a de párvulos es el principal mediador entre el ambiente del niño y niña con su comunidad. Al indagar en sus perspectivas sobre la educación sexual integral es posible obtener apreciaciones de lo que sucede en los establecimientos educativos más allá de las evaluaciones; materias más sensibles como las opiniones de los apoderados y apoderadas de los párvulos, las preguntas que realizan los infantes en situaciones no formales, que son recogidas directamente en la experiencia en terreno de cada docente.

Esta investigación cualitativa, pretende ser un precedente para aquellas educadoras y educadores de escuelas o jardines infantiles en torno a la realidad que se vive en la actualidad en el sistema educativo en Chile con relación a la Educación Sexual Integral de niños y niñas de 3-6 años.

1.3. Pregunta De Investigación

¿Qué percepciones poseen las educadoras tituladas de EPA de 3 universidades tradicionales de la región metropolitana, en relación a su rol en la educación sexual integral de niños y niñas de 3 - 6 años?

1.4. Objetivos.

1.4.1 Objetivo General

- Identificar las herramientas que poseen las educadoras de EPA para hacer frente a la educación sexual infantil integral en niños y niñas de 3 a 6 años.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar los programas y el currículum vigente de Educación Parvularia (BCEP) en relación a la educación sexual infantil.
- Establecer las fortalezas y debilidades de la formación recibida por las Educadoras de Párvulos tituladas de 3 universidades tradicionales de la región Metropolitana en relación a la educación sexual en niños de 3 a 6 años.
- Relacionar la información recogida de Educadoras de párvulo tituladas de 3 universidades tradicionales de la región Metropolitana, respecto al rol de la Educadora de Párvulos en la educación sexual Infantil Integral en niños y niñas de 3 - 6 años.

Capítulo II: Marco Referencial

2.1. Organismos internacionales y el enfoque de Derecho en la Educación.

Los acuerdos entre países como también los organismos internacionales que son nombrados en los próximos párrafos están vinculados por el propósito de asegurar derechos fundamentales para cada habitante de las diversas regiones del mundo, forzando avances en distintas materias que se han tornado urgentes a razón de las necesidades que han aflorado desde la sociedad civil.

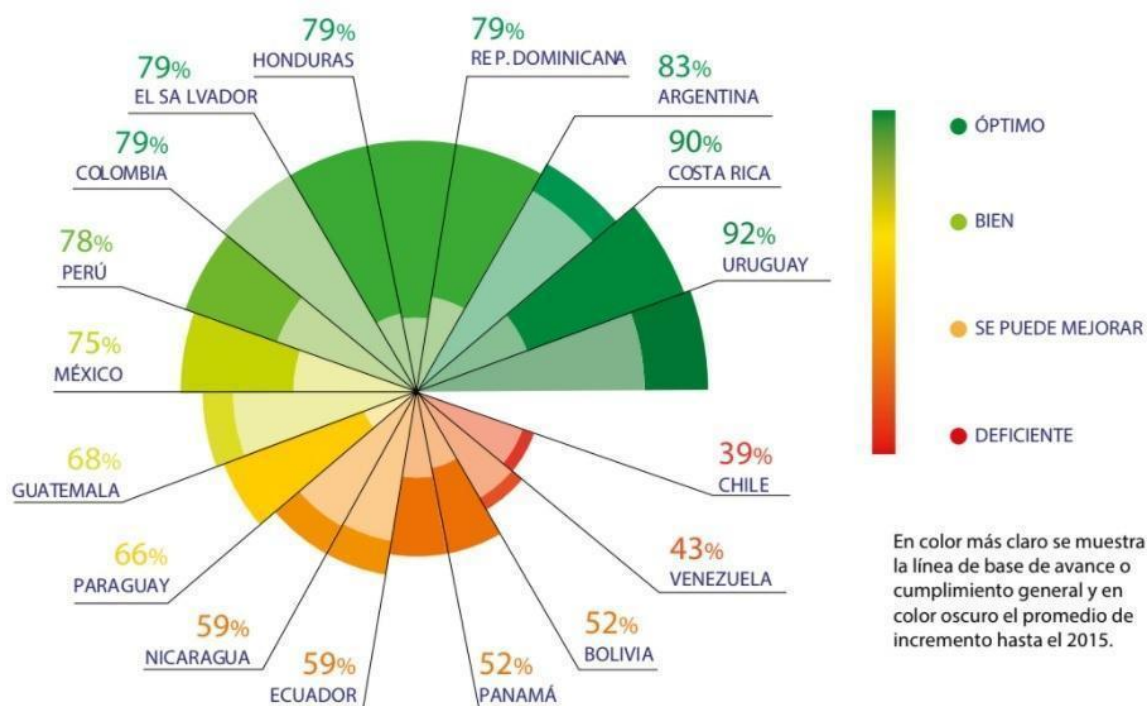
Estos tienen por objetivo lograr equidad entre los habitantes de las regiones que deciden participar a través de la proclamación de una serie de enunciados que disgregan las conclusiones a las que han llegado los Líderes; Chile se encuentra adherido a cada uno. La relación entre estos tratados internacionales con la docencia se fundamenta en instaurar la educación en torno a los Derechos Humanos; siendo una herramienta para fomentar igualdad y respeto entre las personas otorgando fácil acceso a la información sin distinción entre un individuo u otro, para alcanzar una educación integral e inclusiva. La Conferencia de Viena (1993) observa que la falta de recursos y las inadecuaciones institucionales pueden impedir el inmediato logro de estos objetivos (p.29).

- ***Convención de los derechos del niño de las Naciones Unidas (1989)***: El tratado se basa en la previa Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), donde se evoca la importancia de la infancia asimismo la protección que requiere. Por otra parte en la redacción de este pacto se define el concepto de niño y niña, asimismo son encargados de garantizar los derechos proclamados sin distinción todos los Estados participantes de esta convención. El Gobierno de Chile en 1990 decreta en conjunto con el Congreso su adhesión a este pacto, entrado en vigencia ese mismo año (p.19).
- ***Acuerdo ministerial “Prevenir con educación” (2008)***: Este acuerdo fue adoptado por los ministerios de Educación y Salud de América Latina y el Caribe; ambas divisiones de cada país acuerdan trabajar en conjunto por una educación integral donde la sexualidad debe comprenderse con todo lo que abarca (orientación sexual e

identidad de género). En el año 2015 es publicado la evaluación de los avances que han tenido los 19 países de la región desde el pacto del acuerdo a la fecha; las cifras para Chile no son alentadoras, ya que se encuentra por debajo de lo esperado:

Figura 1

Estado comparativo del avance entre países tras la implementación del Acuerdo Ministerial prevenir con Educación



Fuente: Evaluación de la implementación de la declaración ministerial “Prevenir con educación”. Su cumplimiento en América Latina 2008 – 2015. IPPF (2015).

- **Declaración de Buenos Aires (2017):** La reunión entre los distintos ministros de Educación de América Latina y el Caribe tuvo por propósito ajustar las medidas en asuntos de educación que se estaban tomando en cada región basados en acuerdos internacionales previos: Declaración de Lima (2014); Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; Declaración de Incheon (2015); Marco de Acción (ODS) 4. Todas las declaraciones anteriores apuntan al objetivo de desarrollo sostenible N° 4: “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”.

Dicho lo anterior, los acuerdos regionales alcanzados en la Declaración de Buenos Aires se destaca la prioridad entregada a la expansión de los programas de atención para primera infancia y la importancia de las familias dentro de este proceso; por otra parte se pone en énfasis el fortalecimiento de la formación docente como también los planes de estudio en pro de una educación de calidad.

2.2 Políticas públicas en Chile asociadas a Educación Sexual.

A lo largo de la historia en Chile se han instaurado múltiples normativas y políticas públicas que tienen por objetivo en común facilitar el acceso a la información como también instrucción en materias de educación sexual durante los niveles de educación formal subvencionados por el Estado.

Sin embargo, a pesar de los avances relacionados a este tema, aún quedan grandes vacíos dentro de los programas y decretos en cuanto a las materias a tratar, el alcance de la cobertura de acuerdo con el nivel educativo, como también las dificultades existentes a razón de la administración del establecimiento educativo y su proyecto.

A continuación de modo general se describen los principales programas, investigaciones y publicaciones del gobierno de Chile sobre Educación sexual que han influido sobre las decisiones posteriores en esta materia, asimismo son el reflejo de la situación de la sociedad chilena en ese lapso de tiempo.

La primera publicación oficial en asuntos relacionados a Educación Sexual ocurre durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1970), la Revista de Educación es la encargada de difundir la propuesta curricular elaborada por una de las divisiones del Ministerio de Educación: Vida Familiar y Educación Sexual (Olavarría 2005 citado por Cubillos 2019).

Varios autores coinciden en que la dictadura cívico-militar transcurrida entre los años 1973 y 1989 significó la destrucción de diversos avances que se habían logrado en educación entre ellos políticas relacionadas a la sexualidad. (Cubillos, 2019; Olavarría, 2005).

Sin embargo en 1988, se desarrolla un estudio centrado en la sexualidad de los adolescentes que solamente habitan en la Región Metropolitana siendo publicado en 1990, demostrando la realidad del adolescente en la comunidad abierta. En 1991 se desarrolla otro estudio exploratorio, con una muestra nacional enfocado al riesgo de SIDA en adolescentes.

Con la vuelta a gobiernos democráticos la educación no vuelve a ser la misma, la dictadura apoyándose en la nueva constitución dejó cambios en la administración de los establecimientos como también la nueva Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. (Ministerio de Educación, 2017, p.17).

El Ministerio de Educación en 1992 puso en marcha la institucionalización de la Educación Sexual con la publicación oficial del Ministerio de Educación del documento "Hacia una Política de Educación Sexual Para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación".

Un año más tarde, en 1993, el Ministerio de Educación publicó el documento "Política de Educación en Sexualidad", en el cual, dicha cartera pretende evitar la imposición de determinados contenidos educativos y define criterios y procedimientos dejando la responsabilidad de la elaboración de programas a los diferentes proyectos educativos.

En 1996 el Ministerio de Educación lanzó el Programa de Jornadas de Capacitación en Afectividad y Sexualidad, más conocidas como JOCAS. Esta actividad se desarrolla como una instancia de diálogo y conversación entre toda la comunidad escolar de forma guiada, siendo el objetivo formar lazos comunicativos de confianza donde los temas de sexualidad no sean tabú para los adolescentes que estén participando en educación media, sin embargo los inconvenientes no tardaron en aparecer: “aunque no sin dificultades y resistencias de parte de los sectores más conservadores de la sociedad chilena y sin la publicidad y masividad con que se pensaron en un comienzo” (Miles Chile, 2016, p.18).

La década de los 80 albergó el Programa Experimental sobre sexualidad a cargo del Centro de Medicina Reproductiva y desarrollo integral del Adolescente (CEMERA). Una vez

finalizada esta fase entre 1990 y 2003, se aplicó el modelo final en todo Chile cuyo programa contenía 22 cursos con la participación de 1.392 profesores.

En Septiembre de 2009 se crea el Subsistema de Protección Integral a la Infancia denominado Chile Crece Contigo, donde en su página web se encuentra a disposición de las familias material educativo, tales como: textos relacionados con temáticas acerca de ¿Qué es la crianza respetuosa?; desarrollo mental “Nadie es perfecto”; comportamiento; entre otros. Asimismo se crea el Fono Infancia que busca crear un espacio para realizar consultas sobre primera infancia, donde una persona calificada o profesional de la salud podrá ayudarle a encontrar respuestas adecuadas.

A inicios del año 2010 se publica la Ley N°20.418 que fija Normas sobre Información, Orientación y Prestaciones en Materia de Regulación de la Fertilidad, la que aparentemente no deja a ningún grupo etario fuera, más adelante se ve que solamente se reduce a cierto nivel educativo al revisar el artículo primero, asimismo los contenidos que abarca está vinculado a lo sanitario, sin embargo marca un precedente al incorporar el concepto de “derecho”:

Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial. (...) Sin perjuicio de lo anterior, los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados (Ley N°20418, 2010).

Corporación Miles dedicada a promover los derechos sexuales como también reproductivos de todas las personas en toda Latinoamérica y que reúne a organizaciones, redes e instituciones con destacada trayectoria; ha expuesto varias investigaciones e infografía de forma abierta al servicio de la población.

Bajo este escenario en el 2016 un grupo de integrantes de esta corporación desarrolla el documento “Primer Informe Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos En Chile”; donde destacan las principales políticas pactadas e implementadas a nivel nacional en las últimas décadas. Dentro los desafíos que propone se destacan:

Implementar una educación integral en sexualidad como política pública prioritaria desde la infancia. El foco del contenido de educación sexual debiese estar orientado hacia un marco de derechos, desde la perspectiva de salud y bienestar, integrando entre sus indicadores la perspectiva de género, el respeto a la diversidad, no discriminación y la especificidad cultural (Miles Chile, 2016, p.36)

El 12 de Septiembre del año 2019 la diputada Camila Rojas presidenta de la comisión de Educación en conjunto con 9 diputados más, ingresan el Proyecto de Ley que “Establece Bases Generales para la Educación Afectiva y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, en los Establecimientos Educacionales, y modifica Normas Legales”. Luego de poco más de un año de estar en trámite, el proyecto es rechazado y archivado un 15 de octubre de 2020.

El Proyecto de Ley se presentó bajo la motivación de las alarmantes cifras de abuso sexual infantil: 141 niñas, niños y adolescentes pudiesen ser víctimas de violencia sexual diariamente, es decir, cada una hora, 6 niñas, niños y adolescentes sufrirían algún tipo de violencia sexual en Chile (Observatorio Niñez y Adolescencia, 2017, p.57); y casos de VIH en jóvenes entre 15 y 19 años que han ido al alza al final en la última década.

Asimismo la visibilización de casos de violencia de género, donde la posición de poder impuesta por un grupo de personas ha situado a otros en una postura vulnerable y en casos extremos en riesgo su propia vida.

Por otra parte pero no tan lejos del punto anterior este proyecto surge como una crítica a la actual Ley N°20.148 la cual reduce la Educación Sexual solamente a lo reproductivo y su implementación dirigida a estudiantes de Educación Media; la norma no responde a los

estándares internacionales ni tampoco al enfoque de Derecho Humanos y perspectiva de género que requiere la sociedad actual.

La propuesta establece como principal argumento la Educación Sexual Integral como un derecho humano cumpliendo un rol protagónico, niños, niñas y adolescentes y el Estado como encargado de promover, garantizar y proteger este derecho. Al incorporar el término “integral” a Educación Sexual la perspectiva se amplía, consintiendo cambios en todos sus ámbitos, esto se puede apreciar en la definición expuesta a continuación:

Proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudios que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos (UNESCO et al., 2018, p.3).

Otros puntos que busca decretar el proyecto es la obligatoriedad desde el nivel parvulario; contenidos que se puedan impartir de acuerdo con las diferentes metodologías pero que respondan a las Bases Curriculares de cada nivel; obligatoriedad para las universidades que tienen carreras de pedagogía de incluir el ramo de educación integral en sexualidad y afectividad.

2.3. Educación Parvularia en Chile

La educación parvularia se ha encontrado en constante debate y cambio, como también ha sido altamente cuestionada y desvalorizada, especialmente el rol docente de las educadoras, ya que al ser una profesión ocupada mayormente por mujeres, la población en general, la asocia a una labor materna y con un rol solo asistencial, invisibilizando el importante rol pedagógico que cumple durante la primera infancia. Sin embargo, durante los últimos años la educación parvularia en Chile progresivamente ha tomado protagonismo e importancia en el currículum educativo nacional y se ha posicionado como un nivel educativo

primordial para el desarrollo integral del ser humano, a pesar de esto es primordial destacar que aún hay visibles falencias en el sistema educativo y muchas de las políticas educativas precarizan, la educación parvularia y el trabajo de educadoras y técnicas en atención de párvulos.

Con el objetivo de responder a las nuevas demandas y necesidades de la infancia, no sólo las creencias que rodean la educación infantil han cambiado, sino que también los paradigmas que sustentan teóricamente este nivel educativo. Lo que deja en evidencia que la educación de la primera infancia no es estática, se mantiene en continuo movimiento adecuándose al contexto histórico, social y político del país.

La educación de la primera infancia tiene lugar en Chile durante los tiempos precolombinos. Los diferentes pueblos que habitaban el territorio contaban con diversos sistemas de crianza enfocados en el cuidado y educación de niños y niñas. Sin embargo no es hasta mucho después con la llegada de las primeras órdenes religiosas, donde se crean casas de acogida encargadas principalmente de la educación religiosa de niños y niñas.

Según Sabrina Devia, Educadora de Párvulos que trabaja en la Intendencia de Educación Parvularia (2017), en la segunda mitad del siglo XIX, llegaron a Chile las influencias educativas desde Europa y Estados Unidos y empezaron a funcionar así los primeros “grupos de juego” y “Kindergártenes”, siendo en 1906 la creación del primer kindergarten fiscal dirigido por Leopoldina Maluschka. Es importante destacar que esta época el ideario que se instaló en Chile ante la educación parvularia llega a través de la obra de Froebel, pedagogo alemán, en el cual se basan tres principios fundamentales de la educación infantil que se encuentran vigentes hasta la actualidad (p.8):

- Una concepción de una educación que empieza desde el nacimiento hasta su inicio en la escuela elemental o básica.
- Un enfoque de calidad de su contenido que propicia el trabajo activo del párvulo, el respeto a sus características, la integralidad de su desarrollo, y una metodología lúdica, entre otros.

- El trabajo complementario con los padres, en la formación de los niños pequeños.

Jaime Caiceo expone en su publicación “Desarrollo de la Educación Parvularia en Chile” (2011) que en la década del 40 se comenzó a gestar un movimiento significativo en torno a la educación infantil en la Universidad de Chile, que impulsó la creación de la Escuela de Educadoras de Párvulos en 1944, Bajo la inspiración de Matilde Huice y la Administración de Amanda Labarca (p.35)

Lo cual desde un punto de vista histórico marcó significativamente la educación parvularia, ya que comienza un periodo de formación profesional con bases pedagógicas, psicológicas y filosóficas para atender de forma integral a los párvulos.

Durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1970) se crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a través de la ley N° 17.301 y en 1990 surge la Fundación Nacional para el Desarrollo Integral del menor (INTEGRA). Ambas entidades siguen vigentes cumpliendo un rol fundamental, entregando cobertura, espacios educativos seguros y de calidad, acogiendo a niños y niñas de sectores vulnerables, como también entregando acompañamiento a las familias.

Actualmente, “la Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica” (Devia, 2017, p.7). Siendo su principal propósito favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares, acogiéndose a su vez en lo establecido por la convención de los derechos del niño y la niña, lo cual tiene principal importancia, ya que , es parte de los cimientos y principios establecidos por las Bases Curriculares 2018 que colocan al niño y niña pequeña como centro y protagonista de sus propios aprendizajes siendo sujetos de derecho, por lo tanto , se debe brindar protección y cuidados especiales para cada etapa de desarrollo, resguardando su bienestar y respetando sus intereses.

2.3.1 Niveles Educación Parvularia

Respecto a los niveles de desarrollo, la Educación Parvularia en Chile atiende a niños/as desde su nacimiento hasta el ingreso a la educación básica, tal como está establecido en la normativa vigente, de acuerdo con los siguientes niveles:

Tabla 1

Niveles curriculares de la educación parvularia

Tramos o niveles	Subniveles	Edades	Obligatoriedad
1° Tramo Sala Cuna	Sala cuna menor	0 a 1 año	No
	Sala cuna mayor	1 a 2 años	No
2° Tramo Nivel Medio	Nivel medio menor	2 a 3 años	No
	Nivel medio mayor	3 a 4 años	No
3° Tramo Nivel de transición	Primer nivel de transición	4 a 5 años	No
	Segundo nivel de transición	5 a 6 años	Si

Nota: Esta tabla muestra los niveles curriculares vigentes en educación parvularia y sus respectivos rangos etarios. Esta información fue extraída desde el decreto 315, modifica 115.

Es importante mencionar que tanto establecimientos tradicionales como aquellos con modalidades no convencionales cuentan también con niveles heterogéneos, donde se encuentran niños y niñas de diversas edades en un mismo nivel. Según lo estipulado en el decreto 315, podrán existir grupos heterogéneos, tanto en el nivel de sala cuna como en los niveles medio y transición. El grupo heterogéneo de sala cuna podrá estar conformado por

lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor y Sala Cuna Mayor, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúan entre las correspondientes a los niveles Medio Menor y Segundo Nivel de Transición.

2.3.2. Ámbito Técnico Pedagógico

A partir de la información compartida por la Intendencia de Educación Parvularia, quienes interactúan directamente con los párvulos son Educadoras de Párvulo y Técnicas en Atención de Párvulos.

En el rol del educador de párvulos se encuentra principalmente el diseño, la implementación y la evaluación de las experiencias de aprendizaje para esta etapa, es decir, el ejercicio pedagógico o docente. Y la técnica en atención de párvulos cumple un rol fundamental en el soporte asistencial, ejerciendo apoyo pedagógico en el quehacer educativo.

Entre las competencias del educador de párvulos figura, en lo pedagógico, una formación inicial orientada a los aspectos transversales de la educación, es decir, aquellos que tienen relación con la psicología, antropología, pedagogía crítica, biología, currículo y evaluación del sistema educativo nacional. Su preparación profesional está vinculada al desarrollo del párvulo y a la propuesta curricular del nivel, las ciencias naturales y sociales, la comunicación, la expresión de las artes, las relaciones lógicas y fundamentalmente cómo todas las anteriores convergen en una didáctica basada en el juego.

Con respecto al coeficiente técnico que hace referencia a la dotación del personal profesional y técnico de acuerdo con el número de párvulos, que surge desde la necesidad de resguardar la seguridad de niños y niñas, como también para llevar a cabo de manera óptima las diversas labores pedagógicas y experiencias de aprendizaje. A continuación se expondrá un cuadro explicativo del funcionamiento del coeficiente técnico por nivel y número de párvulos en el aula.

Tabla 2

Coefficiente técnico por número de párvulos por nivel

Nivel	Subnivel	Educadora	Técnica
Sala cuna	Sala cuna mayor y menor	1 (hasta 42 lactantes, distribuidos en 2 grupos)	1 (hasta 7 lactantes)
Nivel medio	Nivel medio menor	1 hasta 32 párvulos	1 hasta 25 párvulos
	Nivel medio mayor	1 hasta 32 párvulos	1 hasta 32 párvulos
Transición	Primer nivel transición	1 hasta 35 párvulos	1 hasta 35 párvulos
	Segundo nivel de transición	1 hasta 45 párvulos	1 hasta 45 párvulos

Nota: esta tabla muestra el número de educadoras y técnicas por nivel educativo de acuerdo a lo estipulado en el decreto N°315.

Cabe destacar que desde diversos estudios y publicaciones realizados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y Educación 2020, entre los años 2016 y 2017, en Chile, hay sólo un educador por cada 32 niños. De esta forma, nuestro país presenta la mayor proporción de niños por profesionales, lejos del promedio internacional, donde no se superan los 14 niños por educador. Lo cual deja en evidencia las falencias del actual sistema educativo y las áreas en las cuales se debe seguir mejorando

2.3.3. Bases curriculares de Educación Parvularia.

Las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), son una de las herramientas fundamentales con las que cuenta la Educadora de Párvulos para llevar a cabo su labor de enseñanza-aprendizaje. Estas, son el referente para orientar qué y para qué deben aprender niños y niñas, desde el ingreso a sala cuna hasta el término del segundo nivel de transición, y nacen en el marco a la reforma de educación, impulsada durante el gobierno del expresidente Ricardo Lagos, significando un hecho importante en el ámbito curricular del nivel inicial.

Para 2014, el MINEDUC inicia un plan de fortalecimiento para la Educación Parvularia, descrito en el documento “Definiciones de Política para una Educación Parvularia de Calidad” (2016), de la Subsecretaría de Educación Parvularia, el cual contempla 3 ejes fundamentales; En primer lugar se encuentra la Institucionalidad, la cual plantea la instalación gradual de la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia, así como también la redefinición del rol de la JUNJI. En segundo lugar se establece la Cobertura, esta pretende incrementar los cupos en salas cunas y jardines infantiles públicos, así como también tramitar el proyecto de ley para implementar el Kinder obligatorio. Y por último, el eje de Calidad, el cual está dirigido a mejorar las condiciones básicas para el funcionamiento de todos los establecimientos de Educación Parvularia, optimizando el desempeño de directivos, educadoras, educadores y técnicos, y en esta misma dirección, y con el objetivo de brindar mejores oportunidades de aprendizaje, se plantea la actualización de las Bases Curriculares, siendo una de las acciones más importantes de este eje.

Durante el periodo de 2015 a 2016, y con el objetivo de estudiar una propuesta inicial de actualización de las B CEP, se pone en marcha una serie de diálogos regionales encabezados por Enriqueta Jara, jefa de la División de Políticas Educativas, y Andrés Soffía Vega, coordinador de la Unidad de Inclusión y Participación Ciudadana, a través del Plan Nacional de Participación Ciudadana, conformándose más de 500 mesas de trabajo y participando alrededor de 5000 personas, entre ellas directivos, Educadoras de Párvulos, Técnicos/as en Educación Parvularia, docentes de Educación Básica, académicos de Educación Superior, y equipos técnicos de JUNJI, Integra y el MINEDUC.

Para abril de 2017 el MINEDUC presenta al Consejo Nacional de Educación (CNED), organismo encargado de aprobar o formular observaciones hacia las bases curriculares de educación Parvularia, Básica y Media, la propuesta de actualización para las Bases Curriculares de Educación Parvularia, siendo esta analizada por un comité de expertos de Educación Inicial.

Más tarde, el 31 de mayo del mismo año el Consejo decide no aprobar dicha actualización a las Bases Curriculares, y determina formular observaciones y sugerencias para su modificación, quedando expresado en el acuerdo 029/2017, publicado por CNED, que “el Consejo considera que las Bases Curriculares de la Educación Parvularia reformuladas debieran reflejar un avance significativo respecto de las Bases actualmente vigentes”.

Esto, ya que el comité consideró que las nuevas bases deberían profundizar en los conceptos de inclusión, ciudadanía y principio del juego como eje central de esta etapa del desarrollo de niños y niñas, proponer objetivos de aprendizajes transversales, ya que la organización se consideraba excesivamente rígida, así como también, otorgar lineamientos más específicos sobre el rol de la Educadora de Párvulos, en relación a la creación y mantención de los ambientes de aprendizaje, planificación y la implementación de evaluaciones formativas.

Por otro lado, el Consejo manifiesta como necesario reestructurar los ciclos de 0 a 3 y 4 a 6 años, debido a que esta distribución era muy amplia, poco específica y contradictoria con la organización que presenta el actual sistema educativo chileno. Además, el CNED agrega que:

“las Bases reformuladas debiesen innovar utilizando los avances y nuevos conocimientos acuñados por la educación parvularia y otras disciplinas relacionadas (como las neurociencias, la psicología de la educación y del desarrollo, entre otros), de manera que sea una propuesta desafiante, que implique una mejora sustantiva en calidad y equidad, considerando la relevancia que tiene el desarrollo del pensamiento en la primera infancia tanto para el desarrollo de los niños como del país” (2017, pág. 3).

Esto hace referencia a la literatura ocupada para sustentar las Bases Curriculares, ya que estas no contaban con Bibliografía, por lo tanto se hace hincapié en la necesidad de fortalecer el marco teórico y conceptual a través de las disciplinas ligadas al desarrollo de niños y niñas en su etapa inicial.

El 10 de febrero de 2018 es publicada la nueva versión de las BCEP, actualmente vigentes, las cuales responden a esta modificación realizada a las Bases Curriculares de 2001. Esta actualización conserva elementos como los principios pedagógicos, pero también se añaden componentes relacionados a la inclusión, diversidad, interculturalidad, enfoque de género, formación ciudadana, sustentabilidad, entre otros.

Con relación a estos elementos las BCEP mencionan que “estos se derivan de cambios importantes que se han dado en la sociedad y en la cultura, que a su vez implican nuevas oportunidades y necesidades formativas” (p. 10). Así mismo, esta actualización responde a los requerimientos de un mundo globalizado, sociedades multiculturales, conciencia ciudadana y cuidado de sí mismos, y el medio que los rodea.

2.3.3.1 Enfoque de derechos.

Dentro de los Fundamentos de la Educación de las BCEP, es posible encontrar las Orientaciones valóricas, las cuales plantean el concepto de niños y niñas como sujetos de derecho, singulares, individuales, con necesidades e intereses distintos entre sí, en constante crecimiento y desarrollo, debiendo la Educación Parvularia asegurar a los párvulos la protección y cuidados necesarios para una vida plena. De acuerdo con esto último, las BCEP señalan que:

Estas Bases reconocen los derechos económicos, sociales, culturales y otros del niño y la niña, tales como su derecho a la salud, a la educación, a no ser discriminado, a ser escuchado y que su opinión se tome en cuenta, a la libertad de pensamiento y de asociación, a ser protegido de toda forma de maltrato y de injerencias arbitrarias en sus vidas privadas, a tener acceso a información sobre asuntos que le competen, a participar libremente en la vida cultural y en las artes, a jugar y descansar (pág. 21)

En consecuencia, el concepto de niño y niña se encuentra centrado en la realización de derechos de estos, y se sustenta en la visión de los párvulos como protagonistas de su educación, abandonando etiquetas donde se les asigna un rol pasivo y reactivo.

A raíz de este importante cambio de enfoque, la Intendencia de Educación Parvularia, en enero de 2018, publica el documento denominado “Enfoque de Derechos”, el cual brinda una perspectiva histórica sobre el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, y al mismo tiempo ofrece una amplia explicación sobre los aspectos prácticos a considerar.

2.3.3.2. Enfoque inclusivo.

A partir de la Ley 20.845 o de "Inclusión Escolar", promulgada el 29 de mayo de 2015, la cual expresa en su artículo 3, letra f y k respectivamente, que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes”, y “el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto diverso y determinados”, las orientaciones valóricas han incorporado fundamentos pedagógicos que enfatizan la inclusión, diversidad y las actitudes, conocimientos y habilidades ciudadanas desde los primeros años. Con relación a esto, las Bases Curriculares de Educación Parvularia definen la educación inclusiva como:

Es un proceso que comporta la transformación de los jardines infantiles, las escuelas y de otros centros de aprendizaje para atender a todos los niños y las niñas, con especial énfasis en aquellos quienes requieren mayor protección, tales como: pueblos indígenas, migrantes, poblaciones rurales, diversidad sexual y de género, privados de libertad, con discapacidad, con alguna enfermedad y con dificultades de aprendizaje (pág. 22).

A través de este enfoque inclusivo, es posible identificar un deseo por crear establecimientos educativos más seguros y respetuosos de la diversidad, así como también espacios de aprendizajes de calidad.

2.3.3.3. Enfoque en la diversidad

La diversidad tiene relación con todas las posibilidades en que las personas pueden expresar y vivir su sexualidad, asumiendo expresiones, orientaciones e identidades sexuales.

Comienza desde el reconocimiento del cuerpo, descubriendo las sensaciones y manifestándose libremente.

Dentro de un contexto educativo, la diversidad es una consecuencia directa de la historia familiar, cultural y social vivida con anterioridad, y, más concretamente, de las oportunidades que niños y niñas experimentan a lo largo de su vida.

La diversidad dentro de todos sus ámbitos, siempre ha presentado un desafío para los docentes, principalmente a los elementos condicionantes que presenta la cultura predominante dentro de cualquier escuela, en relación a la diversidad sexual, está lentamente se ha implementado en el sistema educativo, sin embargo debido a los tabúes presentes en la sociedad se ha encontrado con grandes problemas un ejemplo de esto fueron las fuertes críticas que recibió el libro “Nicolás tienes dos papás” el cual trataba de implementar la diversidad sexual en la primera infancia. Con respecto a esto, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, incluyen dentro de sus Principios Pedagógicos, el Principio de Singularidad, el cual indica que

El valor de la inclusión se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y las niñas. La educación garantizada como un derecho social fundamental, debe ser inclusiva, y se encuentra a la base de una sociedad más justa, que valora a todas y a todos por igual. Constituye uno de los fundamentos de las sociedades democráticas y es un valor que permite resguardar el cumplimiento de los fines y propósitos de la educación.” (pág. 30)

Dicha definición dice relación con el respeto a la diversidad existente en el aula, ya que desde los Principios por los que se rigen las B CEP, se establece el respeto por la singularidad de cada uno de los estudiantes, no sólo en los aspectos relacionados al aprendizaje, si no también considera las situaciones personales en las que se desarrollan cada uno de los estudiantes.

2.3.3.4. Enfoque de género

En Educación Parvularia, se presentan una serie de instancias de participación, en donde las Educadoras deben propiciar ambientes de aprendizaje que no reproduzcan estereotipos, ni sostengan sesgos de género y/o prácticas discriminatorias. Esto hace relación con la importancia del rol de las Educadoras, al momento de elaborar e implementar actividades, ya que existen brechas entre los niveles de participación en el aula, entre niños y niñas.

En relación a esto, el documento Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia (2018) señala que “es necesario que los equipos pedagógicos reflexionen acerca de las maneras en que interactúan los párvulos, promover una orientación educativa que facilite el desarrollo de niñas y niños en condiciones de mayor igualdad de género” (p.15). Este enfoque nace a partir de la necesidad de incluir una Educación de Género no sexista desde la primera infancia, el MINEDUC propuso un plan de educación denominado “Educación para la igualdad de género” (2015- 2018), el cual tiene como objetivo profundizar en una educación sexual en los establecimientos educativos desde un enfoque de género.

La implementación de acciones para incorporar la perspectiva de género en el quehacer del Mineduc tiene como base la convicción que es posible construir una educación no sexista, en la cual la institucionalidad y las comunidades educativas y sus integrantes reconozcan y otorguen igual valor a las capacidades y habilidades de niños, niñas, jóvenes y personas adultas, en los distintos niveles educativos, independiente de su sexo e identidad de género. Buscando también resguardar la igualdad en el ejercicio de sus derechos; la construcción de espacios de convivencia libres de discriminación y violencia de género; la inclusión de todas las identidades, expresiones de género y orientaciones sexuales.

2.3.3.5 Enfoque de formación ciudadana

A partir de la Ley 20.911 o de “Formación Ciudadana” publicada el 2 de abril de 2016, donde se menciona que los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media deberán incluir un plan de formación ciudadana el cual “brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el

mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”, se crean las Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, elaborado en la División de Educación General del Ministerio de Educación en mayo de 2016, el cual busca que cada establecimiento educativo diseñe estrategias de participación en donde niños y niñas, tomen parte en los procesos formativos, curriculares y extra programáticos orientados en el bienestar común.

Así pues, la actualización de las BCEP plantea importantes modificaciones al Ámbito de Desarrollo Personal y Social, instaurando este como eje transversal, y distribuyendo los núcleos de aprendizaje como: Identidad y Autonomía, Convivencia y Ciudadanía, y Corporalidad y Movimiento.

Específicamente, el núcleo de Convivencia y Ciudadanía busca fomentar el ejercicio de la ciudadanía de niños y niñas, mediante la participación y respeto, y permitirles desarrollar actitudes y habilidades sociales y emocionales, que les facilite convivir con sus pares y adultos. Respecto a esto las BCEP indican que “si los niños y las niñas aprenden a convivir junto a otros pares y adultos diversos, se aporta a la valoración de la diferencia y a la cohesión social y por tanto, a la equidad.” (pág. 23).

De esta forma, la educación inclusiva contribuye directamente al propósito de la formación ciudadana y, por tanto, brinda la oportunidad de construir un presente y futuro más sostenible para niños y niñas.

En síntesis, el desarrollo de actitudes y habilidades socioemocionales en la primera infancia requiere no solo de brindar la oportunidad para que niños y niñas se expresen, sino que también es necesario que adultos y adultas desarrollen la capacidad de escucharlos, para esto se requiere de estrategias pedagógicas que aseguren a los párvulos el ejercicio de sus derechos.

2.3.3.6 Labor educativa conjunta

Dentro de los Fundamentos de la Educación Parvularia establecidos por las BCEP, es posible mencionar la Labor educativa conjunta, la cual hace referencia al trabajo con la totalidad de la comunidad educativa, y donde se reconoce la trascendencia del rol que posee cada uno de estos actores en la relación de las familias y la institución educativa.

En relación con la Labor Educativa Conjunta, las BCEP señalan que “a lo largo de la infancia, niñas y niños aprenden y se desarrollan en el seno de una familia, la que a su vez está inserta en un medio social y cultural” (p. 24), esto hace referencia a los párvulos como miembros de una familia y una sociedad, sujetos singulares y participativos en su proceso educativo. Además se basa en que el aprendizaje de niños y niñas surge a través de la interacción de estos con la familia y comunidad, la institución educativa, y la Educadora o Educador de Párvulos.

La institución educativa, comprendida como el establecimiento educacional, cuya función es “otorgar una educación integral presencial lo que requiere de condiciones previamente establecidas y normadas de infraestructura, equipamiento y equipos profesionales responsables del cumplimiento de tareas distintivas” (BCEP, 2018, pág. 25), debe responder a las necesidades y características del aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, considerando la diversidad de niños y niñas como los seres únicos que son.

Del mismo modo, estos establecimientos de Educación Parvularia se caracterizan por la pertinencia y coherencia que poseen al momento de responder a las necesidad de niños y niñas, y otorgar una formación integral orientada a desarrollar diversas habilidades y actitudes de los párvulos, mediante estrategias pedagógicas que se sustentan en el juego, el respeto, la potenciación de aprendizajes y los ambientes enriquecidos.

Otra característica de estos establecimientos consiste en la diferenciación en tres niveles educativos, asociados a las edades y desarrollo de los párvulos que atienden. De acuerdo a esto, la educación parvularia se divide en tres niveles educativos: Sala cuna, en este nivel se da atención individual a cada párvulo, la cual tendrá repercusiones en el vínculo significativo que se gesta al interactuar con el equipo pedagógico, la actividad lúdica en sala cuna, busca promover aprendizajes relacionados con la adquisición del lenguaje,

desplazamiento y hábitos que le permitan desarrollarse de manera más autónoma; El Jardín Infantil, en este nivel la actividad principal es el juego, esto le permitirá al párvulo desarrollar su creatividad, habilidades y normas sociales, así como adquirir un conocimiento más amplio de su entorno; En el nivel de Transición, el juego a pesar de ser el eje predominante, se debe considerar a este como un elemento inserto en una cultura escolar con la cual el párvulo debe relacionarse.

En suma, la institución educativa es un espacio enriquecido, en donde niños y niñas viven experiencias que les permiten, explorar, descubrir, expresar, crear, jugar, así mismo las BCEP señalan que “todos estos establecimientos educativos, orientan sus objetivos y compromisos hacia el bienestar de los párvulos, buscando promover y garantizar un aprendizaje de calidad, con equidad y pertinencia desde los primeros años” (pág. 26), esto favoreciendo el desarrollo del proceso educativo desde sus primeros meses de vida hasta su ingreso a Educación Básica.

2.3.3.7 Rol de la familia

Según las BCEP la familia es “el núcleo central básico en el cual la niña y el niño encuentran sus significados más personales.” (pág. 25), y su participación en la educación de los párvulos es activa y permanente en la construcción de aprendizajes significativos. Así se releva su importancia como la principal responsable de su cuidado, protección, educación y socialización de niños y niñas.

Al mismo tiempo las BCEP señalan que “la Educación Parvularia acoge a un niño o niña arraigado en su familia, y le corresponde compartir con ella la labor educativa, complementando y ampliando las experiencias de aprendizaje y desarrollo integral que se le ofrecen” (p. 25). En este contexto el reconocimiento y legitimación de la diversidad de las familias considerando sus saber creencias, culturas, conformaciones, prácticas educativas, entre otras, son cruciales para la creación de vínculos en el espacio público del jardín infantil, un espacio donde confluye toda la comunidad en pos del bienestar y la educación de los párvulos. De esta manera, su participación política es de suma importancia como un actor

activo para definir en conjunto la educación que se ofrecerá a niños y niñas en cada comunidad educativa.

En resumen, para las BCEP la educación de niños y niñas debe ser un ejercicio colaborativo entre la familia y la educación parvularia, por lo tanto, es esencial que las líneas de trabajo sean comunes.

2.3.3.8. Rol de la Educadora de Párvulos.

Los primeros años en el desarrollo de niños y niñas son muy importantes, no solo por el hecho de ser sus primeros años, sino porque estos formarán la base para los años posteriores, logrando que los niños aprendan de sus propias experiencias, guardando estas como experiencias de vida significativas, y siendo la educadora de párvulos una guía para sus aprendizajes, dándoles las oportunidades a niños y niñas para que experimenten, investiguen y aprendan de forma autónoma. Así mismo, el rol específico de una educadora de párvulos es ser mediadora en los procesos de aprendizajes integrales en niños y niñas de 0 a 6 años, teniendo la responsabilidad propiciar ambientes donde los párvulos se sientan seguros y protegidos. Respecto a la Educadora y el Educador de Párvulos, las BCEP afirman que:

Son considerados actores claves que guían el proceso educativo que ocurre en las salas cuna, jardines infantiles, escuelas y otros tipos de programas de Educación Parvularia, coordinando las actividades con los párvulos, sus familias, el equipo pedagógico y la comunidad en general, y mediando pedagógicamente entre todos ellos (p. 28)

En la formación integral de niños y niñas, el docente juega un papel activo, generando significados comunes para las tareas educativas y asumiendo la responsabilidad de todo el equipo. Por lo tanto, ejercer su rol profesional significa “valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica y asumir en forma autónoma y responsable (a través de un código ético específico) la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático” (BCEP, p. 29)

Este rol implica principalmente una comprensión profunda de los métodos de aprendizaje y desarrollo de los niños así como el papel fundamental que desempeña el juego en estos procesos. Implica comprender y responder a la singularidad de cada persona en términos de ritmo, diferentes formas de aprendizaje, género, cultura, origen social y religión (BCEP, 2018).

Esto dice relación con las principales funciones que desempeña la Educadora de Párvulos, entre las cuales es posible mencionar la selección de los objetivos de aprendizajes, planificación de experiencias de aprendizaje, acorde a la etapa de desarrollo de niños y niñas, evaluación de los procesos educativos de los párvulos, formación de redes con la comunidad, así como el trabajo con equipos multidisciplinarios y la familia.

En relación a esto último, las BCEP indican que estas relaciones de trabajo inter y transdisciplinar son establecidas con diversos agentes implicados en la educación inicial de los párvulos, tales como “equipos directivos, las o los profesores de educación básica, las y los educadores tradicionales, psicólogos, educadores diferenciales, fonoaudiólogos, personal de salud de los consultorios y otros” (p. 30), significando la construcción de relaciones que potencien y favorezcan las oportunidades de aprendizaje para niños y niñas.

En conclusión, es posible mencionar que la Educadora de Párvulos es formadora y guía de niños y niñas, diseña, implementa y evalúa el currículum, selecciona objetivos y media aprendizajes, se encuentra en constante capacitación y sistematización de sus prácticas pedagógicas, y es creadora de redes comunitarias dirigidas en pro de bienestar integral de los párvulos.

2.4 Primera infancia.

Antes de profundizar en el concepto de niño y niña, resulta primordial definir qué se entiende como primera infancia, la cual corresponde al “periodo que va del nacimiento a los ocho años de edad, y constituye un momento único del crecimiento en que el cerebro se desarrolla notablemente” (UNESCO, 2021). Con respecto a esto último La Organización de Estados Americanos (OEA) coincide con lo expresado por la UNESCO exponiendo que “La

primera infancia está marcada por un notable crecimiento físico y significativo desarrollo sensorial y perceptivo” (Campos, 2010, p. 47). Considerando lo enunciado en ambas citas, podemos afirmar que esta etapa del crecimiento, resulta decisiva en la vida de un ser humano, ya que, es en los primeros años donde se establecen los cimientos para el desarrollo posterior del niño y la niña en las dimensiones cognitiva, motora, lenguaje y socio afectiva.

Desde una perspectiva neurocientífica, los primeros años de vida son los más importantes para el desarrollo de la conducta de un individuo e incluso puede determinar cómo este se desenvolverá con su entorno durante la adolescencia y adultez.

Con respecto a esto último Mg. Anna Lucia Campos (2010) en una publicación realizada por la OEA expresa lo siguiente:

“En esta etapa, el cerebro experimenta cambios fenomenales: crece, se desarrolla y pasa por periodos sensibles para algunos aprendizajes, por lo que requiere de un entorno con experiencias significativas, estímulos multisensoriales, recursos físicos adecuados; pero, principalmente, necesita de un entorno potenciado por el cuidado, la responsabilidad y el afecto de un adulto comprometido” (p. 8)

A partir de esta cita podemos señalar que la primera infancia es el periodo más significativo en el desarrollo de un individuo, ya que, en ella se estructuran las bases de la personalidad y las estructuras neuronales se encuentran en pleno proceso de maduración, por lo cual la calidad de las interacciones sociales, familiares, educativas que tengan niños y niñas moldearán casi de forma definitiva dichas estructuras y como un individuo se percibe a sí mismo y el mundo que lo rodea. Esto quiere decir que las experiencias emocionales, sensoriales y sociales que ocurren durante la infancia, son críticas y cruciales para el desarrollo del sistema nervioso y cerebral, debido a la alta plasticidad neuronal. Experiencias desfavorables durante este periodo pueden resultar críticas y traumáticas para el desarrollo, desencadenando una serie de problemas psicológicos y conductuales que se pueden expresar durante la adolescencia y adultez, teniendo un fuerte impacto en la calidad de vida de una persona.

“Investigaciones acerca del desarrollo del cerebro han demostrado que es justamente en la primera infancia donde se asientan las bases para funciones cerebrales superiores como la memoria, el razonamiento lógico, el lenguaje, la percepción, entre otras” (Campos, 2010, p. 49). Debido a esto resulta fundamental que aquellos adultos que rodean al niño y la niña poseen conocimiento acerca de los procesos que tienen lugar en esta etapa del desarrollo para así saber cómo responder de manera óptima a sus necesidades. Proveer a niños y niñas de experiencias positivas y significativas durante su infancia que contribuyan a su desarrollo integral. Para esto es importante que niños y niñas tengan la posibilidad de aprender a través de todos sus sentidos en un ambiente de aprendizaje seguro y de confianza, como también contar con el derecho de acceder a una educación infantil inclusiva y de calidad.

Gracias a las diversas investigaciones y avances en la literatura empírica que han posicionado a la primera infancia como la etapa más importante en el desarrollo humano, es que progresivamente ha tomado protagonismo en el sistema educativo y en la vida cotidiana en general, a pesar de esto aún queda mucho por avanzar y si prestamos atención a los diversos espacios públicos, como micros, metros, supermercados, etc. Podemos apreciar cómo se invisibiliza la infancia, ya que estos espacios no se encuentran diseñados para niños y niñas pequeñas, sino más bien para adultos.

Niños y niñas son actores sociales activos, participan activamente en sus rutinas, vida familiar, procesos culturales y sociales de su entorno, que luego interpretan a su manera contribuyendo a la reproducción cultural de la sociedad.

“Los niños y las niñas son “agentes sociales” que producen cultura, que están integrados a la sociedad y que no son solo parte de ella, según el noruego Jens Qvortrup, director del Norwegian Centre for Child Research, quien añade que la infancia no es una fase transitoria sino una categoría social permanente en la estructura social (aunque en constante renovación) y que, por lo tanto, los niños no son individuos ahistóricos” (Andrade, Maldonado, 2014, p. 13)

Siguiendo lo expuesto en la cita anterior, si bien es cierto niños y niñas son individuos dependientes, ya que necesitan de un tercero para su cuidado, deben ser considerados como

personas activas dentro de la sociedad que incluso contienen su propia cultura y forma de percibir el mundo que lo rodea, sin embargo son estas mismas razones las que han hecho que históricamente sean tratados como sujetos de segunda categoría y sean invisibilizados y marginados. Cuando un niño o niña pequeña se encuentra teniendo un mal día y expresa esto a través de una pataleta en un espacio público, se puede apreciar inmediatamente la desaprobación del resto de adultos presentes hacía el niño y la madre o padre, este tipo de actitudes donde se invalida el sentir del menor solo porque causa incomodidad al adulto, puede ser considerada una actitud de violencia pasiva en donde no se consideran las necesidades e intereses del menor y muchas veces se imponen características y expectativas adultas, sin considerar que se encuentran en un proceso de aprendizaje y autoconocimiento, por ende no reaccionan de la misma forma ante un mismo estímulo. “Los niños deben de ser conceptuados como un grupo social distinto al adulto, porque tienden a experimentar la vida a través de su propia cultura, con símbolos y rituales únicos” (Eduardo Lugo citado por Andrade, Maldonado, 2014, p. 35)

Niños y niñas son sujetos de derecho que, según la Convención del Niño, tienen derecho a la educación, al juego, a las actividades recreativas de su edad y a tener influencia en su medio ambiente tanto social y cultural como físico. “En esta línea, el niño y la niña se conciben como personas singulares y diversas entre sí, sujetos de derechos, en crecimiento y desarrollo de todas sus potencialidades (biológicas, psicológicas, socioculturales)” (Bases curriculares de la educación parvularia, 2018, p. 21) Los párvulos poseen sus propios ritmos y formas de percibir el mundo que los rodea, como también van construyendo conocimientos en relación a las interacciones que tienen con su entorno natural y sociocultural. Por lo tanto no debemos etiquetar a niños y niñas como activos o pasivos, ya que cada individuo tiene su propio ritmo, voluntad y pensamiento.

Históricamente, se ha percibido a niños y niñas como un futuro hombre o mujer en espera de ser adulto, solo como una persona que está en proceso de maduración para el futuro, sin embargo desde una perspectiva de derecho se concibe como una persona que vive aquí y ahora, que tiene su modo de pensar y construir ideas acerca de su entorno. El mundo adulto y el mundo infantil son dos polos opuestos, ya que ven el mundo de formas totalmente diferentes, “Los adultos viven (la gran mayoría) en un mundo real, concreto y conocido y es

un mundo que no cambia. En tanto, el mundo real para los niños es el mundo imaginario” (Andrade, Maldonado, 2014, p. 34) Con respecto a esto último, durante la primera infancia, niños y niñas pequeñas poseen una amplia imaginación, transforman los espacios de acuerdo con sus intereses y juegos, medio por el cual crean mundos imaginarios y creativos, su mente y cuerpo se encuentran en constante actividad y aprenden a través del movimiento corporal.

En conclusión, como se ha podido apreciar la valoración de la primera infancia ha pasado por diversas etapas a lo largo de la historia, la visión que actualmente tenemos como adultos sobre niños y niñas, no es la misma que hace cuarenta años, ha evolucionado y cambiado, la globalización en avance tecnológico e investigativo ha permitido que la población en general tenga acceso a mayor información y tome mayor conciencia sobre la existencia de otras realidades. Esto ha contribuido a posicionar esta etapa como una de las más importantes en el desarrollo humano, y por consecuencia progresivamente se ha tomado la infancia desde la importancia que se merece y se han habilitado mayores espacios para niños y niñas pequeños. A pesar de esto a nivel nacional aún queda mucho por avanzar sobre todo en el ámbito de políticas educativas destinadas a la infancia.

2.5 Sexualidad.

La sexualidad, como concepto se ha encontrado en constante cambio y debate a lo largo de la historia. Los diferentes cambios sociales, cambios generacionales y hechos históricos, dan como resultado una transformación constante en las necesidades de la población. La sexóloga Almudena Martínez, afirma que la sexualidad en la prehistoria comenzó como una simple satisfacción del impulso reproductivo, luego ocupó un sitio en las creencias religiosas y más tarde fue perseguida y reprimida por la sociedad (2016). Considerando lo expuesto por Martínez y lo comparamos con lo que hoy se comprende por sexualidad, podemos apreciar que existe una gran evolución en los paradigmas y en cómo la civilización se desarrolla sexualmente, ya que la manifestación de la sexualidad ocupa un lugar importante dentro de la vida cotidiana. El cuidado por desarrollarla en forma libre y plena se hace cada vez más evidente y necesaria en la civilización moderna.

Como podemos apreciar la sexualidad no puede ser definida como un elemento invariable en la vida del ser humano, está ha pasado de ser concebida sólo para fines reproductivos y por la necesidad del ser humano de trascender a través de la herencia a tener fines placenteros y afectivos. Almudena Martínez (2016) comenta que para el ser humano el sexo tiene un componente de herramienta comunicación y refuerzo de vínculos entre individuos. Por ende también podemos decir que la sexualidad es multidimensional, ya que no solo está mediada por la biología, también se deben considerar factores sociales, psicológicos, emocionales, culturales, políticos, históricos, éticos, legales, económicos, religiosos y espirituales.

En el año 2018 el MINEDUC elaboró un material titulado “Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género” donde se presentan algunas orientaciones para trabajar educación sexual en el aula, expresan lo siguiente:

“Sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades, y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales, por lo que participa en toda su experiencia vital” (MINEDUC, 2018. P. 41)

Según lo expuesto por el MINEDUC, la sexualidad no sólo se manifiesta en el sexo o el erotismo, sino que también se puede apreciar en la forma en que vestimos, como nos comunicamos y expresamos nuestros sentimientos y emociones. Y todos los aspectos mencionados se encuentran relacionados entre sí y cumplen un rol importante en la construcción de la identidad. “El desarrollo sexual de la persona humana es un proceso continuo y se deben respetar sus tiempos y etapas” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020, p.18)

Desde una perspectiva biopsicosocial se defiende que la Sexualidad, no nos viene dada por nacimiento, sino que la vamos construyendo día a día a través de la interacción de factores

que nos influyen, los que podríamos clasificar como factores biológicos, psicológicos y sociales.

A continuación se presentara una tabla presentada por el Ministerio de Educación durante el año 2018, donde según el enfoque biosicosocial, podemos obtener los siguientes fines para cada una de las dimensiones en relación a la sexualidad:

Tabla 3

Finalidades de la Sexualidad

Niveles	Biológico ¿Cómo somos?	Psicológico ¿Cómo nos sentimos?	Social ¿Cómo actuamos?
Medios	ÓRGANOS SEXUALES (Por ejemplo: el pene y la vagina)	EMOCIONES (Por ejemplo: la alegría, ternura o enamoramiento)	CÓDIGOS (Por ejemplo: el lenguaje verbal y no verbal)
Fines	REPRODUCCIÓN (Por ejemplo: Tener hijos o hijas)	PLACER (Por ejemplo: Disfrutar de las sensaciones que produce pasar por alguna respuesta sexual, como puede ser el deseo, la excitación o el orgasmo)	COMUNICACIÓN (Por ejemplo: Expresarle a la otra persona lo que te gusta o deseas hacer una relación sexual)

Nota: esta tabla desarrolla la información según lo expuesto por el MINEDUC desde una perspectiva biosicosocial

Como podemos apreciar la sexualidad es multidimensional y abarca al ser humano de forma integral y se manifiesta de múltiples formas en las diversas áreas del desarrollo con diferentes finalidades, es importante destacar que estos elementos se manifiestan de diferentes maneras de acuerdo con la edad y etapa del desarrollo en la cual se encuentre determinada persona.

2.5.1 Sexualidad en la primera infancia

Como ya se mencionó anteriormente el ser humano se desarrolla fuertemente durante los primeros años de vida y “el desarrollo sexual de los niños y niñas es un proceso continuo, que se inicia en la vida intrauterina y se consolida al final de la pubertad” (Subsecretaría de Educación Parvularia, 2020, p. 13), es importante comprender que la sexualidad se manifiesta de diferentes formas durante la infancia, ya que niños y niñas tienen una forma completamente diferente de percibir el mundo en comparación con los adultos.

En esta etapa el movimiento cumple un rol fundamental, el cuerpo es el principal medio por el cual exploran y conocen su entorno, en este sentido el juego cumple un rol fundamental, ya que es como niños y niñas construyen conocimiento, es donde experimenta su quehacer diario donde despliega y desarrolla todo su ser. “El juego se convierte en el despliegue emocional, cognitivo y social de los niños y es en ese despliegue donde emergen las cosas relevantes para sus vidas. Ese hacer lúdico del niño es la corporeidad la que está en juego” (Mendoza, Moreno, 2018, p. 23). Es una actividad que es libre por naturaleza, les permite desarrollar y conocer progresivamente su corporalidad y tener mayor conciencia de su cuerpo con relación al espacio. A su vez les permite conocer límites, experimentar situaciones de convivencia, generar vínculos entre pares y con adultos que les rodean.

Así también, les proporciona la oportunidad de explorar y recuperar espacios posibles en los cuales ejercer su libertad. Se puede afirmar que el juego cumple un rol fundamental en el desarrollo de la sexualidad en la infancia, por ende resulta fundamental conocer cuáles son los tipos de juego y cómo se manifiestan:

2.5.1.1 Tipos de Juegos

La información que se expondrá a continuación fue extraída de diversos cuadernillos publicados por la JUNJI durante los años 2014- 2016:

Juegos Motores: los primeros juegos de los niños y niñas van apareciendo con el control que va logrando con su propio cuerpo. Estos son fundamentales, ya que juegan un rol importante en el reconocimiento de las diferentes partes del cuerpo.

Juegos Simbólicos: niños y niñas comienzan a representar su mundo y se demuestra en ellos una mayor adquisición del lenguaje expresivo y comprensivo. Aparece el juego de ficción, que significa que los objetos se utilizan para representar a otros que no están presentes. Para que los niños y niñas realicen estos juegos simbólicos deben tener experiencias que le permitan hacer la representación. De algún modo, los adultos que actúan en conjunto con los niños y niñas transmiten a estos los modos culturales para el uso de los objetos cuando se come, se viste, se conversa, se interactúa y, también, cómo se usan los objetos. Es así cómo se transmiten pautas culturales que luego el niño y niña representan.

Juego de reglas: Este tipo de juego surge antes de los 6 años. Este tipo de juegos son actividades lúdicas propias del ser socializado que implica realizar determinadas acciones y evitar otras para que el juego pueda llevarse a cabo. Se diferencia del juego simbólico en que en este tipo de juegos los niños y niñas tienen libertad para inventar, crear y recrear personajes y situaciones; en cambio, en el juego de reglas se sabe de antemano lo que “está o no permitido”, reglas que son aceptadas voluntariamente al acceder al juego. Una vez que los niños y niñas tengan experiencias en juegos con reglas, incorporarán e inventarán otras. Es decir, se darán cuenta de que las reglas no tienen un valor absoluto y que pueden modificarlas en función del nuevo contexto.

Como se puede apreciar el juego es primordial en la construcción de la identidad de niños y niñas, ya que es una actividad propia de la infancia por la cual aprenden y construyen significados, códigos sociales y roles, por ende también es un medio claro para la exploración de su sexualidad y afectividad. A nivel de comportamiento y como señalan Hernández, G; y

Jaramillo, C. (2003, p.20), la sexualidad en el niño y niña se desarrolla y expresa fundamentalmente a través de la curiosidad (observación, manipulación, auto descubrimientos, preguntas) y el juego (exploración, imitación e identificación), siendo muy importante tener claro que el sentido que dan a estos descubrimientos y juegos, tienen una escasa relación con el sentido dado por el adulto, por lo tanto es necesario no interpretar las expresiones de su sexualidad desde esta óptica, atribuyéndoles significados que no poseen.

2.5.2 Características de niños y niñas de 3 a 6 años

En la siguiente tabla se darán a conocer las propuestas de los principales exponentes de la psicología, Piaget, Freud y Vygotsky; sobre los niños y niñas de edades comprendidas entre 3 a 6 años.

Tabla 4

Características niños y niñas de 3 a 6 años

Autor	Característica de niños y niñas
Piaget	El Estadio Preoperacional, en esta etapa los niños comienzan a referirse a hechos, personas u objetos, utilizando gestos, palabras, números e imágenes. El niño/a piensa y se comporta de maneras en que antes no podía. Utiliza con facilidad palabras y números para comunicar, participar en juegos e incluso expresar sus ideas por medio de dibujos. Esta etapa se considera también como “La Edad De Oro” del Juego Simbólico, en donde pueden jugar y comer o beber gracias a su imaginación. Durante la Etapa preoperacional el niño/a comienza a representar el mundo a través del dibujo e imágenes mentales, calificado como “Lenguaje Silencioso”.

Los dibujos revelan a los adultos sus pensamientos y sentimientos.

Freud *Es la "fase de organización infantil de la libido que sigue a las fases oral y anal y se caracteriza por una unificación de las pulsiones parciales bajo la primacía de los órganos genitales, pero a diferencia de la organización genital puberal, el niño o la niña no reconocen en esta fase más que un solo órgano genitales, el masculino, y la oposición de los sexos equivale a la oposición fálico – castrado..." (Laplanche, Jean y Jean – Bertrand Pontalis, 1949 p. 148)*

Según Freud la principal sensación placentera sería la de orinar, pero también se originaría en esta fase el inicio de la curiosidad por las diferencias entre hombres y mujeres, niños y niñas, empezando por las evidentes disimilitudes en la forma de los genitales y terminando en intereses, modos de ser y de vestir, etc.

Los niños comienzan a experimentar deseos hacia sus madres, y ven a sus padres como competidores, este proceso es llamado como Complejo de Edipo.

El niño/a ya tiene un dominio suficiente de su cuerpo, por lo que descubre que pertenece a un sexo, comienza a explorar aspectos que involucran a otros, no sólo a él. Debido a su uso del lenguaje, realiza preguntas, observa y piensa de acuerdo con esto; muchas veces se plantea diálogos internos cuestionando aquello que desconoce antes de preguntar a sus pares o a adultos de confianza, sobre lo que él no conoce.

Vygotsky Perspectiva sociocultural

El autor propone, a diferencia de Piaget, que el conocimiento no se construye de manera individual, sino que se construye entre las personas mediante la interacción entre ellas.

Se entiende la influencia que tiene en la cultura y el contexto donde se cría un niño/a sobre su desarrollo, además de la importancia que tiene el lenguaje para el desarrollo humano, destacando lo positivo de las conversaciones e interacciones entre las personas.

“La construcción del conocimiento no es un proceso individual sino un proceso social en que las funciones mentales superiores son producto de una actividad mediada por la sociedad.” *Villegas M., 2005, pag. 109-110* Tomado de “Desarrollo Cognitivo: las teorías de Piaget y Vygotsky”. Master en Paidopsiquiatría. Universidad de Barcelona.

Nota: Esta tabla muestra las características de niños y niñas comprendidos entre las edades de 3 a 6 años, en el aspecto sexual.

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1. Enfoque de investigación

La presente investigación utiliza un enfoque cualitativo, el cual considera que el mundo social está constituido de significados y símbolos, siendo estos proporcionados por la población de estudio.

Respecto a este enfoque Hernández Sampieri (2014), en el libro Metodología de la Investigación, menciona que “la investigación cualitativa se enfoca en comprender los fenómenos, explorando desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto” (p. 358). Es decir, esta investigación apunta a la subjetividad, y pretende comprender la realidad que se investiga, examinando las diversas realidades individuales, utilizando para esto técnicas de recolección de datos no estandarizadas.

La elección de este enfoque es debido a que este nos permite comprender en más profundidad el fenómeno de estudio. Asimismo, el procedimiento de indagación es más flexible y evalúa el desarrollo natural de la investigación.

3.2 Diseño.

El diseño de la investigación que se implementará consiste en un estudio de caso, el cual consiste en un método o técnica de investigación, habitualmente utilizado en las ciencias de la salud y sociales, caracterizado por precisar de un proceso de búsqueda de información e indagación, así como el análisis sistemático de uno o varios casos que pueden ser tanto teóricos como típicos o atípicos.

El estudio de caso según Robert Yin (1984), científico social, reconocido por su contribución tanto en la investigación de estudios de casos, como la investigación cualitativa, es “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real” (Chávez, V. y Weiler, C. (2016) citando a Yin (1994), Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades), es decir, el estudio de un determinado contexto o escenario que tiene relación con la realidad.

Dentro del estudio de caso la investigadora tiene el papel central, puesto que las interrogantes nacen de su perspectiva, esta concepción es resultado de una revisión analítica y

multifactorial del fenómeno, el cual fue explorado por largo tiempo, recopilando de manera detallada y exhaustiva datos de múltiples fuentes de información. Al mismo tiempo, los objetos de estudio, de los estudios de caso, pueden ser personas, grupos, organizaciones o incluso procesos.

En relación con lo anterior, esta investigación se llevó a cabo mediante un estudio de caso, ya que se centró en estudiar el fenómeno de cuáles son las herramientas que poseen las Educadoras de Párvulos egresadas de 3 universidades tradicionales de la región Metropolitana, en cuanto a implementar educación sexual integral.

3.3. Selección de la muestra de investigación.

3.3.1 Población o muestra de estudio

El presente estudio establece una muestra compuesta por Educadoras de Párvulos tituladas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, ubicada en la comuna Santiago; la Universidad de Chile, también perteneciente a la comuna de Santiago; y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, situada en Ñuñoa.

La población participante aportó información fundamental para comprender el fenómeno de estudio, a partir de sus distintas perspectivas, formación inicial docente, y experiencia laboral, para responder así a la pregunta de investigación.

Así mismo, este muestreo es de carácter no probabilístico, formada por un población de participantes seleccionados por las investigadoras. La finalidad de este no es generalizar los datos en términos de probabilidad, es por ello, que se trabajó con participantes voluntarios.

3.3.1.1. Descripción de los participantes.

De acuerdo con el Perfil de Egreso que establece la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, La Educadora y el Educador de Párvulos egresados de la carrera de “Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Parvularia”, adquieren un rol

crítico-reflexivo, comprometidos con el desarrollo de una educación cívica e inclusiva a partir de un compromiso moral y político.

Así mismo, son capaces de implementar procesos de enseñanza-aprendizaje coherentes, pertinentes, articulados e inclusivos, a partir de fundamentos teóricos basados en disciplinas como las neurociencias y la psicología del desarrollo, favoreciendo los aprendizajes de calidad en niños y niñas. Además, son líderes en el desarrollo de propuestas de investigación y mejoramiento de oportunidades para el aprendizaje, son profesionales que demuestran su manejo en un segundo idioma y uso de tecnologías, así como su desempeño en diversos contextos educativos formales e informales. Son comunicadores y encargados de establecer un trabajo colaborativo con los directivos, equipos técnicos y familias en pro del desarrollo integral de los párvulos.

Por otro lado, la Pontificia Universidad Católica de Chile define en su perfil de egreso al Educador de Párvulos, como un profesional experto en estrategias educativas oportunas, especialista en el desarrollo físico, cognitivo, motriz y socioemocional de niños y niñas.

Al mismo tiempo está capacitado para orientar el aprendizaje de los párvulos a partir de referentes teóricos que abarcan distintas disciplinas, entre ellas las artes integradas, el lenguaje y comunicación y el mundo natural y social, esto en el marco de la ética profesional fundada en principios y valores cristianos.

Por lo que se refiere al perfil de egreso del/la Educador/a de Párvulos establecido por la Universidad de Chile, este se refiere a un profesional capaz de generar propuestas curriculares en pro del desarrollo integral de los/as niños/as, teniendo como eje principal el juego. Reconoce el rol de la familia, la comunidad educativa y agentes fundamentales para la elaboración de proyectos educativos, demostrando así su compromiso social.

Entienden la educación como un fenómeno social y cultural que se encuentra en constante cambio y, por lo tanto, están comprometidos a continuar aprendiendo y formándose profesionalmente. Así mismo, el/la Educador/a de Párvulos respeta y valora la diversidad,

reconoce a niños y niñas como protagonistas de su propio aprendizaje, y se percibe a sí mismo/a como un colaborador en el proceso de aprendizaje.

De la misma manera, cuenta con competencias fundamentales para desenvolverse en el ámbito del niño/a, infancia y aprendizaje, familia y comunidad, pedagogía, currículo, didáctica e investigación, tanto en el sector público como privado.

Así, es líder en las propuestas pedagógicas, y en el trabajo en equipo. Se distingue como un agente de cambio social, éticamente responsable, dedicado a una pedagogía participativa y reflexiva.

3.3.3.2. Tamaño de la muestra.

Población	Nº
Educadoras de Párvulos	13

3.3.2. Técnicas de recolección de datos.

En diciembre de 2019, la ciudad de Wuhan, en China, se convierte en el epicentro de un virus, ahora conocido como Covid-19. Poco tiempo después, en marzo de 2020, se le otorga el título de “pandemia mundial”, y hoy, en 2021, continúa impactando en nuestra sociedad de múltiples maneras.

Debido a las medidas de confinamiento impuestas por el Gobierno de Chile, para resguardar la salud de la población, las entrevistas virtuales han adquirido un rol fundamental. Si bien la entrevista de carácter presencial permite un trato directo y favorece la observación, en este contexto de crisis sanitaria, este tipo de instrumentos posee evidentes inconvenientes que no aportan al cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.

Es por esto, que se hace necesario implementar entrevistas virtuales, de modo que no se limitan al contexto sanitario actual, son más flexibles, los participantes pueden acceder en cualquier lugar y desde distintos dispositivos, permite comunicarse con personas de

diferentes lugares del mundo, desde la confort de su casa, facilita entrevistar a un número más amplio de individuos, y se adecua a las normas sanitarias actuales.

Primeramente es necesario definir que es una entrevista, según López, & Deslauriers, (2011) citando a McCracken, (1991), la entrevista es considerada “como uno de los instrumentos más poderosos de la investigación” .La entrevista cualitativa como técnica para la investigación, corresponde a una herramienta de investigación cualitativa y se utiliza para obtener información relevante sobre un tema por medio de la respuestas dadas por el entrevistado a las preguntas del entrevistador. Las entrevistas pueden ser de carácter libre, semiestructuradas y estructuradas, según el tipo de preguntas que se desarrollen y su finalidad.

Para la presente investigación se utilizó una entrevista semiestructurada, en la cual existe un margen más o menos libre para formular las preguntas y entregar las respuestas, esto con el objetivo que los participantes puedan hablar abiertamente. Este tipo de entrevistas permite dar libertad de respuesta al entrevistado, esto para que se sienta en confianza y se cree un ambiente más cordial. Al mismo tiempo permite obtener respuestas más amplias, evaluar mejor qué piensa realmente el entrevistado y entender mejor sus ideas.

Capítulo IV: Presentación de resultados y discusión

4.1. Análisis de datos cualitativos.

El primer paso que se realizó fue la transcripción de las trece entrevistas, lo que tomó alrededor de dos semanas; para asegurar la confidencialidad de los entrevistados, se sustituyó los nombres de los participantes por números (Coleman, 2005), tal como se presenta en el cuadro N 1 siguiente:

E-01: Educadora de Párvulos
E-02: Educadora de Párvulos
E-03: Educadora de Párvulos
E-04: Educadora de Párvulos
E-05: Educadora de Párvulos
E-06: Educadora de Párvulos
E-07: Educadora de Párvulos
E-08: Educadora de Párvulos
E-09: Educadora de Párvulos
E-10: Educadora de Párvulos
E-11: Educadora de Párvulos
E-12: Educadora de Párvulos
E-13: Educadora de Párvulos

Para realizar el análisis de las entrevistas en una primera etapa se confeccionaron las categorías que se utilizaron para el análisis, para esto es necesario establecer que la reducción de datos se realizó de una manera inductiva, ya que las categorías analizadas emergieron de los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a las entidades que formaron parte de esta investigación. Dicho análisis se realizó a partir del proceso de codificación; proceso que se realizó para “tener una descripción más completa de los datos, donde se resume, se elimina la información relevante; y también se realizan análisis cuantitativo; finalmente se trata de generar un mayor grado de entendimiento del material analizado” (Hernández, 2006, p. 625).

A cada categoría creada se le asignó un código para identificarlo y un resumen de su definición, de manera de tener claridad que abarcaba cada uno de ellos a la hora de realizar el análisis. Una vez asignados los códigos, se procedió a codificar las diferentes entrevistas. Los códigos con que se trabajaron se presentan en la tabla N 5 siguiente:

CATEGORÍA	CÓDIGO	DEFINICIÓN	PREGUNTAS
Nivel educativo	NE	Apunta a conocer el nivel educativo en el que se desarrollan las educadoras entrevistadas.	Nivel educativo
Años de antigüedad educadoras entrevistadas	AA	Apunta a conocer los años de experiencia con los que cuentan las educadoras entrevistadas.	Años de antigüedad
Educación Sexual Integral	ESI	Apunta a conocer que entienden las entrevistadas sobre el concepto de Educación Sexual Integral	¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?
Formación Universitaria	FU	Apunta a conocer si en la formación inicial de las entrevistadas se consideró la temática de educación sexual infantil	¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?
Educación Sexual en Formación Docente	ES-FD	Apunta a conocer la opinión de las entrevistadas acerca de si es necesario incluir la Educación Sexual Infantil en la formación inicial de educadoras de párvulos	Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Programa de Formación sobre Educación Sexual infantil	PESI	Apunta a conocer la existencia de programas de capacitación relacionados con la formación en Educación Sexual Infantil.	¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?
Programas gubernamentales	PG	Apunta a conocer la opinión de las entrevistadas acerca de si consideran necesario que existan programas gubernamentales que preparen en Educación Sexual Infantil	¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?
Rol de Educadoras de Párvulos Educación Sexual Infantil	REP	Apunta a conocer la relación entre el rol de la educadora de párvulos establecidos en las BCEP y las necesidades actuales que requiere la Educación Sexual Infantil.	Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?
Trabajo Multidisciplinario	TM	Apunta a conocer cuál es el rol que debe asumir la educadora de párvulos en el trabajo multidisciplinario en la educación Sexual Infantil.	¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinario con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Una vez que se codificaron todas las entrevistas se procedió a realizar el análisis propiamente tal, el que será presentado a continuación. En un primer momento se realizará un análisis por cada código, para posteriormente realizar un análisis global donde se establecerán las principales conclusiones que se pueden extrapolar.

4.1.1. Categoría Nivel educativo (NE).

Apunta a conocer el nivel educativo en el que se desarrollan las educadoras entrevistadas. En el siguiente cuadro N 2 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA NIVEL EDUCATIVO
Transición
Transición menor
Sala cuna a transición
Sala cuna, medio mayor
Medio mayor
Sala cuna, medio y transición
Kínder, medio mayor
Sala cuna mayor, prekínder
Sala cuna
Transición
Kínder
Transición mayor
Sala cuna a transición

4.1.1.1. Análisis NE: Gran parte de las entrevistas tienen en común que han pasado al menos una vez por niveles cercanos a la escolaridad.

4.1.2 Categoría Años de antigüedad (AA).

Apunta a conocer los años de experiencia con los que cuentan las educadoras entrevistadas. En el siguiente cuadro N 3 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA AÑOS DE ANTIGÜEDAD
2
3

7
13
2
10
2
2
1,5
28
1
1
32

4.1.2.1. Análisis (AA).

El desarrollo profesional de la educadora de párvulos sin tomar en consideración los años de experiencia, requiere que se logre comprender la trascendencia del proceso de aprendizaje en cada uno de sus momentos, sin olvidar que el niño y la niña son el eje motivador.

Las educadoras de párvulos entrevistadas poseen diferentes cantidad de años desempeñándose en la profesión. Concluyendo entre los datos recogidos que el menor lapso es de 1 año, siendo el máximo de 32 años; por otra parte la moda es de 2 años.

4.1.3. Categoría Educación Sexual Integral (ESI).

Apunta a conocer que entienden las entrevistadas sobre el concepto de Educación Sexual Integral. En el siguiente cuadro N 4 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL
Educación sexual, comprendo que es como ayudar a los niños y niñas a identificar sus partes y conocerse a sí mismos. Pero no sabría cómo definir la educación sexual integral

La educación sexual integral creo que se puede ver desde diferentes ámbitos, por lo menos yo o eso es lo que yo entiendo. Si bien en la universidad no vemos como educación sexual con los niños ni nada no hay una base desde ahí, sino que al final uno como educadora y educador tiene que formarse el cómo enseña este tipo de educación o como lo quiere llevar a cabo.

Es lo que nosotras podemos explicar a los niños, por ejemplo es lo que nosotras debemos explicar a los niños sobre todo en este último tiempo que hay tantos problemas con el acoso, con el abuso

La educación sexual integral tiene relación como el niño va conociendo su cuerpo y los cuidados que debe tener y el respeto que debe existir en cuanto a su cuerpo, de forma general no tan solo específica, como de que no le toquen sus partes íntimas, sino de forma general cómo se relacionan con los otros y como los otros se tienen relación con él en función de su cuerpo.

Yo lo veo como en el ámbito integral como una educación vista desde varios ámbitos, psicológico, biológico, social, emocional, etc. Y la educación sexual en la primera infancia lo veo más como el descubrimiento de la identidad, de las zonas erógenas, cosas así.

Bueno yo creo que la Educación sexual integral y bueno qué fue un proyecto de ley que no se aprobó en el senado, creo que es una mirada sobre el descubrimiento y el autoconocimiento de los niños y niñas, en relación no solo de la sexualidad propiamente tal sino todo lo que eso contempla, una mirada de bienestar, de respeto, de cuidado, y que creo que es fundamental que se inicie en la primera infancia sobre todo en el contexto de situación de vulneración de derechos, como prevención, como autocuidado, como resguardo y como también ayudamos a los niños y las niñas a detectar, prevenir, anticipar y tomar decisiones

En la primera infancia va enfocado como a hacerlos conscientes de su cuerpo, de que pueden decidir, del respeto por el mismo y del respeto que le deben otros también a ellos y creo que va enfocado también en eso, como hacerlos conscientes, quizás no directamente, pero en la práctica darles a entender que son sujetos de derecho por así decirlo, claramente no con esas palabras, pero que la práctica los haga sentirse así.

El cuidado de uno mismo como lo más que nada la parte más afectiva que tiene que ver conmigo como el cuidado de mi cuerpo, con el cuidado del cuerpo de los niños, cuáles son los límites de por medio, no sé, como la autoestima, como cosas más ligadas a ese círculo, como yo me relaciono con los demás también.

Consta en abarcar y trabajar toda actividad con el fin de que podamos dar aprendizajes como educadoras, sobre el cuerpo del infante, teniendo en cuenta valores éticos y morales

Antes la sexualidad en el jardín infantil ni ser tocada, no se hablaba de sexualidad en los jardines infantiles; luego vino todo este proceso en que salió a la luz pública la cantidad de abusos sexuales en la primera infancia, y recién en el año

2000 se empezó a tratar el tema de los abusos sexuales al interior de las aulas en los jardines infantiles, pero como medida de prevención.

Es la enseñanza y el trabajo de distintas experiencias y actividades en la sala de clases, pero siempre como de acuerdo con la edad que están los niños y niñas.

Por lo que yo puedo entender creo que es como que ellos tengan concepción de su propio cuerpo, como que sepa cómo se llama, porque es niño o niña, cuáles son las características de un género u otro, como se concibe el mismo su cuerpo, creo yo.

Yo entiendo la educación sexual como un proceso que pertenece al ámbito de la formación de niñas y niños, y que se preocupa fundamentalmente de fomentar y fortalecer la educación integral del niño en función de su identidad y su orientación sexual

4.1.3.1 Análisis (ESI):

Podemos entender la educación sexual integral como un proceso en donde niños y niñas aprenden sobre sus emociones, pensamientos, sus cuerpos, y de la relación con amigos y familiares, de manera que los párvulos desarrollen conocimientos, habilidades y valores que les permitan desenvolverse de forma positiva y respetuosa.

En relación a lo anterior, y a partir de los datos recolectados de la entrevista, es posible observar que en la categoría ESI, existe un número de Educadoras de Párvulos que al momento de entregar su definición de educación sexual integral, este concepto es separado en dos, explicando primeramente lo que se refiere a “educación sexual” y luego lo que es “integral”, asociando la educación sexual al cuidado del cuerpo, el autodescubrimiento, conocimiento de sus partes íntimas y formación de su identidad. Mientras que el concepto de “integral”, es definido como un proceso donde convergen ámbitos, psicológico, biológico, social, emocional, etc.

En otros casos es posible observar que no se define qué es educación sexual integral, ni como conceptos por separado ni tampoco como un todo, y se termina asociando a la prevención de abusos o acoso, y en un caso puntual a la implementación de experiencias de aprendizaje. Las ideas en relación con el cuidado del cuerpo, y respeto fueron los temas más predominantes en esta categoría.

4.1.4. Categoría Formación Universitaria (FU).

Apunta a conocer si en la formación inicial de las entrevistadas se consideró la temática de educación sexual infantil. En el siguiente cuadro N 5 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA FORMACIÓN UNIVERSITARIA
Realmente nunca tuvimos una clase pedagógica ni de 40 min del tema
Superficialmente lo vimos cuando teníamos que pasar los teóricos, Freud, Paulo Freire, Montessori, y lo vimos también cuando tuvimos que hacer las prácticas y cuando tuvimos que buscar información para sala cuna y niveles medios, por el tema de la higiene
Bueno, en la formación como UMCE y en específico educación sexual, no, si eran temas que nosotras hablábamos mucho por temas de contingencia país
Yo no recuerdo, hace tantos años que pase por la universidad. uno igual recuerda los ramos y no existió uno como tal, sé que quizás en algunos momentos se conversó el tema, pero no es algo que se viera en la universidad hace 20 años y también no era un tema que se habla tanto como que se hace hoy en día
Este tema lo conocí en el Peda, no recuerdo el ramo, pero sé que fue en ramos de psicología, los periodos de Freud ahí enseñaban la educación sexual en los niños.
Si mira, yo tuve una super buena formación de pregrado y trabajamos el tema de la sexualidad, o sea como las diferentes teorías del desarrollo, más centrada como a la teoría de psicosexual de Erickson y ahí como mirando un poco de esta mirada, no como de una mirada tan integral, pero si tuve electivos que tuvieron que ver con sexualidad
No, si tuvimos un ramo como de diversidad que en algún momento se tocó como el tema del género, pero no como educación sexual.
Que yo recuerde no, la verdad que recuerdo que mi último año cuando hice la práctica profesional ahí lo vi, pero como ya estando in situ, practicando como qué nacen cosas desde ese aspecto y ahí tú te pones a investigar
Nos enseñaron distintos desarrollos durante la infancia. Se nos enseñó la base, pero personalmente siento que eso no basta, que uno como profesional siempre debe seguir auto educándose, haciendo cursos, o estudiando
No para nada, y todavía no veo, un diplomado o un magister dirigido a la educación sexual en la primera infancia,
La verdad no, nada durante los 5 años nunca se habló de educación sexual, ninguna de mis profesoras nunca

No yo creo que no porque si no lo hubiera tenido como más significativo en mi cabeza.

No lo recuerdo mucho, pero yo creo que sí, ahora por supuesto no como hoy día la vemos, pero sí se abordó.

4.1.4.1. Análisis (FU).

En esta categoría se puede evidenciar que las entrevistadas reconocen no haber tenido un ramo propiamente de Educación Sexual; gran parte de ellas abordaron esta temática en ramos como Diversidad, Psicología, y dentro de sus prácticas en terreno, al estar en contacto con niños/niñas y otras profesionales, es que fueron conociendo más del tema e investigando de manera autónoma, ya que vivenciaron la importancia de este.

Las profesionales concuerdan en que Educación Sexual (no se menciona como Educación Sexual Integral) no fue abordada como una asignatura dentro de la malla universitaria.

Las educadoras señalan lo relevante que es este tipo de contenidos, indicando que solo fueron abordados como temáticas breves dentro de un ramo asociado a psicología, entre otros.

4.1.5. Categoría Educación Sexual en Formación Docente (ES-FD).

Apunta a conocer la opinión de las entrevistadas acerca de si es necesario incluir la Educación Sexual Infantil en la formación inicial de educadoras de párvulos. En el siguiente cuadro N 6 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA EDUCACIÓN SEXUAL EN FORMACIÓN DOCENTE

Si por supuesto que sí. Es algo de respeto hacía el niño y se sepa valorar y del tema del abuso que es super importante. porque si él sabe que su cuerpo es importante, él va a poder hablar porque podrá entender que es para su bienestar.

Si, me parece que es super importante porque como te decía igual ahora la gama de educadores y educadoras se está abriendo, en Chile sabemos que hay educadores, hombres, que también hay un tema porque las familias los discriminan por ser hombres y no los dejan ejercer en ciertos niveles educativos.

Yo creo que sí, porque necesitamos estar preparadas para el mundo en el que estamos viviendo ahora, saber cómo enfrentarnos a hablar sobre sexualidad con los niños, hablar sobre identidad de género, hablar sobre cómo ellos se sienten, sobre lo que sucede en sus casas, como les decía a veces podemos ser una ayuda super grande, porque los niños nos cuentan todo y de repente si no estamos preparadas no vamos a saber cómo actuar, qué podemos decir y qué no, hasta dónde podemos llegar, como quizás conversar estos mismos temas, o si a nosotras nos hace ruido algo en la sala con algún niño o niña, entonces es importante que ha nosotras se nos forme para esto y en muchísimos temas más.

Sí, de todas maneras, en Educación Parvularia, básica y media debe haber educación sexual sobre todo por las situaciones de vulneración que existen, también creo que al no haber una educación sexual desde pequeños afecta.

Según yo sí, es súper importante porque, hay muy poca información al respecto, tanto para la educadora como para los papás o los adultos responsables de los niños, y dentro de los mismos profes en general, no solo educadoras, está muy tergiversado el término de educación sexual, muy sexualizado (se complica para explicar).

Yo creo que debiera ser parte de un ramo, pero no sé cómo una asignatura sola, sino que es como ok, hablamos del tipo de educación dentro de la educación integral de los niños y las niñas, un apartado, un elemento es la sexualidad, pero como muchos otros, como es la autonomía, como es la convivencia, como es, no sé po, el desarrollo del lenguaje, no me atrevería a incluirlo como algo por sobre lo demás, no sé si se entiende, pero yo creo que claramente las educadoras de párvulo debiéramos conocer que pasa en el desarrollo de los niños y las niñas

Si, porque de partida ya está en boga, creo que los niños también ya viven dentro de un mundo donde se necesita que ellos ya sean formados de cierta manera y también para dar una base como igual a todos los educadores y que no quede como a juicio de cada persona que enseñar y que no y definir bien qué es lo que necesitan los niños por su etapa, por su nivel de desarrollo, entonces creo que debiese haber una formación oficial para cada educador que le de las herramientas para tratar adecuadamente estos temas con los niños.

Si, obvio, es que siento que es fundamental sobre todo como porque es parte de lo que es crecer, es parte de lo que tú tienes que educar y muchas te topas quizás como con compañeras que no comparten tu misma opinión o es solamente desde lo que ellas sienten o piensan, pero sería un plus desde ya tener una fuente de información que sea como válida y teórica,

Yo creo que sí, no debería ser un contenido de un ramo, si no que debiese haber un ramo ligado a ello; los adultos tuvieron infancia, y nosotros sabemos que la infancia es la etapa más importante para la formación de un ser humano, para la adultez de un ser humano

Yo no he revisado hace mucho tiempo la malla de formación de los educadores de párvulos, pero sí sé que deben tener, deberían tener, formación en

administración y gestión, formación en educación sexual, en educación ambiental y en inclusión, es fundamental; por lo menos yo en esos aspectos no los tuve, y los tuve que estudiar después.

Si, porque es que yo pienso que en la sociedad que vivimos aún es tabú hablar sobre sexualidad y que muchas veces la gente se horroriza o ignoran a niños y niñas cuando se refieren al tema y hacen preguntas, siendo a mi punto de vista es lo más normal del mundo

Si, de todas maneras, siento que se subestima mucho a los niños que son más chiquititos, siento que creen que no son capaces de reconocer ciertas cosas o por ejemplo cuando les ponen como nombres raros siento yo como a su propio cuerpo no me gusta o cuando quieren hablar de lo que tienen otros niños, porque a veces igual se descubren y entonces como que los limitan y eso no me gusta, siento que debería ser como normal.

Si por supuesto que sí, más hoy en día que es necesario, porque han cambiado ciertas conceptualizaciones, han aparecido nuevos enfoques, es necesario trabajarlo.

4.1.5.1. Análisis (ES-FD).

Comprenderemos como formación inicial al tramo educativo correspondiente a los años universitarios cursados por las entrevistadas para obtener el título de educadora/or de párvulos, el cual es guiado por un programa educativo y malla curricular, los cuales pueden variar dependiendo de cada establecimiento educativo.

En relación a lo anterior , y a partir de los datos recolectados de la entrevista, es posible observar que en la categoría ES-FD, la totalidad de las educadoras están de acuerdo con incluir la educación sexual integral en la formación inicial docente, ya sea incluirla como un ramo, verla como parte de otro ramo, como también poder aprenderla de manera transversal en diversos ramos desde diferentes áreas, sin embargo al momento de argumentar su respuesta se puede apreciar una variedad de respuestas.

Un grupo de educadoras comenta que es importante recibir este tipo de formación porque es parte de entregar una educación integral y de calidad a los párvulos y también puede resultar beneficioso en su desarrollo, en este sentido E-01: Educadora de Párvulos expresa lo siguiente: “es algo de respeto hacia el niño y se sepa valorar y del tema del abuso que es super importante, porque si él sabe que su cuerpo es importante”. En este sentido un

gran porcentaje de las entrevistadas exponen que recibir este tipo de formación les ayudaría a enseñar a niños y niñas sobre el respeto por su cuerpo, el autocuidado y también como método de prevención ante contextos de vulnerabilidad.

Otro grupo de entrevistadas argumenta que el recibir formación en esta área les permite ampliar su bagaje teórico y que al recibir esta formación desde la universidad les brinda un respaldo teórico seguro en el cual basar sus planificaciones. Como también sienten que se sentirían mucho mejor preparadas a la hora de abordar estos temas no solo con los párvulos, sino que también con la comunidad y adultos responsables.

También se mencionaron temas sobre la comunidad LGBTQI+, en específico sobre niños y niñas transgénero y andrógenos, demostrando preocupación y alerta por informarse acerca de estos temas, mencionando que tener una base desde la universidad, le brindaría mayores herramientas para manejar estos temas en el aula.

Un grupo menor de educadoras mencionaron la importancia de la autoeducación y como un educador o educadora debe poder gestionar su propio aprendizaje y actualizar el bagaje teórico también es responsabilidad de cada docente.

A partir de las respuestas dadas por todas las participantes se aprecia conciencia y diferentes grados de entendimiento y posturas respecto a recibir formación sobre educación sexual integral, ninguna de las entrevistadas lo considera como algo innecesario, negativo o perjudicial para su formación. Al contrario, todas exponen sobre su necesidad de incluir la educación sexual integral en su formación inicial.

4.1.6. Categoría Programa de Formación sobre Educación Sexual infantil (PESI).

Apunta a conocer la existencia de programas de capacitación relacionados con la formación en Educación Sexual Infantil. En el siguiente cuadro N 7 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA PROGRAMA DE FORMACIÓN SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL

No, la verdad es que no puede ser que haya visto algún curso, como esas charlas que dan de repente pagadas. No conozco si existe algún programa acorde a la temática. De sexualidad he visto muy pocos

La verdad es que no. Desde la universidad ninguno, igual la universidad ha cambiado con relación a los años en los que yo estuve, la temática va cambiando, el tema del feminismo ahora está bien presente, el tema de la educación sexual igual se está dando a conocer

Mira si te soy sincera, como les decía es un tema que se le toma tanta importancia y que en realidad es tan importante, que hago como el propio mea culpa. Yo no he buscado, ni conozco, pero debiese de ser algo importante para mí como educadora buscar y estar en constante búsqueda de programas nuevos, de ver cómo se toman estos temas. Pero no, no conozco ninguno

No, no conozco, para nada, debe existir, pero no conozco, no, no sé, no estoy enterada

La verdad es que ninguno. no me voy a poner a inventar porque sé que no te sirve para tu tesis

No, mira conozco la mayoría de las mallas de las universidades de Educación Parvularia y no existe ninguna que de manera específica aborde la educación sexual, si, nosotros sacamos un documento que tiene que ver con identidad sexual, no sé si ustedes lo conocen, que va como mirando este proceso, como un proceso, es cierto, como un proceso integral

Si yo he visto varios cursos quizás o talleres más que nada de algunas educadoras que ya están trabajando o de gente que está investigando, pero algo como más formal como de alguna universidad o el MINEDUC, no, conozco ninguno, no digo que no existan, pero al menos no conozco ninguno.

No, de verdad que no conozco ninguno, que yo recuerde no.

No conozco ningún programa, sólo indagando he aprendido, mis padres son obstetras ambos, yo he ido a los cursos que realizan en los consultorios o colegios de la comuna, son cursos para niños y niñas desde los 10 años, sé que en los consultorios trabajan educadores, pero están enfocados en otras áreas de trabajo

No nada, y si encuentras tú, me avisas

No, nada cero, cero, soy completamente ignorante en ese tema. Lo único que recuerdo es que hace un par de años salió un libro que hablaba sobre educación sexual para niños y niñas, y generó muchísima polémica

No

O sea, no orientado a la primera infancia, pero sí en términos generales, por ejemplo, la UMCE da algunos talleres, pero no destinados exclusivamente a la primera infancia, si no que en general. En todo caso hay una fundación de

Educación Sexual, que existe y que se preocupa de formar, pero es una fundación, que no tiene que ver con educación superior, dictan talleres y todo eso.

4.1.6.1. Análisis (PESI).

A partir de los datos recolectados de la entrevista, es posible observar que en la categoría PESI, la mayoría de las entrevistadas menciona que no tiene conocimiento acerca de programas enfocados en la formación docente que aborden la educación sexual integral, otras mencionan tener conocimiento de algunos talleres gestionados por entidades privadas, sin embargo ellas en particular no han asistido a ninguno y finalmente se puede apreciar un grupo de 6 entrevistadas que sí han asistido a talleres y cursos donde se ha abordado la temática de educación sexual.

Del grupo de seis entrevistados que afirma haber asistido a cursos o talleres, cuatro exponen haber asistido a cursos y talleres antes y después de su formación universitaria, pero que estos no abordaban la educación sexual desde la primera infancia. Y una de ellas expone que son cursos gestionados por otras docentes que se especializan en el área y que no conocen ningún curso que ofrezca el MINEDUC o institución formal.

4.1.7 Categoría Programas gubernamentales (PG).

Apunta a conocer la opinión de las entrevistadas acerca de si consideran necesario que existan programas gubernamentales que preparen en Educación Sexual Infantil. Apunta a conocer. En el siguiente cuadro N 8 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA PROGRAMAS GUBERNAMENTALES

Si, es importante, sería bueno porque por ejemplo como yo que no tuve una formación, yo igual trato de buscar o leer, pero si me dan la posibilidad a lo mejor al estar ejerciendo de tomar un curso, sería maravilloso.

Si yo creo que es necesario en todos los niveles educativos. Es importante que a nivel universitario existen programas gubernamentales que sean trabajados por todos los futuros docentes y también incluso por los licenciados porque muchas veces hay personas que son licenciadas en educación y creo que ellos también deberían tener un ramo entorno a la educación sexual

Yo creo que sí, porque como les decía al principio, mis conocimientos no son los mismos que puedes tener tú, por ejemplo, tú puedes saber más del tema que yo, porque investigaste más o por X motivo o porque te relacionas con personas que quizás hablan de estos temas, pero no todas estamos al mismo nivel en estos temas y es importante que tengamos las herramientas para saber trabajar adecuadamente con los niños

Yo creo que el currículo nacional debe tener un cambio y va a tener un cambio súper importante porque el contexto está cambiando desde hace rato y está cambiando. porque esta realidad en la que estamos hoy en día nos va a generar un tema y lo que está generando ya.

Claro, hay mucha desinformación, mucha ignorancia, mucho tabú, es necesario y no sé qué están esperando

Es que ahí yo digo que podría ser un elemento más, una herramienta más, yo creo que si por ejemplo el tema del proyecto de ley que se rechazó, yo creo que es un tema que debiese haber pasado.

Sí absolutamente por lo que te decía cómo es necesaria una base de conocimientos parejos para todos para que nadie se tome atribuciones de enseñar cosas que no corresponden o de no enseñar lo que se debería enseñar como por prejuicios propios.

Si, de todas maneras, que sí, porque pasa que hay distintas visiones algunas como más antiguas por así decirlo un poco más arcaicas en donde como que estos temas no se tocan, entonces una vez que tú haces un documento o haces una formación desde la vista del estado pones a la palestra el tema que es súper importante abordarlo tanto como, no creo que sea solamente para nosotros educadores, sino que también sea así como para las familias también.

Claro que sí, yo creo que tanto universitarios como complementarios a la educación universitaria, como diplomados, magíster o cursos gratis, sería genial que fueran gratis ya que los doctorados son muy caros; que todos pudiéramos acceder a este tipo de educación y que sea un ramo prerrequisito para titularse

Si por supuesto, es lo que te dije, de todas maneras, es super importante porque las educadoras no saben cómo enfrentar los casos que yo te describí

Si yo creo que sí y qué, yo pienso que en realidad es muy importante ahora tener una guía o manual o lo que sea en realidad para trabajar la educación sexual integral en el aula, porque a mí por ejemplo nunca me lo enseñaron, pero igual se algunas maneras o formas en las que se puede trabajar

Yo creo que sí porque si hablamos de educación como sexual en los niveles más grandes no sé porque en los niveles más pequeños no se podría hacer, porque siento que hay subestimación de los niños, como que los subestiman donde son pequeños

Si, yo lo encuentro super conveniente, si no existe esta formación en las universidades, debieran hacerse cargo a nivel de Políticas de Estado que se desarrollan.

4.1.7.1 Análisis (PG).

En general, la opinión de las educadoras invita a realizar un cambio en nuestra formación, ya que no existen Programas Gubernamentales que aborden esta temática tan contingente. Se plantea como un ramo, o como cursos complementarios a la Educación Superior, magíster, diplomados o doctorados, de carácter gratuito, para favorecer el acceso a ellos. Este tipo de programas puede ser usado como una guía, refiriéndose a un respaldo para las Educadoras en su quehacer laboral, para trabajar la Educación Sexual Integral en el aula; podría significar un cambio tanto en la formación de educadoras, como en la educación que se brinda en el aula.

Las Educadoras entrevistadas señalan que para ellas es importante la creación de estos Programas Gubernamentales, para tener un argumento que respalde su trabajo con respecto a la Educación Sexual Integral.

4.1.8. Categoría Rol de Educadoras de Párvulos (REP).

Apunta a conocer la relación entre el rol de la educadora de párvulos establecidos en las B CEP y las necesidades actuales que requiere la Educación Sexual Integral. En el siguiente cuadro N 9 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA ROL DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS EDUCACIÓN SEXUAL INFANTIL

Me acuerdo de una profe que me dejó a mí y por lo menos a todas mis compañeras, que el papel de repente abarca muy poco, porque si bien siempre dice que hay que escuchar al niño, darle todos los conocimientos integralmente, hay cosas que son actuales como el transgénero o diferencias de roles, etc.

Yo creo que concuerda con el hecho de que no están abordadas. A qué me refiero con esto, como hemos estado hablando nosotras desde las bases curriculares tampoco hay un lineamiento. Las bases se alinean con los planes y programas gubernamentales y desde ahí claro que va acorde y va también acorde con lo que se pasa en los colegios en los planes y programas y Currículos propios de enseñanza básica, media y en párvulos

El rol de la educadora de párvulo en las bases curriculares se centra en el aprendizaje, en el trabajo en equipo y en entregar un aprendizaje integral para los niños y niñas, no habla quizás específicamente de la sexualidad, más que en algunos aprendizajes específicos donde se habla que deben conocer su cuerpo, los gustos y otro tipo de cosas, específicamente no se habla, que yo recuerde, sobre esto.

Mira cómo te decía denante no estoy tan metida con las bases, la he estudiado un poco, pero estuve un poco alejada de trabajar en los jardines, pero, así como de manera explícita al menos no está

No estoy muy actualizada con las bases nuevas, pero yo creo que de todas formas nuestro rol si debiese responder a esas necesidades.

Lo que pasa que el rol de la educadora de párvulos está definido como su rol en su totalidad, que es la mediadora de los aprendizajes, que es transformadora de los espacios educativos, que es la persona que lidera el proceso educativo de los niños y de las niñas, de las familias y de las comunidades y yo creo que si esta lo que pasa es que no está definido de “educación integral”, como tampoco está definido de lenguaje, de exploración del entorno, no, entonces es como más amplio y dentro de eso se señala que debe ser una persona que es crítica con el contexto.

Yo creo que sí, porque finalmente uno como educador tiene que entregar, como se llama, como te decía de acuerdo con su desarrollo, necesidades e intereses, información, enseñanzas y también enseñar con el ejemplo, como los niños de repente aprenden mucho por imitación o aceptan cosas que se repiten en su vida, entonces si tú a diario le das a entender

Ósea, al ser tan abiertas muchas veces las bases te permiten hacer esto cachay como que nuestro rol es educar en todo ámbito de manera integral al niño, entonces si yo lo pienso así, totalmente entra dentro de ese rol, pero al estar abierta también como qué, pero por otra parte te dicen, “claro, pero el primer agente educativo es la familia” entonces ahí se juega un poco ese rol, o sea no se pone en juego y un poco como en choque hasta dónde llegas tú con qué cosas, entonces quizás ahí está el problema que sea un poquito amplio este rol

Yo creo habla muy amplio en el rol de educadora en las B CEP, pero dentro de lo que se habla que es tener una participación activa, no solo con el estamento de los párvulos, sino que también tener un rol activo con todos los estamentos del sistema educacional, familias, docentes, directivos, manipuladoras de alimentos, todos.

No, para nada, las B CEP incluso achicaron, tengo la impresión de que las B CEP antiguas detallan mejor el rol de la educadora, si bien en las B CEP está el rol de la educadora, pero en la práctica misma la cantidad de educadoras que leen esa parte será el 10%.

Sinceramente yo creo que no y no como, o sea en las bases curriculares qué están actualizadas del 2018 y en las anteriores, en ninguna siento como que se

mencione algo referido como 100% al tema, ni siquiera está escrita la palabra, entonces no, como que siento que uno tendría que ser como muy rebuscado para como no en verdad si lo menciona acá y acá, porque no sale como explícita a eso es a lo que me refiero

Yo creo que no, no en su totalidad la verdad, como qué podría ser como que en el núcleo de autonomía igual podría ser un poco, pero en sí creo que no porque no está dirigido a eso, entonces como que no hay una cierta relación al 100%, en cambio si estuviera como algo dirigido a la educación sexual integral, sería como otra cosa, pero no está dirigido a eso, siento como que no hay una relación 100%, creo yo.

No, no le podría hablar de eso porque no la manejo. Pero en las primeras Bases, las que estaban cuando yo estaba en ejercicio, no me recuerdo que haya habido algo relacionado a la educación sexual

4.1.8.1. Análisis (REP).

Educadores y Educadoras que hoy en día, son responsables de la educación sexual integral en los establecimientos educativos, han atravesado por un sistema educativo que ha vinculado la experiencia sexual con el peligro y la prohibición.

Con relación a lo anterior, y a partir de los datos recolectados de la entrevista, es posible observar que en la categoría REP, hay un grupo de entrevistadas que responde de manera confusa/difusa a la pregunta, ya que algunas guían la respuesta a explicar cuál es el rol de la Educadora, o indicar si se encuentra explícito o no el concepto de educación sexual integral, en las BCEP. Otras reconocen no estar al tanto de la actualización de las Bases Curriculares de Educación Parvularia, y en otros casos indican que el rol es muy amplio, más no responden la pregunta.

Por otro lado, una de las entrevistadas indica que el rol de la Educadora de Párvulos establecido por las BCEP si responde a las necesidades actuales de la educación sexual integral, y así mismo otra colega concuerda, pero esta aclara el hecho que este rol concuerda con las necesidades actuales de la ESI, ya que desde los planes, programas y currículos de educación parvularia, no se habla de educación sexual integral, por lo tanto las bases tampoco lo mencionan, y en ese caso, si responde.

También es posible observar un grupo de educadoras que responden con un contundente “no”, indicando entre algunos argumentos que tanto las BCEP antiguas como la

actualización carecen de un rol que responda a las necesidades actuales de la ESI, ya que no aborda temas actuales como el transgénero o la diferencia de roles, el rol no se encuentra dirigido a la abordar la ESI, otras indican que el rol de limitó aún más en comparación a las BCEP antiguas.

Uno de los puntos más llamativos lo trae a discusión una de las entrevistadas al indicar que, en la práctica es mínima la cantidad de educadoras de párvulos que conocen y responden al rol de la Educadora de Párvulos que establecen las BCEP.

4.1.9. Categoría Trabajo Multidisciplinario (TM).

Apunta a conocer cuál es el rol que debe asumir la educadora de párvulos en el trabajo multidisciplinario en la educación Sexual Infantil. En el siguiente cuadro N 10 se presentan las ideas principales de las respuestas dadas por los entrevistados:

CATEGORÍA TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO
Yo creo que de por sí, siempre parejamente con otros profesionales y aparte con la familia, entonces yo creo que nuestro rol es como solamente imponernos hacia las otras partes, identificar riesgos, las temáticas a tratar, trabajar colaborativamente sobre todo el tema de la sexualidad por ejemplo con psicólogos o trabajadores sociales.
Tiene que ser un líder, porque al final una educadora tiene que llevar la batuta porque si bien trabajamos con un sin fin de otros profesionales. Las educadoras de párvulos somos las que estamos formadas y autoformándonos también para el trabajo con los niños
El rol que uno debe tomar es súper complejo porque siempre nosotras debemos tomar un rol de acuerdo a nuestro contexto, porque qué pasa con los colegios católicos y ahí es importante el trabajo multidisciplinario incluyendo a la familia y aquí yo siento que es lo más importante, porque al final hay que hablar con la familia, porque claro yo le puedo hablar a los niños desde mi rol de educadora correctamente de ciertas cosas, de ciertas dudas que tengan ellos, porque siempre nos hacen preguntas, los niños nos cuentan cosas y uno trata de responder de la manera adecuada con las herramientas que uno tiene, pero si pasa que puede llegar una familia que no les guste lo que nosotras les decimos a los niños o que todavía tengan tabú sobre estos temas y piensen que no se debe hablar con los niños esto.
Bueno claro como una facilitadora en este tema o sea creo que lo importante y ahora que lo estamos conversando claramente me voy a meter a un curso de educación sexual. no, pero super importante en verdad claro es super relevante, estamos tan acostumbrados a dejarlo al lado y hacernos como los locos con esto,

pero claro lo primero es prepararte para abordar este tema poder trabajarlo con los niños, el equipo, la familia

Mantener una buena comunicación con este equipo, para remar para el mismo lado, orientarlos en estos conocimientos de educación sexual integral si es que los demás no lo tienen para poder entender las necesidades de estos niños con los que estamos trabajando

Debiera guiar ese trabajo multidisciplinar, ellas son las que conocen mejor a los niños y a las niñas, a sus familias y por tanto debiese de liderar junto a los otros profesionales la mejor manera de abordar la educación sexual integral, las educadoras de párvulo tienen el deber profesional y ético de denunciar en el caso de que ellas presencien o diagnostiquen o se encuentren en una situación compleja derivar también, entonces tiene como qué varios roles, pero en el caso de que de promover experiencias o el desarrollo de la educación sexual integral en los niños, debiese liderar este proceso

Yo creo que como al ser el profesional que está más tiempo o es más experto en sí en la educación de la infancia, tenemos el rol de visibilizar quizás la importancia de porque a esa edad también y estar también dispuesta a trabajar multidisciplinariamente como decías, porque quizás la educación sexual desde otra área se puede abordar de otra forma en esa edad y tenemos que estar abiertas a integrar eso, para garantizar que se respete como el derecho del niño a recibir esa enseñanza.

Bueno educar, yo creo que el primer paso como para poder hacer esto yo creo que tenemos que seguir con esa bandera de educar a los demás y formar a los demás bajo bases teóricas que sean como fiables, confiables porque te vas a encontrar con que tú mismo equipo por ejemplo van a haber divisiones como opiniones muy divididas respecto al tema, no existen límites ni parámetros para nosotras mismas hasta qué punto yo debo abordar, sino que yo tengo que ver por las necesidades e intereses que tengan mis niños

Yo creo que un rol consciente, al no tener las herramientas previas para trabajar estos temas, debemos indagar de manera autodidacta e involucrarnos, me comunico con la directora, establecer reuniones con la familia del niño o la niña, mantengo un rol activo y modificante en el aprendizaje y la estabilidad emocional de ese niño dentro del aula, la sala, el establecimiento.

Tiene que ser guía, orientadora, mediadora, observadora, y relatar la situación, hay muchas veces que también las educadoras ocultan mucha información también por miedo a algunas situaciones, también lo he visto.

Pienso que la o el educador de párvulo tiene que tener un rol de mediador por decirlo de alguna manera, un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, porque si bien como tú dices hay muchos como especialistas que contribuyen a este aprendizaje o muchas personas que contribuyen en este aprendizaje, también la educadora de párvulos es como una de las personas más significativas que tienen dentro de la institución educativa, también pienso es

importante que muy muy muy importante, que se involucre a la familia en este proceso.

La verdad es que siento yo como que todo debería estar alineado, como que estar todos de acuerdo como qué tipo de aprendizaje va a entregar, como que, si están todos de acuerdo de explicar la educación sexual integral, estaría bien.

Bueno considerando a los niños, es fundamental el rol de formación, de formadora, de educadora, porque los demás pueden ser colaboradoras, pero en el rol fundamental de educadoras de párvulos en el trabajo con los niños, debiera ser el de educar, colaborando con todos los otros agentes que tu mencionas, pero su rol sería fundamentalmente ese, estar en la primera línea de la educación de los niños, y para eso debe formarse el educador de párvulos y debe manejar todo tipo de aspectos que involucren la educación sexual integral.

4.1.9.1. Análisis (TM).

Diferentes organizaciones de la sociedad civil chilena durante el año 2018 se reúnen para elaborar “El Plan Inicial” cuyo objetivo es establecer pilares para mejorar la educación parvularia. Se destaca como desafío la existencia de un equipo multidisciplinario para mejorar la calidad de la educación en el nivel parvulario, cuya labor es detectar las necesidades y características de los niños y niñas de acuerdo al contexto para apoyar el proceso educativo que realiza el equipo docente.

Niños y niñas requieren de un profesional de la educación en este caso Educadora de Párvulos que debe estar capacitada y con una formación previa para poder entregar Educación Sexual Integral, tal como señala la E-13: “estar en la primera línea de la educación de los niños, y para eso debe formarse el educador de párvulos y debe manejar todo tipo de aspectos que involucren la educación sexual integral”.

Dentro de las respuestas entregadas por las educadoras de párvulos se distingue la definición de trabajo multidisciplinario que requiere la educación sexual integral en la primera infancia, sus observaciones están basadas en la experiencia laboral que han recorrido de forma personal, teniendo una fuerte influencia los vínculos que se forman con las familias y cómo estos trascienden en las decisiones sobre las temáticas que son implementadas en las salas de clases, sin embargo los párvulos no dejan de ser el principal eje orientador.

Otro comentario que es frecuente se refiere a la necesidad que tutores y familias tengan conocimiento de forma detallada de cómo y en qué consiste los contenidos sobre ESI si es que se implementará, para posteriormente recién poder lograr darlos a conocer a los párvulos, al respecto E-3 señala: “puede llegar una familia que no les guste lo que nosotras les decimos a los niños o que todavía tengan tabú sobre estos temas y piensen que no se debe hablar con los niños esto”.

Dicho lo anterior se puede dilucidar de acuerdo con las opiniones expuestas que el rol de la educadora de párvulos principalmente será de mediadora entre el párvulo, comunidad educativa y el contexto en el que se emplace, asimismo en las entrevistas se observa que para sintetizar el rol de la educadora se utilizan las palabras: “guía; líder, orientadora”. Siempre estando en todo momento investigando a fin de vincularse con las nuevas cuestiones que nacen en el contexto que se sitúa.

Capítulo V: Conclusiones y proyección.

5.1 Conclusiones Generales

Tomando en consideración los datos recogidos por medio de la aplicación del instrumento de recolección de datos, y con ello, comparándolo con la base teórica presentada en esta investigación, es que se desprenden las conclusiones que permitirán finalizar con este estudio.

En relación a la pregunta de investigación ¿Qué percepciones poseen las educadoras tituladas de EPA de 3 universidades tradicionales de la región metropolitana, en relación a su rol en la educación sexual integral de niños y niñas de 3 - 6 años?

Las educadoras egresadas de Educación Parvularia desde 3 Universidades tradicionales de la Región, señalan desde su propia experiencia, que la Educación Sexual

Integral en la primera infancia siempre ha estado ligada a la prevención y prohibición, por lo que se le otorga una connotación negativa, limitando y sesgando la información que se enseña en el aula.

La mayoría de las educadoras entrevistadas señalan no conocer el rol que deben ejercer con respecto a la Educación Sexual Integral de los Párvulos, indicando que su desconocimiento se debe a que no están al tanto de lo planteado en la reciente actualización de las BCEP. Mientras, otras educadoras señalan que las BCEP, tanto en las nuevas como las anteriores, carecen de un rol que responda a las necesidades de la Educación Sexual Integral, ya que no aborda temas actuales y contingentes como lo es, por ejemplo, la transexualidad.

Al mismo tiempo, es posible observar que la reciente actualización de las BCEP, carece de las herramientas para que las educadoras puedan cubrir estas necesidades educativas, idealmente como un contenido transversal en los distintos niveles educativos. En el quehacer pedagógico se hace necesario establecer lineamientos que entreguen herramientas adecuadas para la ESI, tanto en el aula como con la familia y tutores.

Desde otro punto de vista, esta situación de desinformación está llevando a algunas educadoras a ser autodidactas en el área, incentivándolas a estudiar de manera autónoma estrategias para desarrollar ESI en el aula, participando de talleres y conversatorios, y así, continuar con su formación profesional. Más, no hay que olvidar que existe también un grupo de educadoras que no conocen sobre estas instancias de aprendizaje, generando carencias de estos conocimientos para trabajar con los párvulos y la familia.

El objetivo general: **Identificar las herramientas que poseen las educadoras de EPA para hacer frente a la educación sexual infantil integral en niños y niñas de 3 a 6 años.** detalla cómo las entrevistadas desde su formación inicial docente hasta la trayectoria profesional adquieren recursos y competencias que permiten desarrollar una didáctica en armonía con las exigencias de la institución educativa y comunidad.

Las experiencias expuestas tienen en común que el primer acercamiento al concepto de niño y niña desde la perspectiva de los derechos humanos es en la formación inicial

docente, las instituciones de educación superior son las encargadas a través de los académicos enriquecer el panorama personal de cada estudiante en formación sobre la trascendencia de la infancia, asimismo la singularidad por la que se caracteriza tiene cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Sin embargo no es posible apreciar que directamente las universidades tratan la educación sexual infantil como tal, lo más cercano son asignaturas acerca del desarrollo psicológico del niño y niña basadas en las teorías de Freud, Erickson, Vigotsky.

Ya trabajando dentro de los establecimientos educativos que imparten educación parvularia se infiere desde la información entregada por algunas de las participantes, que hay noción sobre la disposición de talleres particulares que traten la educación sexual integral, además del interés por participar.

Por otra parte en cuanto al trabajo multidisciplinario se comprende de forma general a que se refiere este concepto, aún sin comprender totalmente en qué consiste la educación sexual integral infantil las familias tienen un rol fundamental en esta materia.

En relación con el objetivo específico 1: **Caracterizar los programas y el currículum vigente de Educación Parvularia (BCEP) en relación a la educación sexual infantil.** De acuerdo a la información recopilada mediante las entrevistas realizadas, es posible observar dos hechos particulares; En primera instancia se logra identificar que las Educadoras de Párvulos entrevistadas, poseen poco, o en su mayoría, nulo nivel de conocimiento sobre programas relacionados con la formación en Educación Sexual Integral Infantil, lo cual cobra sentido al comprobar que la literatura acerca del tema es escasa, lo cual dificulta el acceso. Lo mismo ocurre al mencionar los programas, ya que no existen programas de educación sexual integral infantil en Chile. Al mismo tiempo es posible observar que en la actualidad estas educadoras no poseen herramientas metodológicas para abordar esta articulación.

Aunque existe un número menor de Educadoras que manifiesta haber participado o escuchado de algún taller o conversatorio, estas especifican no conocer instancias formales dictadas por el MINEDUC, universidades privadas o universidades estatales que se dediquen

a abordar la Educación Sexual Integral desde la primera infancia. Muy por el contrario, estos espacios tratan la Educación Sexual de manera general, superficial, destinado a un grupo de estudiantes mayor a 10 años, no incorporando la Educación Parvularia ni apuntando a la integralidad.

En definitiva, incluir programas gubernamentales de formación docente en educación sexual integral, es una necesidad, expresada por las mismas entrevistadas, además de ser una herramienta que brinda garantía y apoyo para el quehacer docente.

Como segunda instancia, al caracterizar el currículo vigente de Educación Parvularia (BCEP) en relación a la Educación Sexual Integral, a través de los relatos de las Educadoras entrevistas, es posible mencionar que las BCEP no plantean de manera explícita el concepto de educación sexual integral, aunque este puede observarse abordado parcialmente en algunos núcleos de aprendizaje tales como identidad y autonomía y corporalidad y movimiento. Más aún, la educación sexual integral en el nivel de educación parvularia requiere abordarse de manera transversal en los distintos núcleos de aprendizaje, tales como los ya antes mencionados, Identidad y autonomía, Corporalidad y movimiento convivencia y ciudadanía, Lenguaje verbal, Lenguajes artísticos, Exploración del Entorno Natural, Comprensión del entorno sociocultural y Pensamiento matemático.

En síntesis, es necesario recordar antes que todo, que la educación sexual integral no funciona como contenido o asignatura, sino como proyecto articulado desde el MINEDUC con los directivos, docentes, familias, organizaciones sociales y centros de salud.

En relación al objetivo específico 2: **Establecer las fortalezas y debilidades de la formación recibida por las Educadoras de Párvulos tituladas de 3 universidades tradicionales de la región Metropolitana en relación a la educación sexual en niños de 3 a 6 años.** Respecto a este objetivo específico, de acuerdo a los datos obtenidos durante las entrevistas, se especifica que las educadoras de párvulo que participaron en esta investigación señalan ser conscientes de la existencia de un vacío en su educación universitaria respecto a ESI, ya que la gran mayoría asegura no haber recibido una formación adecuada respecto al tema. Gran parte de las entrevistadas expone haber gestionado ellas mismas su aprendizaje

investigando en páginas, documentos y libros para poder trabajarlo de manera correcta en el aula, sin embargo les hubiera gustado haber tenido un ramo dentro de su formación universitaria donde se hablará en profundidad sobre didácticas, planificaciones e implementaciones en torno a ESI, ya que eso hubiera significado un respaldo teórico significativo, ya que al no recibir ese tipo de formación no se sentían con la seguridad suficiente para implementarlo en el aula. Analizando en profundidad las entrevistas y lo mencionado anteriormente se pueden destacar las siguientes fortalezas y debilidades detectadas:

Con respecto a las fortalezas se pudo apreciar que las educadoras son conscientes de las herramientas pedagógicas que poseen, como también de los aportes que han obtenido de otras áreas de su formación. También, cabe destacar que una gran parte de las entrevistadas habló sobre la importancia de la autoformación en la docencia, demostrando interés en aprender y formarse en nuevos y diferentes enfoques relacionados a ESI.

En relación a las debilidades, podemos decir que existe poca claridad y confusión en torno a ESI, la cual se puede atribuir a que la mayoría de las entrevistadas carecen de instancias de formación en el área y las Universidades han mostrado poca participación en generar instancias de formación y educación sobre Educación Sexual Integral infantil. Esto se ve reflejado en la baja o casi nula existencia de cursos o ramos enfocados en el área que sean parte de la malla curricular de las instituciones. También influye de manera significativa por parte del ministerio de educación por crear material de apoyo y programas gubernamentales enfocados en formación inicial docente donde se eduque en materia de Educación Sexual Integral en la primera infancia a educadores y educadoras de párvulos.

También se pudo apreciar que las participantes tienen poca información sobre la existencia de material de apoyo, como talleres, charlas o cursos impartidos por organizaciones, universidades o entidades gubernamentales. Esto se puede atribuir a la escasez de redes de apoyo, lo que provoca una poca difusión de estas instancias de formación docente.

Según lo mencionado en el objetivo número 3: **Relacionar la información recogida de Educadoras de párvulo tituladas de 3 universidades tradicionales de la región Metropolitana, respecto al rol de la Educadora de Párvulos en la educación sexual Infantil Integral en niños y niñas de 3 - 6 años**, de acuerdo a los datos obtenidos en las entrevistas realizadas, se observa que la mayoría de las entrevistadas mencionan desconocer su rol con respecto a ESI, ya que su desempeño en esta área no aparece especificado en las BCEP.

Las educadoras atribuyen su desconocimiento en el área a su falta de formación inicial docente, respecto a esta importante temática, indicando que no tuvieron un ramo específico que abarcara la Educación Sexual Integral en la primera infancia, por lo que muchas poseen conceptos confusos sobre su definición o de qué trata.

Por otro lado, las educadoras concuerdan en la importancia que tiene ESI en la primera infancia, y destacan que en las BCEP, no se menciona mayor información sobre objetivos, experiencias o propuestas; una de las educadoras indica que existe un OA en donde se menciona vagamente, lo cual no quita la repercusión que tiene el no tener un respaldo de cómo abordar la Educación Sexual Integral en la primera infancia.

Cabe señalar, que las entrevistadas mencionan poseer dificultades para abordar estas situaciones al no tener un respaldo académico o curricular, que les prepare para estas situaciones. Son las educadoras de párvulos el primer contacto con las familias (en materia educativa) por lo que ellos confían en ellas para resolver dudas sobre cómo hablar de educación sexual con sus hijos, o cómo responder sus dudas acerca de su cuerpo.

En síntesis, a pesar que las entrevistadas mencionan no conocer su rol en la educación sexual integral de niños y niñas, estas al mismo tiempo señalan ser líderes y guías en el proceso pedagógico, lo que podría indicar que, perciben su rol en la educación sexual integral como algo distinto a lo ya mencionado, lo cual se comprende, ya que existe desconocimiento de las entrevistadas acerca del tema.

5.2 Limitaciones

Con respecto a las limitaciones que surgieron durante esta investigación, podemos mencionar como barrera la crisis sanitaria que está enfrentando el país a nivel nacional desde Marzo del 2020, la cual restringe la movilidad de los ciudadanos y los encuentros sociales de forma presencial. El vínculo de esta situación con este estudio de caso incide en la posibilidad de observar las prácticas que desarrollan las entrevistadas durante el día, cuyo fin sería recoger información principalmente a fin de contrastar las respuestas dadas en las entrevistas con lo evidenciado en la realidad.

Por otro lado, al aplicar el instrumento de recolección de datos, este debió aplicarse de forma virtual, presentando dificultad tanto para las entrevistadas como para las investigadoras, ya que era común presentar una conexión inestable de internet, lo que significaba numerosas caídas de señal, y el no poder avanzar en la recogida de información. Del mismo modo, hubo complicaciones con el audio, ya que en ocasiones este se encontraba desfasado o con mala recepción, emitiendo sonidos robóticos o entrecortados, lo cual dificulta la emisión y recepción de información.

De la misma manera, la duración de las entrevistas virtuales se vio afectada por la escasez de horas disponibles de las participantes, acortando significativamente el tiempo estimado para la entrevista, complejizando la coordinación para llevar a cabo las entrevistas.

5.3 Sugerencias

Tabla 6

Sugerencias

Problemática	Sugerencia
Se observa que las Educadoras de Párvulos no recibieron una formación inicial formal sobre educación sexual integral.	Incorporar la educación sexual integral en la malla de Educación Parvularia en todas las instituciones universitarias del país.

Se observa que la gran mayoría de Educadoras posee poca o nula información acerca de talleres o cursos de formación en relación a Educación sexual integral en la primera infancia.	Fortalecer los canales de difusión existentes.
---	--

5.4 Proyecciones

Por otro lado, la incorporación de la comunidad educativa en este proceso es trascendental, por lo que es necesario recoger sus percepciones para enriquecer cual sea la investigación vinculada a este tema, como también para detectar los contrastes que se generan en relación a la mirada de los profesionales de la educación. Sin olvidar el niño y niña como el eje central de la materia, las necesidades e intereses de cada párvulo es y será siempre lo más importante al momento de poner en práctica cualquier contenido.

Considerando la información recogida de las entrevistas y la literatura utilizada durante el proceso de construcción de este trabajo investigativo se pueden plantear las siguientes interrogantes: ¿Cómo hacer participe a la comunidad educativa?; ¿Qué herramientas necesita la educadora de párvulos para implementar ESI?; ¿Cuál es el rol que debe asumir el Ministerio de Educación? ¿Cuáles son los principios y contenidos mínimos para el nivel de educación parvularia?; desde el marco normativo ¿Cuáles son las obligaciones que deben exigirse a los establecimientos educativos? esto, sin forzar la libertad de enseñanza contemplada en la constitución.

Finalmente como futuras educadoras de párvulo que trabajamos en la construcción de este documento esperamos que pueda servir como punto de reflexión y cuestionamiento a futuras estudiantes, educadoras y técnicas en atención de párvulo, como también un motor de motivación para generar nuevas investigacion

Referencias bibliográficas.

Andrade, y Maldonado, E (2014) ***“A escala del niño y la niña”*** Santiago, Chile. Extraído el 12/03/21 desde: https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/16957/Cuaderno_2_reimpresion.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caiceo, J (2011) ***“Desarrollo de la Educación Parvularia en Chile”*** Revista História da Educação, vol. 15, n°34. Rio Grande do Sul, Brasil. Extraído el 04/03/21 desde <https://www.redalyc.org/pdf/3216/321627141003.pdf>

Campos, A (2010) ***“Primera infancia: Una mirada desde la Neuroeducación”*** Extraído el 04/03/21 desde: <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/rh/primera-infancia-esp.pdf>

Consejo Nacional de Educación (2017). ***“No aprobar la propuesta de Bases Curriculares de la Educación Parvularia”***. Extraído el 20/04/21 desde: https://www.cned.cl/sites/default/files/res_0126_ejecuta_acuerdo_029_2017.pdf

Coleman, H. (2005). En R.M. Grimell y Y.A. Unrau. (Eds) ***“Social Work: Research and evaluation. Quantitative and qualitative approaches”***. 7° Edición, pp. 403-420. Nueva York: Oxford University Press.

Comisión Económica para América Latina y El Caribe. (2013). ***Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo***. CELADE. <http://hdl.handle.net/11362/21835>

Cubillos, J. (2019). ***Continuidades y rupturas: La política de salud sexual y reproductiva chilena en cuatro gobiernos***. POLIS Revista Latinoamericana, 53(no va), 95-110. <http://dx.doi.org/10.32735/S0718-6568/2019-N53-1387>

Chaves, V. E. J., & Weiler, C. C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(2).

Devia, S (2017) ***“Particularidades de la Educación Parvularia”*** Santiago, Chile. Extraído el 13/05/21 desde: https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2017/12/%C3%9Altima-versi%C3%B3n_Particularidades-Educaci%C3%B3n-Parvularia_12_17_web.pdf

Hernández, R y Fernández C (2006) ***“Metodología de la Investigación”***. Editorial Mc Graw Hill. México.

Hernandez G, Jaramillo C (2003) ***“La educación sexual de la primera infancia. Guía para madres, padres y profesorado de Educación Infantil”*** Madrid, España. Extraído el 18/05/2021 desde:

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/17Edusex.pdf>

Jiménez, V., & Comet, C. (2016). *Los estudios de casos como enfoque metodológico*. ACADEMO Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, 3(2), 1-11.

Ley **20.845 de 2015** que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado. 19 de mayo de 2015. Santiago, Chile. Extraído el 11/05/21 desde <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1078172>

Ley **20.911 de 2016** que crea que el plan de formación ciudadana los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. 17 de marzo de 2016 Santiago, Chile. Extraído el 15/06/21 desde: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1088963>

Martínez, A (14 de Abril de 2016) “*La evolución de la sexualidad en el ser humano*” CADENASER. Extraído el 15/03/2021 desde: https://cadenaser.com/emisora/2016/04/14/ser_madrid_norte/1460618752_351494.html

Mendoza M, Moreno A (2018) “*Infancia. juego y corporeidad*” Santiago, Chile. Extraído el 15/03/2021 desde: <https://www.junji.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Infancia-juego-y-corporeidad.pdf>

Ministerio de Educación (2015). “*Educación para la Igualdad de Género Plan 2015-2018*”. Santiago, Chile. Extraído el 17/06/21 desde: <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2017/01/CartillaUEG.pdf>

Miles Chile. (2016). “*Primer Informe Salud Sexual Salud Reproductiva y Derechos Humanos En Chile*”. Dides C, Fernández C. <https://mileschile.cl/material/biblioteca/>.

Ministerio de Educación (2016). “*Definiciones de Política para una Educación Parvularia de Calidad*”. Extraído el 05/06/21 desde: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/543/MONO-461.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de Educación (MINEDUC). (2016).” *Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana*”. Santiago, Chile. Extraído el 13/06/21 desde <https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2016/04/OrientacionesPFC.pdf>

Ministerio de Educación. (2017, Noviembre). *La educación pública de Chile: Un recorrido a su historia*. Revista de Educación, 381(M. Angelica Pérez), 48. <https://hdl.handle.net/20.500.12365/5057>

Ministerio de Educación (2018) ***“Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género”***. Santiago, Chile. Extraído el 15/04/2021 desde: <https://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-g%C3%A9nero.pdf>

Movimiento de Integración y Liberación Homosexual & Fundación Triángulo. (2014). ***“Nicolás tiene dos papás”***. Extraído de: https://issuu.com/movilh/docs/nicolas_tiene_dos_pap_s.

López Estrada, R. E., & Deslauriers, J. P. (2011). *La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social*.

Observatorio Niñez y Adolescencia. (2017). ***“Cifra Negra de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes: Ocultamiento social de una tragedia”***. https://www.focosocial.cl/ver_portada_publicaciones.php?cod=115&tip=4&cat=4.

Organización de las Naciones Unidas. (1993). ***“Declaración y Programa de Acción de Viena”***. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org/sp/newsevents/ohchr20/pages/wchr.aspx>.

Pontificia Universidad Católica de Chile, S.F ***“Pedagogía en Educación Parvularia”***, Santiago, Chile. Extraído el 15/07/21 desde: <https://admisionyregistros.uc.cl/futuros-alumnos/conoce-la-uc/carreras/1109-carreras-pregrado-ped-educacion-parvularia>

Subsecretaría de Educación Parvularia (2018) ***“Bases curriculares de la Educación Parvularia”*** Santiago, Chile. Extraído el 04/05/2021 desde: https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Bases_Curriculares_Ed_Parvularia_2018.pdf

Subsecretaría de Educación Parvularia (2018) ***“Enfoque de derechos en la Educación Parvularia”***. Santiago, Chile. Extraído el 12/04/21 desde <https://www.supereduc.cl/wp-content/uploads/2018/02/Enfoque-de-Derechos-en-la-Educacion-Parvularia.pdf>

Subsecretaría de Educación Parvularia (2018). ***“Orientaciones para Promover la Igualdad de Género en Educación Parvularia”***. Santiago, Chile. Extraído el 21/06/21 <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2018/03/Igualdad-de-G%C3%A9nero.pdf>

Subsecretaría de Educación Parvularia (2020) ***“Desarrollo de la afectividad y la sexualidad Orientaciones para el nivel de Educación Parvularia”***. Santiago, Chile. Extraído el 04/05/2021 desde: <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2020/12/AFFECTIVIDAD-OK.pdf>

UNESCO. (2017). ***“Declaración de Buenos Aires Reunión Regional de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe”***. UNESCO. -aires-reunión-regional-de-ministros-de-educacion-de-américa-latina-y-el-caribe/#:~:text=El%2025%20de%20enero%20de,prioridades%20 educativas%20para%20el%202030.&text=

UNESCO, ONU Mujeres, ONUSIDA, OMS, UNFPA, y UNICEF. (2018). ***“Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: Un enfoque basado en la evidencia - Edición revisada”***. NO. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/technical-guidance-sexuality-education/es>

Universidad de Chile, S.F ***“Pedagogía en Educación Parvularia”***, Santiago, Chile. Extraído el 15/07/21 desde: <https://www.uchile.cl/carreras/105700/pedagogia-en-educacion-parvularia>

Villalobos, A (1999) ***“Adolescencia y salud”*** Costa Rica. Extraído el 15/05/21 desde https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100011#*

Anexos

1. Consentimiento informado

Entrevista informada para educadoras de párvulo participantes de la investigación: “Rol de la educadora de párvulos en la educación sexual infantil integral de niños y niñas de 3- 6 años, bajo la mirada de Educadoras de EPA tituladas de tres universidades tradicionales de la Región Metropolitana”

Usted ha sido invitada a participar en el estudio “Rol de la educadora de párvulos en la educación sexual infantil integral de niños y niñas de 3- 6 años, bajo la mirada de Educadoras tituladas de tres universidades tradicionales de la Región Metropolitana” a cargo del/de la investigador/a Alfonso Cristian Fernández Urrutia, docente de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación.

El objetivo de este trabajo es **identificar las herramientas que poseen las educadoras de párvulos, para hacer frente a la educación sexual infantil integral en niños y niñas de 3 a 6 años**. Si acepta participar en este estudio requerirá **responder y/o participar** solo una vez, esta actividad se efectuará de **manera individual** y el tiempo estipulado para su aplicación es de **máximo 60 minutos** aproximadamente. El modo de llevar a cabo la entrevista será mediante videollamada por la plataforma de reunión “MEET”, y se grabará el audio para su posterior transcripción.

Su participación será totalmente voluntaria y podrá abandonar la investigación si usted lo desea. Además, tendrá el derecho a no responder preguntas si así lo estima conveniente.

La totalidad de la información obtenida será de carácter confidencial, para lo cual los informantes serán identificados con código, sin que la identidad de los participantes sea requerida o escrita en la entrevista a responder.

Los datos recogidos serán analizados en el marco de la presente investigación, y su presentación y difusión científica será efectuada de manera que los usuarios no puedan ser individualizados. Sus datos estarán protegidos y resguardados en **dependencias de la UMCE Departamento de Formación Pedagógica**, bajo la custodia de **Alfonso Fernandez**, de manera que solo los investigadores puedan acceder a ellos. Así mismo el custodio de la información, Alfonso Fernandez guardará los datos personales relacionados por 5 años una vez terminada la investigación, y posteriormente se destruirán.

Si bien su participación en este estudio no le reportará beneficios personales, los resultados de la investigación significarán un aporte a los conocimientos relacionados a la educación sexual integral en la primera infancia, en Chile.

Si tiene consultas respecto de esta investigación, puede contactar con el/la investigador/a responsable, **Alfonso Fernandez** al teléfono **9 8529 2401** o a su correo electrónico **alfonsofernandez.u@gmail.com**.

Para cualquier duda que se presente o si se vulneran sus derechos puede contactarse con el Dr. Claudio Martínez Presidente del Comité de Ética de la Universidad de Santiago de Chile, CEI-USACH, al teléfono 2-2-7180293 o al correo electrónico comitedeetica@usach.cl. También puede solicitar más información sobre la ética del proyecto con la Dra. Beatriz Figueroa, representante del Comité UMCE en el teléfono 22-322-9193 y en el correo electrónico evaluacion.etica@umce.cl

Acepto la solicitud de que la entrevista sea grabada en formato de audio para su posterior transcripción y análisis, a los cuales podrá tener acceso parte del equipo docente de la carrera de Educación Parvularia de la UMCE, que guía la investigación.

Por medio del presente documento declaro haber sido informado de lo antes indicado, y estar en conocimiento del objetivo del estudio.

Manifiesto mi interés de participar en este estudio y declaro que he recibido un duplicado firmado de este documento que reitera este hecho.

Acepto participar en el presente estudio:

Nombre:

Santiago, a _____ de _____ de 2021

Firma Participante

Firma Investigador principal

2. Validación de instrumentos: juicio de experto

Tabla 7 *Pauta de Entrevistas*

PREGUNTAS	SUGERENCIAS
1. ¿En qué nivel educativo se desempeña actualmente? ¿Cuál es tu antigüedad laboral en el nivel?	Sugiero eliminar esta pregunta y dejarla como información preliminar a la entrevista, ya que esta pregunta, por lo que se percibe, no apunta al objetivo. Por ejemplo, antes de las preguntas, podría ir de la siguiente manera: Nivel educativo _____ Años de antigüedad laboral en el nivel: ____
2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?	
3. ¿Cómo describiría su formación universitaria en relación a la educación sexual integral infantil?	En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?
4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación docente de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?	Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos ? ¿Por qué?

5. ¿Conoce programas de formación docente relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?	¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?
6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación docente para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?	¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?
7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las B CEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?	
8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?	

Lo que está marcado con amarillo se debe a que cambié “formación universitaria” o “formación docente” por **“formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos”** como una manera de unificar términos.

3. Entrevistas

Entrevista N°1

Fecha:	10/05/2021
Código:	E-01
Rol del entrevistado:	Educadora de párvulos
Universidad:	Metropolitana de las Ciencias de la Educación

1. Nivel educativo:

Respuesta: Transición, trabajo de manera independiente a domicilio/online.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 2 años.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Educación sexual, comprendo que es como ayudar a los niños y niñas a identificar sus partes y conocerse a sí mismos, el cuerpo humano del niño y la niña que serían los órganos, como las tetas, la vagina, el pene, en caso de los niños sus tetillas, el poto.

Pero integrada, no sabría como explicar educación sexual integral, no sabría como explicarlo la verdad. Se me hace como explicar su sexualidad y sus partes pero de manera, como involucrandolas con otras áreas como el lenguaje, la danza, las artes, con otras temáticas por así decirlo, otras áreas.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: Respecto a eso cuando me contactaron, hable con otras compañeras porque de verdad pensando, yo decía a lo mejor en qué momento tuve una clase, porque pensaba y pensaba realmente nunca tuvimos una clase pedagógica ni de 40 min del tema. tuvimos tres instancias, una fue en una clase de psicología donde estábamos hablando de la etapa anal de sigmund freud, donde la profe nos explicaba

que era importante que los niños se comenzaran a reconocer e identificar las partes del cuerpo, que empezaran a conocer la importancia de que esas partes son privadas, que nadie las tiene que tocar, que nadie los puede ver y qué nadie puede solicitarles que se desnuden, así como ciertas características, después tuvimos otra instancia muy vaga en una clase de evaluación, así nada que ver con el tema de sexualidad, donde la profe nos contaba su experiencia en el Sur sobre el abuso de un abuelo hacía un niño y ahí como que nos contaba que ella era muy joven y que allá en el sur en esa zona hacía mucho frío, un día estaban haciendo danza y la niña se saco el polerón y tenía unas marcas en sus brazos. Entonces ella nos comentaba que era super importante, tal vez no revisar a los niños pero sí tratar de siempre mirar o percibir si es que hay algo diferente y de hecho el niño vivía con sus abuelos y ella ni nadie pensó que el abuelo haría algo así. Nos hablaba un poco de como funciona el sistema, de que hay que dejar una constancia, sobre quien se hace cargo, de los derechos del niño. Y la tercera instancia fue en una charla de la pdi, donde era de abuso sexual y maltrato, la chica de la pdi fue educadora y luego entro a la pdi. Recuerdo que una de las frases que nos dijo fue que nosotras éramos las principales protectoras de la infancia y que si nosotros no nos dábamos cuenta literal que podríamos destruir la vida de un niño.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si por supuesto que sí, de hecho yo igual con los niños que estaba trabajando, ahora con el niño de 9, la mamá me preguntaba, que cómo podía ella empezar a darle como una charla, igual creo que se demoró demasiado a mi parecer, pero yo pensaba y la educadora que tuvo el niño cuando fue al jardín, que paso, quizás le paso lo mismo que a mi y mis compañeras que no tuvimos una clase concreta o una asignatura, que encuentro que es super importante porque así mismo como nosotras no tenemos conocimiento y no le entregamos esa educación a los niños, no saben que está bien que está mal. Tenía una conocida que tenía una hija a la cual siempre le decía que no se podía desnudar frente a otros y un día hicimos la prueba, fui a la casa de esta conocida y la niña se iba a cambiar de ropa y la niña responde que no podía hacerlo porque estaba yo. Super importante porque si no tuviera esa educación, no hubiera pasado eso o harían cosas que les piden adultos

desconocidos. De hecho igual en las bases aparece, como los objetivos desde sala cuna, transición, niveles medios que tienen que ir comenzando a reconocer su cuerpo, sus partes, su identidad y si nosotros no sabemos cómo llevar el tema puede ser catastrófico a futuro. Así que si yo encuentro que es super importante una base de sexualidad y que también que nosotras mismas sepamos cómo tratar cosas que hoy en día puede suceder lo que pasa con los niños transgenero o niños que son andrógenos. Es algo de respeto hacia el niño y se sepa valorar y del tema del abuso que es super importante. porque si él sabe que su cuerpo es importante, él va a poder hablar porque podrá entender que es para su bienestar.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: no, la verdad es que no puede ser que haya visto algún curso, como esas charlas que dan de repente pagadas. No conozco si existe algún programa acorde a la temática. De sexualidad he visto muy pocos.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Si, es importante, sería bueno porque por ejemplo como yo que no tuve una formación, yo igual trato de buscar o leer, pero si me dan la posibilidad a lo mejor al estar ejerciendo de tomar un curso, sería maravilloso.

Las educadoras de antaño se están actualizando pero igual van a tener esta parte vacía.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Me acuerdo de una profe que me dejo a mi y por lo menos a todas mis compañeras, que el papel de repente abarca muy poco, porque si bien siempre dice que hay que escuchar al niño, darle todos los conocimientos integralmente, hay cosas que son actuales como el transgenero o diferencias de roles, etc. Si yo creo que a lo

mejor las bases, bueno desde siempre se han quedado un poco atrás, como que de repente abarcan hartas cosas o de repente abarcan tanto que como que hay cosas aunque estén dentro de esa definición está externa como que es ajena. Yo creo que la sexualidad se aborda en algún objetivo, pero así como una plana hablando ya, esto es esto, el género es importante, como que lo abarca global.

En una práctica recuerdo que tenían que hablar en el saludo del cuerpo y recuerdo que había una educadora que era más adulta que ella decía así como “no pero es que eso lo tienen que ver en casa” y yo decía ya pero es que en la casa no pasan tanto tiempo como en el jardín entonces siempre es bueno que en el jardín se vuelva a repasar o se vuelva a disponer la información, de repente los papas lo encuentren no importante y más encima que una educadora lo encuentre no necesario, está mal.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Yo creo que de por sí siempre parejamente con otros profesionales y aparte con la familia, entonces yo creo que nuestro rol es como solamente imponernos hacia las otras partes, identificar riesgos, las temáticas a tratar, trabajar colaborativamente sobre todo el tema de la sexualidad por ejemplo con psicólogos o trabajadores sociales, ver que pasa en la familia o la familia igual, porque dentro me acuerdo de una práctica profesional hablaban era de quien puede hacer ciertas cosas por ejemplo decían “la tía puede hacer esto, puede la mamá, puede el papá” todo depende del núcleo familiar, me acuerdo que había un niño que decía puede la nana, y esa era su realidad porque quizás pasa todo el día con la nana porque los papás trabajan, y si se trabajara unilateralmente con psicólogos y trabajadores sociales y a lo mejor la nana es parte del núcleo familiar, entonces ella puede reforzarle al niño la importancia de esa temática.

Y en verdad tenemos un rol súper “brigido”, me acuerdo que siempre una profe decía que tenemos que ser psicólogas, trabajadoras sociales, policía de repente cuando pasan cosas así, porque de por sí, yo que sepa como que no tengo ese conocimiento y como es el procedimiento si encuentro alguna situación como de abuso, no sabría

decir y en la U tampoco lo tratamos, que siempre nos decían que viéramos los protocolos de los jardines, en el fondo si el jardín no se quiere hacer cargo una como educadora igual tiene que hacerlo, entonces claro en ese sentido si encuentra alguna situación así, desde la trabajadora social que ella igual está más con la familia y ve el tema económico, la casa, etc, y me cuenta a mi, yo puedo trabajar unilateralmente con ella, hacer los registros, los antecedentes, las pruebas y presentarlas, en caso de que ocurra una situación.

O también está el tema de hacer proyectos de sexualidad sería super bueno en los jardines, con otras colegas. Recuerdo que en la práctica II era en dúo y tuvimos un niño androgénico, a nosotras igual de repente nos costaba porque él como era pequeño todavía no se identificaba con ningún sexo, y en ese tiempo tampoco se hablaba del cuerpo y si se hubiera tocado el tema en todo el equipo educativo, hubiera sido diferente, no sé hagamos filas mixtas. También el tema de los roles, recuerdo que una vez estábamos pidiendo que se dibujaran y yo me dibuje con pantalones y recuerdo que me decían no tía ud no puede usar eso porque eso lo usan los niños, entonces yo les preguntaba por ejemplo “ si tu juanito usas falda, dejas de ser niño y decían no”, ellos estaban con esa educadora que era antigua, iban en transición I, y pensaba igual con esa educadora tienen su mente limitada. Si se trabaja colaborativamente y se trabajara en equipo sobre todo este tema sería diferente.

Entrevista N°2

Fecha:	11/05/2021
Código:	E-02
Rol del entrevistado:	Educadora de Parvulos
Universidad:	Universidad de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Nivel de transición menor (NT1)

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 3 años de antigüedad, desempeñándose en NT1 y NT2.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: La educación sexual integral creo que se puede ver desde diferentes ámbitos, por lo menos yo o eso es lo que yo entiendo. Si bien en la universidad no vemos como educación sexual con los niños ni nada no hay una base desde ahí sino que al final uno como educadora y educador tiene que formarse el cómo enseña este tipo de educación o como lo quiere llevar a cabo. Me da la sensación que cuando hablamos de educación sexual integral hablamos de los cuidados también de los niños en frente a lo que son los medios de comunicación y frente a la misma familia con respecto a lo que es la sexualización de ellos, como la hipersexualización que muchas veces las familias o los medios de comunicación, o las películas muestran de los niños, cierto. Muchas veces hemos visto que aparecen niñas con maquillaje o con ropas cortas, siendo muy chiquititas, entonces yo entiendo un poco que claro la educación sexual hay una que está hipersexualizada, ahora cuando hablamos de educación integral yo también como educadora, como persona lo entiendo como que estoy formando al niño y a la niña o al niño, frente a una educación integral no solamente en conocimientos teóricos como lenguajes y matemáticas, sino que también le hago entender y saber que él tiene una sexualidad, nosotros sabemos que los niños

algunos son falocentristas, pasan por etapas distintas y en el caso de NT1 y NT2, lo que vemos y trabajamos con Educación sexual cuando estuvimos presencial fue que primero validamos su instinto natural de masturbación porque muchas veces veíamos a los niños en la silla o cuando van al baño, es validarlo y no negárselo porque es parte de su desarrollo y también explicarles que están los niños y las niñas que tienen distintos órganos sexuales, órganos reproductivos y lo trabajamos también como temática, no es como algo invisibilizado o hay algunas palabras tabú, trabajamos el vocabulario como corresponde nunca invisibilizando las partes del cuerpo. Yo he visto que otra educadora cuando hacía mi práctica profesional o mis prácticas en colegio o jardines infantiles, las mismas familias niegan ese vocabulario que debería estar instaurado en el sentido de que “hay no las partes genitales de la niña no se les puede decir vagina o pene” y al final es lo que es y es lo que uno tiene que enseñarle a los niños. También del cuidado en relación a los abusos sexuales, que los niños no pueden ser tocados, que hay cosas que las familias también no manejan vocabulario o en contextos que también hay que explicárselos, cuando van al baño, como limpiarse, como lavarse, son cosas que a mi saber o a mi entender educación sexual integral como que apunta a eso más que nada. Uno se va haciendo una formación de acuerdo a sus investigaciones y también conocimientos.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: Superficialmente lo vimos cuando teníamos que pasar los teóricos, Freud, Paulo Freire, Montessori, y lo vimos también cuando tuvimos que hacer las prácticas y cuando tuvimos que buscar información para sala cuna y niveles medios, por el tema de la higiene. La pedagogía Pickler habla mucho de que uno tiene que explicarle al niño que parte de su cuerpo toca, como le pone la ropa y eso también un poco parte de la educación sexual integral, al final esa pedagogía aboga un poco a nombrar las partes del cuerpo al niño de chiquitito y explicarles también como se formula en el sentido de que claro desde la universidad no hay muchos lineamientos, pero uno también aprende en las prácticas, yo creo que las prácticas igual te dan bastante información, sin embargo no hay mucha información.

Tengo una colega que trabaja también en el colegio y me dice “¿cómo le explico la educación sexual a los niños, además de los órganos reproductivos y que los niños no se pueden dejar tocar, pero que más le puedo entregar a ese niño o que saber puedo generar en él?”. Yo creo que nos pasa a todas cuando comenzamos a ejercer en su momento en los diferentes tipos de niveles.

Yo creo que el ramo donde se ve más información es psicología porque creo que ahí se aborda mucho el tema y también neurofisiología porque ahí también teníamos que ver cómo se formaba el niño, las partes entre comillas del cuerpo y cómo funciona también el cerebro del niño que pasa de esta etapa falocentrista, la etapa del yo que también se relaciona, pero además de eso no tuvimos o por lo menos yo no tuve ningún ramo de ciencia o biología o didáctica de eso tampoco, entonces claro ahí está la diferencia de cómo podemos trabajar nosotras como educadoras en sala o ejerciendo al final.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si, me parece que es super importante porque como te decía igual ahora la gama de educadores y educadoras se está abriendo, en Chile sabemos que hay educadores, hombres, que también hay un tema porque las familias los discriminan por ser hombres y no los dejan ejercer en ciertos niveles educativos y también ahí obviamente es difícil porque siempre va a estar por parte de la familia o de las personas en general ya sea hombre o mujer siempre va a estar el morbo, está eso de que intrínsecamente tal vez las personas nacen o generan el morbo durante los años y no eso lo ve porque cuando son niñitos no tienen eso, entonces creo que se debe incluir un ramo de educación sexual integral abarcando todos los puntos de la psicología, biología, desde la familia, la comunidad, es super importante porque si bien como profe uno puede tener su opinión ya sea política o en relación a la educación sexual al final muchas veces el sistema no te permite hacer cosas y te niega eso y es fome, porque si bien dicen los colegios son laicos estamos abiertos a la educación de los niños ya sea trans, lesbianas, etc, igual hay un tema de por medio que no todos los profesores tampoco a nivel universal tenemos algún ramo de educación sexual, porque debería de estar presente en todos los niveles educativos no

solo en educación parvularia, al final los formadores, los docentes trabajan con todos los niveles educativos y uno ve la diferencia en otros colegios y bueno en el colegio en el que estoy yo no pasa tanto pero si he visto profesores de religión o profesores mayores de 50 años que para ellos es un tema educación sexual y muchas veces lo niegan y también es fome porque al final ellos como educadores están formando o dándole esta opinión también a los niños que son tan chiquititos como ponte tú qué religión la hacen desde primero básico, entonces desde primero básico están intencionando ciertos pensamientos o ciertos tipos de crítica hacia el otro. Entonces claro que se debe incluir un ramo de educación sexual no solo para educadoras de párvulo sino que para todos los profesionales de la salud, yo nunca he escuchado tampoco que tengan un ramo de educación sexual en otras universidades.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: La verdad es que no. Desde la universidad ninguno, igual la universidad ha cambiado en relación a los años en los que yo estuve, la temática va cambiando, el tema del feminismo ahora está bien presente, el tema de la educación sexual igual se está dando a conocer. Del mineduc tampoco, en las bases curriculares no se habla de educación sexual, se habla de cuidado de higiene personal, partes del cuerpo, pero nada apunta hacia una educación sexual. Y en entidades privadas yo hice un seminario de psicología y ahí lo vimos, de Alvaro Pallamares, él tiene una fundación América por la infancia, él imparte y habla mucho también de la educación sexual como integral, él es psicólogo y habla de todo un poquito. Pero desde el Mineduc, otras universidades o las bases curriculares no se ve nada. En los planes y programas de las bases nuevas tampoco aparecen por ahí uno busca mucha información y se agarra de varias actividades, pero claro se apunta a una educación laica, al enfoque de derecho de los niños, también a la multiculturalidad, al respeto que esta super bien pero no hay nada que apunte hacia una educación sexual integral, no hay nada explícito así como que diga esto se puede trabajar y hacer de tal y tal forma, queda todo muy por debajo, como lo que uno habla de la educación oculta.

Otros colegas han hecho talleres de educación sexual pero apuntan a los métodos anticonceptivos.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Si yo creo que es necesario en todos los niveles educativos. Es importante que a nivel universitario existan programas gubernamentales que sean trabajados por todos los futuros docentes y también incluso por los licenciados porque muchas veces hay personas que son licenciadas en educación y creo que ellos también deberían tener un ramo entorno a la educación sexual. Sobre todo los educadores y educadoras de párvulo, si bien se reconoce que somos las bases, después los lineamientos que entregamos a los niños se pierden en educación básica, entonces también hay que hacer ahí una trayectoria educativa que también es importante, no solamente tirarlo como un ramo que vamos a hacer para las niñas de primer año de educación parvularia, sino que todos los años deberían impartir un ramo de educación sexual abordando distintos temas, dándole a ustedes también las didácticas acordes para poder trabajar porque muchas veces al final uno como educadora ejerciendo se las rebusca como hacerlas. Imagínate ahora en modalidad online, bueno nosotras somos jóvenes podemos buscar información mucho más fácil que las colegas que son mayores y a las cuales les cuesta mucho manejar el tema del internet, entonces imagínate estando en sala cuando los niños ya vuelvan a presencial hay que hacer un trabajo de joyería como se dice, implicando y partida desde la educación sexual, porque muchos niños me imagino yo que cuando entremos a clase me van a decir porque hay baños mixtos. Yo me acuerdo que habían mamás en el primer año que me preguntaban “¿Por qué tía los baños son así? ¿Por qué no hay baños de niños y niñas?” Entonces hay que hacer un trabajo con la familia, desde la familia, para la familia y para la comunidad educativa igual.

Hay que repensar cómo las universidades están formando a nuevos educadores, los tiempos van cambiando y nos estamos quedando atrás con hartas cosas. La universidad se cierra y no se busca más allá. Lo mismo con la educación sexual

integral porque no la vemos nosotras si somos las formadores de los niños y tenemos que ser capaces de afrontarnos a un niño que puede ser transexual desde los 5 años o una niña o un niño que puede ser homosexual que los niños lo manifiestan desde chiquititos y se han visto casos, y las educadoras de párvulo no saben como trabajarlo, así también las profesoras de básica no saben, entonces es importante que la educadora y los profesionales en general tengan una educación sexual integral desde todas las miradas y es importante porque la sociedad, los niños están cambiando, las personas están cambiando, y estamos avanzando super rápido también en las leyes, cambios de apellido, con el tema de integrar a los niños extranjeros

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Yo creo que concuerda en el hecho de que no están abordadas. A qué me refiero con esto, como hemos estado hablando nosotras desde las bases curriculares tampoco hay un lineamiento. Las bases se alinean con los planes y programas gubernamentales y desde ahí claro que va acorde y va también acorde con lo que se pasa en los colegios en los planes y programas y curriculum propios de enseñanza básica, media y en párvulos. Ahora ¿las bases curriculares están acordes a las necesidades de los niños en la actualidad en relación a la educación sexual integral? obviamente que no. Y como hemos estado hablando, eso es lo que falta. Hay varias cositas que como uno puede ser bien busquilla y puede decir esto falta, esto no falta y dentro de la educación sexual integral no va acorde a las bases curriculares porque como lo hemos dicho es algo implícito, no da los lineamientos claros, no se ponen en la postura de qué pasa con los niños trans, con los niños de las comunidades LGTB, y no solo en educación parvularia sino que también educación básica y media igual, entonces como que desde ahí falta un poco que las bases y que los planes y programas gubernamentales aborden las necesidades de niños y niñas en relación a la educación sexual integral.

En las bases te dicen cual es el rol de la educadora y cual es el perfil y uno se amolda un poco a eso, pero por ejemplo yo tengo amigas que son feministas, muy feministas y también educan desde ahí a los niños, entonces también faltan por ejemplo esas posturas. Por ejemplo hablaba con la jefa de UTP de media que me entrevisto y le

decía que al final uno como educador o educadora, independiente del nivel educativo, si o si va a tener una postura política, si o si va a tener una postura en relación a la educación sexual a los niños inmigrantes y uno no la puede desconocer, pero al final esa postura se la hace uno no viene establecida desde las bases, sino que uno se va formando en la práctica, en el mismo trabajo. Y lo mismo pasa aquí con el rol. Por ejemplo con la profesora del otro kinder tenemos opiniones muy distintas y nos formamos con las mismas bases curriculares, entonces desde ese mismo rol uno a formado muchos educadoras de párvulo, pero el cómo uno se educa como persona influye harto, si tu te quieres quedar con lo que dicen las bases curriculares desde mi opinión tengo que validarlo, no voy a invalidar la opinión del otro, pero si tengo la postura de que uno como educadora como formador de niños, niñas, niños y adolescentes tiene que autoformarse e ir actualizando con lo que pasa en el mundo, no solamente en mi país, porque dicen hay queremos apuntar a finlandia si no cambiamos desde las bases desde lo troncal no podemos ir cambiar un modelo que no es para nosotros, desde la cultura desde la sociedad.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Tiene que ser un líder, porque al final una educadora tiene que llevar la batuta porque si bien trabajamos con un sin fin de otros profesionales. Las educadoras de párvulos somos las que estamos formadas y autoformándonos también para el trabajo con los niños, una enfermera no va a tener el mismo tacto que una educadora de párvulo para relacionarse con un niño, una fonoaudióloga si bien trabaja con niños no va a tener el mismo tacto para trabajar con niños tal vez una educación sexual. Yo nunca voy a desmerecer la formación y opinión de los demás porque creo que son siempre son muy valiosas, pero si la educadora de párvulos se está formando, fue formada y tiene que asumir un rol, no protagónico pero si de líder porque al final las que más conocen a los niños somos nosotras, desde todos los ámbitos, desde el área de psicología, desde el área afectiva, desde los contenidos que incluso tienen que pasar los niños una educadora siempre va a estar mejor formada que una enfermera o que una psicóloga. Nosotras tenemos que ser unas líderes y tenemos que concientizar

con eso también a las familias y a los colegas porque muchas veces dicen “Ay la tía” no, nosotras no somos las tías, somos educadoras, somos igual que un profesor, muchas veces prefiero que me digan profesora o maestra a que me digan tía, incluso les digo a los niños, si ud me quiere decir por mi nombre, dígame por mi nombre, porque yo, tía suya no soy, no tenemos lazos sanguíneos, ni políticos.

Uno como educadora debe cumplir ese rol, de liderar los equipos multidisciplinarios, siempre tomando la opinión de todos y rescatando lo mejor y aunando todos los criterios, a mi me carga imponerme, me gusta mucho escuchar la opinión de los demás y que todos aporten y hagan algo, pero uno al final es quien lidera. El primer nexo que tienen las familias con el colegio o jardín es con la educadora. Entonces la educadora guste a quien le guste va a ser un referente, y siempre tiene que estar ahí al pie del cañón, con el chaleco antibalas a las críticas a los garabatos porque a veces pasa, no hay un buen trato y una tiene que estar ahí ponerse firme y apegarse, pero la educadora es la mediadora y es quien asume este rol de guía y líder y si uno no asume este rol puede que te pasen a llevar o puede que no. Pero si tu estas trabajando la educación sexual infantil integral en NT1, la educadora es quien la lleva, la educadora y coeducadora, la técnico tienen que estar a la par, los demás profesionales pueden intervenir, pero siempre hay un consenso. Uno trata de ser un líder constructivo y positivo.

Entrevista N°3

Fecha:	11/05/2021
Código:	E-03
Rol del entrevistado:	Educadora de Parvulos.
Universidad:	Universidad Metropolitana de las Ciencias de la Educación

1. Nivel educativo:

Respuesta: Desde sala cuna a transición, en jardines infantiles como junji e integra.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 6 años de técnico en atención de párvulos y 1 año de educadora de párvulos.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Es lo que nosotras podemos explicar a los niños, por ejemplo es lo que nosotras debemos explicar a los niños sobre todo en este último tiempo que hay tantos problemas con el acoso, con el abuso. Explicar el nombre de las partes de su cuerpo, qué partes de su cuerpo son privadas, que personas pueden acceder a esas partes y explicar básicamente a los niños ese tema.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: Bueno, en la formación como UMCE y en específico educación sexual, no, si eran temas que nosotras hablábamos mucho por temas de contingencia país, por el tema de la sexualidad de las personas porque podíamos ver a parejas homosexuales liderando familias, yo tuve el caso de tener niños transgenero dentro del aula, entonces al final era algo que se iba dando y que se iba discutiendo dentro de las diferentes clases dentro de la U, pero específicamente tener un ramo, o alguna unidad

especializada en esto, no, y creo que es super importante. Nosotras de repente nos generaba una problemática o más bien un ruido quizás a nosotras como educadoras del cómo trabajar con estos niños o cómo trabajar con estos papas, como educadora que tan allá puedo llegar, ¿qué tanto puedo explicarle a un niño sin el consentimiento de un papá o de una mamá? o de un cuidador. Todo eso lo hemos hablado, pero no explícitamente cómo se tendría que tocar el tema por malla.

Yo no creo que en este momento sea tabú, porque para todos los profesores o cuando nosotras teníamos alguna duda o nos hacía ruido alguna situación, era hablado y era super importante hablarlo y nos aconsejaban y nos ayudaban en todo lo que necesitaba, pero si es algo que todavía no se le toma importancia, de repente no es importante hablar de estos temas para la gente con los niños, pero si nosotras como educadoras sabemos que es super importante hablar de estos temas sobretodo en el contexto país que estamos viviendo ahora, las situaciones que se han dado, que los niños ven tele, escuchan noticias o viven situaciones en sus casas donde nosotras podemos ser de gran ayuda para ellos. Por eso pienso que no es algo de lo que no se quiera hablar, sino que aun no se le toma tanta importancia.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Yo creo que sí, porque necesitamos estar preparadas para el mundo en el que estamos viviendo ahora, saber cómo enfrentarnos a hablar sobre sexualidad con los niños, hablar sobre identidad de género, hablar sobre cómo ellos se sienten, sobre lo que sucede en sus casas, como les decía a veces podemos ser una ayuda super grande, porque los niños nos cuentan todo y de repente si no estamos preparadas no vamos a saber cómo actuar, qué podemos decir y qué no, hasta dónde podemos llegar, como quizás conversar estos mismos temas, o si a nosotras nos hace ruido algo en la sala con algún niño o niña, entonces es importante que ha nosotras se nos forme para esto y en muchísimos temas más.

Esto es un tema súper complejo porque más que a nivel como de educación parvularia, se ha visto que en los niveles incluso más grandes es típico que por ejemplo con los estudiantes de media hablar de esto es pura risa, no se toma de manera seria y ahora se está viendo que con las leyes ni siquiera los mismos papás

quieren que se les hable de sexualidad a los niños y de género y de un montón de cosas que han surgido en el último tiempo, y que siempre han estado ahí, pero se ven más visibles ahora, entonces es súper importante que nosotras tengamos las herramientas para saber de qué manera podemos hablar, con qué lenguaje, con qué vocabulario, de qué manera acercarnos a los apoderados, y es importante estar preparada desde la universidad y la idea es no aprender por ensayo y error, en prácticas tenemos el respaldo de nuestros profesores y guías, pero ahora desempeñándose una como educadora es una lata que sea solo ensayo y error.

En la sociedad en general se asocia la educación sexual a lo reproductivo, y es algo que se esconde por lo mismo, porque no se les explica bien a los niños desde pequeños y crecen muchas veces con tantas preguntas y errores en lo que de repente hablan o investigan en lugares que no son los indicados, como por ejemplo el celular. El ya llamar a los órganos reproductivos de nosotros por otro nombre, es un error super grande que se debiera conversar en un colegio o en un jardín y poder tocar este tema tanto con los apoderados en reuniones para evitar cualquier tipo de confusión en los niños y con ellos mismos, si es un tema normas, es nuestro cuerpo o nuestros mismos gustos, sobre orientación sexual, sobre cómo yo me siento, de mi género. Todo esto es super importante que se hable correctamente con los niños para que aprendan desde pequeños ha respetar a las personas que eligen otra orientación sexual, tienen otro tipo de familia y ya se está haciendo cada vez menos tabú, y es lo que más me gusta y yo pude cómo enfrentar en mis diferentes prácticas a diversas situaciones sobre como educación sexual, pero falta mucho porque una después en la práctica como educadora en terreno ya no es lo mismo y como les decía que mal que sea solo ensayo y error.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: Mira si te soy sincera, como les decía es un tema que se le toma tanta importancia y que en realidad es tan importante, que hago como el propio mea culpa. Yo no he buscado, ni conozco, pero debiese de ser algo importante para mí como educadora buscar y estar en constante búsqueda de programas nuevos, de ver cómo se

toman estos temas. Pero no, no conozco ninguno, y la verdad espero que hayan, porque es super necesario y que ojala sea algo que se está instaurando como en las mallas de las universidades, porque se que es super importante seguir como estudiante y formarse como educadora porque la educación avanza, pero también es súper importante que nosotras tengamos como una educación integral y esto es parte de nuestras educación, porque es parte de lo que nosotras como educadoras nos vemos enfrentadas y por lo menos cuando yo me titule nada de esto estaba.

Yo creo que no existen programas porque aqui en chile la educación de la primera infancia es tan poco visibilizada y valorada, para nosotra y para mi que estudie 5 años para ser educadora, uno ya por conocimiento, sabe lo importante qué son estos años, por los discursos que hemos escuchado y qué valoramos tanto, pero otros docentes quizás de niveles más grandes y los mismos padres no están conscientes de lo importante que es la primera infancia y de lo importante que es tomar estos temas y tratarlos desde la primera infancia y lo más probables es que en Chile no exista nada de esto por lo mismo porque no se considera la primera infancia como una etapa importante. Es primordial que los niños aprendan bien y con las herramientas correctas desde la sala cuna y ojalá que los padres pudieran educarse incluso desde antes del nacimiento de sus hijos.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Yo creo que sí, porque como les decía al principio, mis conocimientos no son los mismos que puedes tener tu, por ejemplo tu puedes saber más del tema que yo, porque investigaste más o por X motivo o porque te relacionas con personas que quizás hablan de estos temas, pero no todas estamos al mismo nivel en estos temas y es importante que tengamos las herramientas para saber trabajar adecuadamente con los niños. Por ejemplo tu y yo vimos las mismas teorías sobre el juego, sobre usar los sentidos, de ser integrales en todo los aprendizajes, pero quizás con este tema de ustedes de la tesis, educadoras futuras hablaran de estos temas y se va a ver la importante, pero yo salí hace un año o una educadora que egresó hace 30 años. Son

temas super importantes que todas debemos saber e internalizar, considera que es necesario y que debiera de ser una exigencia más de lo que nosotras deberíamos saber.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: El rol de la educadora de párvulo en las bases curriculares se centra en el aprendizaje, en el trabajo en equipo y en entregar un aprendizaje integral para los niños y niñas, no habla quizás específicamente de la sexualidad, más que en algunos aprendizajes específicos donde se habla que deben conocer su cuerpo, los gustos y otro tipo de cosas, específicamente no se habla, que yo recuerde, sobre esto. A nivel incluso, yo creo que Ministerio de Educación que es como lo más grande, no se establece ningún punto que hable de esto, no con la sexualidad integral que se plantea ahora, porque quizás si hay un poco, porque como les decía en aula siempre es como de risas a lo rapidito, pero no es con la seriedad e importancia que debiera tener hoy en día, por el contexto, ya sea por las cosas que se viven todos los días, como la discriminación falta de información, abusos. Por todas esas cosas debería de ser un tema super importante que se debiera tocar, porque por ejemplo las bases curriculares son el fundamento que nosotras podemos mostrarle a los apoderados y decirles por ejemplo, mire yo estoy aplicando este aprendizaje bajo esto que, si bien no es como que me proteja, pero si me dice que es lo que tengo que hacer y me avala un poco en lo que yo estoy haciendo.

Las bases hablan de inclusión, sin embargo yo creo que la abarcan desde otro tipo de mirada, no creo que lo hayan puesto específicamente por la educación sexual, entonces aun así siento que es tan tabú para los niños de 0 a 6 años, es tan como algo prohibido, malo.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: El rol que uno debe tomar es súper complejo porque siempre nosotras debemos tomar un rol de acuerdo a nuestro contexto, porque qué pasa con los

colegios católicos y ahí es importante el trabajo multidisciplinario incluyendo a la familia y aquí yo siento que es lo más importante, porque al final hay que hablar con la familia, porque claro yo le puedo hablar a los niños desde mi rol de educadora correctamente de ciertas cosas, de ciertas dudas que tengan ellos, porque siempre nos hacen preguntas, los niños nos cuentan cosas y uno trata de responder de la manera adecuada con las herramientas que uno tiene, pero si pasa que puede llegar una familia que no les guste lo que nosotras les decimos a los niños o que todavía tengan tabú sobre estos temas y piensen que no se debe hablar con los niños esto.

Yo creo que la mejor experiencia que yo tuve fue en un colegio donde yo comencé a hacer práctica, creo que fue como en 4to año en un nivel de transición y yo llegué, tenía mi nivel, hice varias experiencias y creo que el cuarto día de práctica uno de mis niños ya no tenía nombre de niño, cuando yo llegué él se llamaba Walter. Fui 4 semanas solo un día y en la quinta semana justo estaba haciendo un trabajo con los nombres, la educadora me saca a un lado, no alcanzó a avisarme y me dice “lo que pasa es que Walter se llama Catalina y vamos a tener un problema si tu no tienes la manera”. No es un tema que se pueda hacer de un día para otro, fue un tema que se tuvo que tratar en reuniones de apoderados, se llevó un psicólogo que habló con niños y apoderados. Entonces claro, además de ser un tema con comunidad, es un tema super importante con las familias, cómo le explicamos nosotras a las familias que es la educación sexual integral, qué es lo que se vive actualmente en el mundo y en nuestro país, porque muchas familias van tener distinto tipo de ética, religión y pensamiento, son de distintas épocas y nos vemos enfrentadas a eso. Y qué pasa si a nosotras nadie nos avala en este momento, ni el Ministerio de Educación, ni las Bases curriculares, entonces es un tema complejo, porque claro yo con el equipo puedo hablar sobre la integralidad de los niños, sobre el momento de la muda, de respetarlos, de preguntarles, es se habla, siempre se habla con los equipos, pero cómo trabajamos con las familias, yo creo que ese es el desafío más grande y el rol que más va variando según donde estemos, del colegio, según nuestras familias, en donde el rol, claro debe ser hablar de la manera correcta con los niños, tener las herramientas correctas, hablar con las palabras adecuadas, no inventar palabras para hablar de los distintos temas, manejar ese léxico.

Una educadora debe tomar un rol activo con las familias, hablar con ellas, mediar

estos asuntos, de llegar a un acuerdo de hasta donde vamos a llegar con los niños, que al final es decisión en este momento netamente de ellos.

En el momento en que salga la ley que nos ayude a nosotras a hablar sobre sexualidad con los niños estamos listas, pero antes de eso, en este momento en Chile la educación sexual la imparte la familia, no nosotras. Y tampoco tenemos las bases suficientes para abordar estos temas con ellos. Mis profesores me pudieron enseñar muchas cosas, yo pude investigar muchas cosas, pero no tenemos base de nada. Me imagino que hay muchos textos, muchos libros que seguramente ni siquiera son chilenos porque aquí en este país todavía es un tabú y es un tema que recién está emergiendo y tenemos un sin fin de problemas por lo mismo. Entonces como yo hablo con estas familias si no tengo las herramientas, no me las entregó, ninguna institución, no tengo certificado que avale que lo que yo estoy hablando es lo correcto, no hay ningún aprendizaje en las bases curriculares que me diga que yo necesito o que es importante que los niños aprendan sobre educación sexual integral, ¿Cómo lo hago?

El rol en este caso recae en cada una y es super difícil porque somos todos diferentes éticamente. El rol que asume la educadora depende del contexto y depende mucho de la familia.

Entrevista N°4

Fecha:	14/05/2021
Código:	E-04
Rol del entrevistado:	Educadora de Parvulos
Universidad:	Pontificia Universidad Católica de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Desde Sala Cuna hasta medio mayor: solamente jardines infantiles.

A la fecha no está trabajando en establecimientos educativos.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 13 años.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Yo la verdad es que de Educación Sexual que me hubiesen enseñado o tomado algún curso nada ni en la universidad ni después nunca después tome curso al respecto. Pero si la lógica me hace entender que la educación sexual tiene que integrar la primera y tiene relación como el niño va conociendo su cuerpo y los cuidados que debe tener y el respeto que debe existir en cuanto a su cuerpo, de forma general no tan solo específica, como de que no te lo toquen sus partes íntima, sino de forma general cómo se relacionan con los otros y como los otros se tienen relación con él en función de su cuerpo.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: Yo no recuerdo, hace tantos años que pase por la universidad. uno igual recuerda los ramos y no existió uno como tal, sé que quizás en algunos momentos se conversó el tema, pero no es algo que se viera en la universidad hace 20 años y

también no era un tema que se habla tanto como que se hace hoy en día. Quizás en algún ramo se trató de manera pasajera, pero no había ningún tema en relación a esto que yo lo recuerde para que me haya quedado tan grabado. Jamás se habló de manera formal yo no lo recuerdo debe haber sido una conversación al pasar, probablemente algo parecido a lo que pasaba en el colegio en las clases de biología la vagina y el pene, el espermatozoide y el óvulo como se juntan, un asunto nada más biológico, como lo hacían y lo siguen haciendo, de educación sexual nada, solamente biología.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Sí, de todas maneras, en educación parvularia, básica y media debe haber educación sexual sobre todo por las situaciones de vulneración que existen, también creo que al no haber una educación sexual desde pequeños afecta. Yo no sé cómo viven hoy los adolescentes, pero las experiencias que uno ha tenido finalmente es un largo camino para llegar a entender que la sexualidad es algo super natural, humano y necesario además de sano, nos han llenado de trancas, temores, de cosas súper morales sobre todo a las mujeres entonces no se llega a vivir la sexualidad tranquilamente. Ya a los 40 años encuentro que es algo super injusto, es un proceso para cada mujer que vive cosas distintas a los hombres, sin duda, hablo desde mi posición. Por un lado todo lo que tiene relación con la vulneración en niños o las personas que pueden ser abusados como pueden ser abusadores como también una sexualidad sana para la vida. Si todos los empezamos a conocer desde que somos pequeños porque no también conocer el tema de la sexualidad, como no tengo ni idea pero creo que sí es necesario.

Uno desde su experiencia se encuentra con muchas preguntas, comentarios desde los niños que a uno lo sorprende y no sabes como contestar ni tampoco cómo enfrentarlo, te equivocas y dices tonterías sobre todo como cuando estás partiendo porque uno no tuvo una formación entonces tampoco hay una formación establecida de cómo enseñarla, sino me equivoco en las bases curriculares no hay ningún tema puntual, se habla todo muy general, tu te puedes poner un objetivo específico, hace rato que no trabajo en jardines así que no las tengo muy incorporadas; de seguro hay muchas

investigaciones con el suficiente material pero el sistema no es capaz de formalizar este tipo de educación.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta:

No, no conozco, para nada, debe existir pero no conozco, no, no sé, no estoy enterada. Lo que pasa es que al final uno como que también en que más te metí en cursos o cosas tiene más que ver más con perfeccionamientos curriculares yo cuando trabajaba en los jardines teníamos capacitaciones en general siempre eran, yo trabaja en una fundación, en la Fundación Integra ahí trabajé muchos años entonces claro ahí si en esa época hace ya varios atrás en esa época ahí si teníamos capacitaciones de temas emergentes entonces probablemente en alguna ocasiones hubo temas más que nada relacionados con la vulneración de derechos donde salía a relucir este tema pero desde esa perspectiva entonces yo en este minuto como estoy un poco desenchufada desconectada con lo que pasa en los jardines o en los establecimientos educacionales, no conozco, no me he metido, no he indagado, pero claro y lo que he estado haciendo últimamente tiene que ver con más temas de currículo de ese tipo de cosas con lo que está pasando con el ministerio pero no he llegado a esto ¿cachai? entonces no sé, pero probablemente si estuviera más metida podría tener algún conocimiento.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Yo creo que el currículo nacional tiene que tener un cambio y va a tener un cambio súper importante porque el contexto está cambiando desde hace rato y está cambiando. porque esta realidad en la que estamos hoy en día nos va a generar un tema y lo que está generando ya yo creo muchos temas en las personas imagínate en los niños están super invisibilizados que en lo que está pasando en sus casas como están viviendo sobre todo pensando quizás en los niños que viven en situación más

desfavorables ¿cacha?, que viven hacinados en casas pequeñas, que es lo que pasa a su alrededor como están viviendo sus padres, sus hermanos mayores (adolescentes) ¿cachai?. Entonces yo creo que no solo este tema sino que muchos temas de convivencia también va haber que reformular y generar proyectos como no sé si reparatorios ¿cachai?, pero si de fortalecimientos: de no sé de poder ayudar a los que tuvieron más dificultades que sé yo. Y bueno, en términos específicamente de educación sexual debería hacerse hace mucho rato esto debiese existir de manera transversal en todos los niveles educativos no es posible que hoy los niños no cuenten con una educación sexual, que aprendan a través del internet de pornografía ¿cachai?.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Mira como te decía denante no estoy tan metida con las bases, la he estudiado un poco pero estuve un poco alejada de trabajar en los jardines pero así como de manera explícita al menos no está. Yo me quede con las bases antiguas y de ahí no las volví usar hasta ahora que las he estado mirando pero en las bases antiguas no dicen nada siempre eso de la autonomía de la identidad pero no así explícitamente que tú podías decir "oye mira como que esto nos podría llevar al tema de la sexualidad" no, para nada, hasta donde yo recuerdo todo era muy tabú. Cachai si tu miras identidad y autonomía, claro en identidad puede aparecer algo, pero tan identificado no lo tengo creo que no, así como sea tan explícito ¿cachai? porque claro en el fondo tú te puedes agarrar de algún aprendizaje de los transversales, pero claro tiene que ver siempre con conocer quien soy como soy de manifestar mis intereses, mis necesidades, pero que también ahí va un trabajo compartido ¿cachai? como que una cosa es lo que los niños manifiestan y otra cosa es como el entorno lo percibe porque al final insisto como he estado alejada de las aulas pero supongo que debe seguir pasando. la preocupación de que mi niño juegue con muñecas ¿cachai? pero para uno no tiene nada de malo pero hay gente que lo sigue viendo como algo terrible.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Bueno claro como una facilitadora en este tema o sea creo que lo importante y ahora que lo estamos conversando claramente me voy a meter a un curso de educación sexual. no pero super importante en verdad claro es super relevante, estamos tan acostumbrados a dejarlo al lado y hacernos como los locos con esto pero claro lo primero es prepararte para abordar este tema poder trabajarlo con los niños, el equipo, la familia, pero claramente hay que partir o al menos en mi caso por una preparación de cómo abordarlos como enfrentarlo y cómo incorporarlo en el currículo que hoy existe también en ese sentido como en ese sentido innovar no más, entonces primero es formarse un poco sobre este tema, segundo buscar la forma de como implementarlo en el currículo y trabajarlo con todos los actores que están involucrados en educación de primera infancia o sea con las familias con los equipos con los niños y eso.

Entrevista N°5

Fecha:	18/05/2021
Código:	E-05
Rol del entrevistado:	Educadora de Párvulos
Universidad	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

1. Nivel educativo:

Respuesta: Estoy trabajando en un medio mayor, pero en modalidad de jardín a domicilio, con una empresa que se dedica a hacer jardín a domicilio, contactan a las educadoras y las asignan según las necesidades de los papas, se envían planificaciones, evaluaciones y ellos te entregan el material según lo que trabajaste.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: Hace tres meses trabajando con esta modalidad. El año pasado estuve sin trabajo por la pandemia y en el 2019 que fue el año que me titule, estuve en un colegio particular y en un jardín integra haciendo reemplazos; son experiencias distintas entre sí, pero todas son interesantes.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Yo lo veo como en el ámbito integral como una educación vista desde varios ámbitos, psicológico, biológico, social, emocional, etc. Y la educación sexual en la primera infancia lo veo más como el descubrimiento de la identidad, de las zonas erógenas, cosas así.

3. En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?

Respuesta: Este tema lo conocí en el Peda, no recuerdo el ramo, pero sé que fue en ramos de psicología, los periodos de Freud, ahí enseñaban la educación sexual en los niños.

Pero que abordara todos los ámbitos, fue muy poco lo que pudimos aprender en nuestra formación de la carrera. En ramos psicológicos y de investigación donde algunas compañeras, si investigan un poco de este tema y se dio la instancia de conversar

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Según yo si, es super importante porque, hay muy poca información al respecto, tanto para la educadora como para los papás o los adultos responsables de los niños, y dentro de los mismos profes en general, no solo educadoras, está muy tergiversado el término de educación sexual, muy sexualizado (se complica para explicar) ... la reproducción, el coito, sería... no te hablan de tu identidad de género, cosas que no tengan que ver con la reproducción, más con la identidad, el consentimiento, del placer por sí que tienen los niños con algunas partes de su cuerpo que no necesariamente tienen que ser mal vistas.

Siento que falta informar mucho a la educadora, a los papás sobre todo, a las técnicas.... los niños tienen que crecer en un ambiente seguro, que se pueda hablar de estas cosas, que ellos puedan hablar con confianza y con naturalidad de lo que están sintiendo en su cuerpo sin que sea mal visto

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: La verdad es que ninguno. no me voy a poner a inventar porque se que no te sirve para tu tesis

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Claro, hay mucha desinformación, mucha ignorancia, mucho tabú, es necesario y no sé qué están esperando. Podríamos trabajar mucho más con los niños

siendo educadoras, con los apoderados, podríamos evitar muchos problemas de identidad que tienen los niños más adelante, y no solo con nosotras, si no que con todos los docentes se debería trabajar más, que pueden partir de nuestra formación, desde que ingresamos a la universidad para ser profesor, esté disponible esta información desde primer año.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: No estoy muy actualizada con las bases nuevas, pero yo creo que de todas formas nuestro rol si debería responder a esas necesidades. Todos los niños tienen necesidades distintas y nosotros tenemos que responder a cada una de esas necesidades. Yo creo que quizás no todos los niños van a tener estas necesidades con las que ustedes están trabajando de educación sexual integral o no todos la van a tener de la misma forma, nosotras como mediadoras del desarrollo de los niños.. es que no se bien cual es el rol de la educadora establecido en las bases, pero sí debería responder a lo que dicen las bases.

No se menciona de forma explícita la educación sexual en las bases pero si el rol de la educadora es ser mediadora y por ejemplo en los mismos núcleos de aprendizaje nosotras tenemos que potenciar la identidad de los niños, la autonomía, yo creo que eso también es parte de los niños en su desarrollo en su ser, ya sea sexual, cognitivo, motriz, etc. En el fondo si responde, no de forma explícita

El problema de que la educación sexual no se mencione en las bases es que quizá la educadora no va a contemplar la educación sexual como una necesidad de los niños, no deberíamos pasarlo por alto porque no lo dicen las bases.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Mantener una buena comunicación con este equipo, para remar para el mismo lado, orientarlos en estos conocimientos de educación sexual integral si es que los demás no lo tienen para poder entender las necesidades de estos niños con los que

estamos trabajando. Yo creo que la comunicación con la técnico, mantener a los apoderados informados y a nuestros colegas con los que nosotros estamos viendo ese niño en puntual, bueno y también tener una relación de confianza con este niño para poder conversar con él, y si no la tiene contigo derivarlo, por ejemplo tiene más confianza con el educador diferencial, pero siempre estar en contacto, trabajar en conjunto y mantener la comunicación con los papás.

Entrevista N°6

Fecha:	20/05/2021
Código:	E-06
Rol del entrevistado:	Educadora de párvulos
Universidad	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

1. Nivel educativo:

Respuesta: Niveles de transición en Colegio Alcántara del sol en Puente alto y después me fui a trabajar donde estoy trabajando ahora en la subsecretaría de educación parvularia, yo trabajo ahí, veo todo lo que tiene que ver con curriculum y calidad educativa principalmente pero mis mayores años de práctica laboral estuvieran centrados en los niveles como una variedad, sala cuna, niveles medios, transición. Trabajé de manera externa en 2014 y 2015 para el Ministerio de Educación en la elaboración de textos escolares y ahí me fuí a trabajar a la subsecretaría, todo lo que tiene que ver con elaboración de bases curriculares, marcos para la buena enseñanza, estándares indicativos de desempeño, programas para los niveles de sala cuna que estamos trabajando ahora. En eso me encuentro más o menos. Hice un post título en la Central de Lenguaje, psicopedagogía y lenguaje y mi magister en el peda de educación con mención en currículum, así que ha sido variado.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 5 a 6 años trabajando en el colegio. Llevo ejerciendo del 2011, 10 años, 5 años en aula fija y después ya me dediqué más al trabajo de política pública y también a clases en la universidad a estudiantes como tú, pero en la Silva Henríquez.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Bueno yo creo que la Educación sexual integral y bueno qué fue un proyecto de ley que no se aprobó en el senado, creo que es una mirada sobre el

descubrimiento y el autoconocimiento de los niños y niñas, en relación no solo de la sexualidad propiamente tal sino todo lo que eso contempla, una mirada de bienestar, de respeto, de cuidado, y que creo que es fundamental que se inicie en la primera infancia sobretodo en el contexto de situación de vulneración de derechos, como prevención, como autocuidado, como resguardo y como también ayudamos a los niños y las niñas a detectar, prevenir, anticipar y tomar decisiones. Yo creo que es un tipo de Educación, no me atrevería a decir que es un tipo, sino que es parte de la educación de los niños y las niñas y por algo debiese estar transversalizado en el currículum, yo no sé si eso vendrá después pero algo específicamente que tenga que ver con sexualidad, porque estamos en un proceso de descubrimiento, de aceptación en la primera infancia, pero que claramente debiese estar plasmado en la política pública y en el currículum y yo me atrevería a decir que quizás hay algunos objetivos que pudiera entender a mirar propiamente tal el desarrollo sexual o la identidad más bien de los niños y las niñas.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: Si mira, yo tuve una super buena formación de pregrado y trabajamos el tema de la sexualidad, osea como las diferentes teoría del desarrollo, más centrada como a la teoría de psicosexual de Erickson y ahí como mirando un poco de esta mirada, no como de una mirada tan integral, pero si tuve electivos que tuvieron que ver con sexualidad pero desde una mirada no solo de la primera infancia, porque yo tenía como ramos comunes con sociología, antropología, entonces yo tomé un electivo que tenía que ver con una mirada sexual que tenía que ver con el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes, un poco más amplio, pero sí tuvimos como una mirada en relación a la sexualidad o la educación sexual desde nuestros ramos como específicos de la carrera, pero también de estos que eran como transversales.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Sabi lo que me pasa que yo no sé si es como categorizar el tipo de

educación que debiesen de recibir nuestras estudiantes. Yo creo que debiera ser parte de un ramo, pero no sé como una asignatura sola, si no que es como ok, hablamos del tipo de educación dentro de la educación integral de los niños y las niñas, un apartado, un elemento es la sexualidad, pero como muchos otros, como es la autonomía, como es la convivencia, como es, no sé po, el desarrollo del lenguaje, no me atrevería a incluirlo como algo por sobre lo demás, no sé si se entiende, pero yo creo que claramente las educadoras de párvulo debiéramos conocer que pasa en el desarrollo de los niños y las niñas y entre eso qué pasa en el desarrollo, uno de los elementos es el desarrollo de la sexualidad o la educación sexual, es uno de los muchos que deberíamos manejar, que debiesen manejar la estudiantes de Educación Parvularia. Y pero no sé si como de manera especial, yo creo que es algo que las universidades debieran formar, así como formar en todo lo que tiene que ver con la salud de los niños y las niñas, como lo que tiene que ver con el enfoque de derecho, con las características de los niños y las niñas en latinoamérica o como que debiese de ser un elemento más, pero no solo destinado, pero no sé si lo segmentaria. Así lo miro yo osea, es como cuando tu estai en la universidad no te pasan, no sé po, el niño y la niña es un ser social, no, es parte de un todo, es un ser social, es un ser biológico, es un ser que viene de una cultura, y además tiene, de una mirada, no sé como están mirando el tema de la educación sexual, si desde el sexo biológico o también desde una mirada mucho más amplia, porque los niños y las niñas están en pleno proceso de decidir, de autodescubirse y de conocerse respecto a su identidad sexual por ejemplo, indistintamente de su género y ahí uno como que hay hartos elementos entonces, yo creo que no como algo propiamente tal sino que algo transversal y propio del desarrollo del aprendizaje de los niños. Pero en general me pasa con todo el conocimiento, por eso la educación parvularia no tiene disciplina, como disciplina como asignatura a diferencia de los niveles más grandes y que hemos tratado de resguardar porque sabemos que el desarrollo de los niños y niñas y del ser humano en general es integral, entonces cómo miramos desde una perspectiva transversal la sexualidad, no sé, el amor propio, la identidad, todo lo que tiene que ver con las características, las necesidades de los niños, pero como un elemento más, no me atrevería a decir que es necesario, sabi lo que pasa, nosotras tenemos el privilegio de estar en una profesión que es tremendamente inclusiva, tremendamente integral y que

cuando comienzan a traspasar los niños a educación básica hay un quiebre importante y ahí dejamos de perder un poco el foco y comenzamos a segmentar al niño por partes, como ya, vamos a mirar todo lo que tiene que ver con matemáticas, vamos a mirar todo lo que tiene que ver, no sé, sobre todo cuando son mas grande, con biología, con química. Nos perdemos que este ser integral es un todo y que mi enseñanza y mi preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje debiese de ser mirando todo, desde todas sus perspectivas.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: no, mira conozco la mayoría de las mallas de las universidades de educación parvularia y no existe ninguna que de manera específica aborde la educación sexual, si, nosotros sacamos un documento que tiene que ver con identidad sexual, no sé si ustedes lo conocen, que va como mirando este proceso, como un proceso, es cierto, como un proceso integral, pero de manera más específica, claro, hay universidades como hay diplomados sobretodo la Chile tiene una mirada súper importante desde la educación sexual, que ustedes si buscan también podrán encontrar, pero específico para educación parvularia yo creo que no existe mucha variedad porque yo digo es un tema bien tabú, yo creo que no se aborda desde la formación inicial, hay un cuestionamiento a creer que los niños son asexuados un poco menos porque son niños, hay también ciertas tensiones del sistema y que también nos hacen invisibilizar que la educación sexual es parte del proceso de desarrollo integral de los niños, es un elemento más, y es preocupante, de hecho por eso no se aprobó el proyecto de ley de educación sexual integral porque hay una mirada un poco conservadora respecto a esta temática y porque hay algunos sesgos un poco cuestionadores del cómo vamos a abordar la educación sexual con niños tan pequeños, yo creo que falta mucho ahí por educar, por concientizar que es tremendamente importante que los niños y las niñas se reconozcan, se valoren, reconozcan al otro, de su yo diversidad y que un haz de su diversidad es también su educación sexual.

Yo creo que esto es súper importante porque a un niño de 4 o 5 años claramente no le

vas a enseñar a usar un preservativo, porque también es de acuerdo a su autonomía progresiva, a la capacidad, al desarrollo de habilidades del niño, pero si le vas a enseñar por ejemplo, no se si enseñar pero a buscar oportunidades para que ellos se reconozcan, para que se valoren, para qué conozcan su cuerpo, para que establezcan ciertos límites, también está muy asociado también a como prevenir, cierto tipo de abuso sexual, este es mi cuerpo, hay varios cuentos para los niños que te ayudan como a resguardar que el cuerpo es un tesoro entonces que tenemos que cuidarlo desde distintos puntos de vista y que también hay etapa de exploración y yo creo que desde la formación inicial, también hay un cuestionamiento, los niños si se masturban, los niños si se autodescubren y uno lo va a encontrar, no sé po, si hay visto niños que se masturban con la silla, con la mesa, y claro cuando esto se hace recurrente, claro, hay que levantar ciertas señales, pero es algo a observar y a registrar, pero no hay algo para eso no se hace como que el adulto está constatemente evadiendo el tema del descubrimiento sexual de los niños, porque es el adulto el que tiene ciertos sesgos, es el adulto el que tiene ciertas creencias, entonces yo creo que ahí hay un tremendo desafío, que parte por la formación inicial, porque claro nosotros llegamos a la formación inicial con ciertas creencias y construcciones que se construyen por tu vida familiar, por tus experiencias sexuales, por varios elementos que te llevan a ti a plasmarte en un aula con muchos niños, con ciertos temores, con ciertos rechazos, con ciertos obstáculos. Yo creo que la formación inicial es una oportunidad tremenda para derribar ciertos mitos, porque además nosotras somos tremendamente importantes para la educación de las niñas y los niños, osea somos un referente, a mi me pasa, mi primer curso lo tuve muy chica, a los 22 años, y esos niños ahora tienen 15, 16 y me escriben todavía, los papas me llaman, porque yo creo que hay como, es tan importante lo que pasa cuando las niñas y los niños en educación parvularia que uno siempre va a estar ahí, si fuimos capaces de entregar buenas experiencias, si fuimos capaces de resguardarlos, de ser contenedores, de ser afectuosos, siempre te vas a encontrar con una positiva recepción después y yo creo que ese es el deber de una educadora.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Es que ahí yo digo que podría ser un elemento más, una herramienta más, yo creo que si por ejemplo el tema del proyecto de ley que se rechazó, yo creo que es un tema que debiese haber pasado. Yo creo que ahí es donde está la autonomía profesional también, osea hay cierta, nos pasa a nosotros con las orientaciones que hacemos constantemente, entregamos este material para el equipo pedagógico, para la educadora, aspirando a que ellos puedan leerlo, informarse, educarse respecto a aquello, pero al final y al cabo son las docentes, las colegas los que deciden hacer en la sala. Yo creo que es importante que las educadoras siempre esten perfeccionándose independiente de que haya un programa gubernamental o no, de hecho es parte del dominio del marco de la buena enseñanza, osea yo debiese constantemente estar leyendo, estar informándose, estar buscando innovaciones. Yo creo que si es necesario que el estado como política pública levante una mirada respecto a la educación sexual integral en la educación parvularia o la primera infancia para tener una mirada común, que es lo que nos lleva generalmente los programas o los referentes, es como ok, esto es lo que se dice sobre educación sexual integral en la primera infancia nacional e internacionalmente, para qué apunta la política pública de Chile respecto a esto con lo que pensamos, pero también abierto a que cada universidad o que cada escuela también tome este material y pueda ajustarlo, pueda flexibilizarlo pero teniendo una base, ok esto es lo que se dice, que es un poco con lo que pasa con las bases curriculares que son obligatorias para los establecimientos que reciben subvención del estado y están reconocidas oficialmente pero no son obligatorias para los establecimientos privados porque ellos tienen la libertad de enseñanza que pueden decir yo tomo estas bases y las ajusto a mis necesidades y es lo que esperamos todos, yo ajusto los objetivos de aprendizaje de acuerdo a las características de los niños, yo justo la enseñanza de acuerdo a las características de los niños y las niñas, y lo mismo debiese pasar con un programa, yo ajusto esto, lo leo porque ese programa me va a entregar orientación teórica, metodológica, algunas estrategias para trabajar la sexualidad, la educación sexual con nuestros niños y nuestras niñas, pero es un

referente más, ¿debiese haber algo? si,debiese haber algo que dijera esto de esta manera no se concibe la educación sexual integral en educación parvularia, pero como lo hace cada escuela,ahí yo creo que tiene que haber autonomía profesional y la autonomía de cada proyecto educativo que tiene plasmado quizás un interés mayor por el desarrollo de la educación sexual en los niños y las niñas. Yo creo que eso es súper importante porque no se yo soy mamá de una hija que tiene 17 años y nosotros con el papá de mi hija decidimos el colegio de mi hija porque queríamos una mirada más bien integral donde lenguaje y matemáticas no fueran la única opción, de hecho ella tiene teatro, tiene danza como asignatura y es un colegio donde ella tiene la libertad de como vestirse, ellos de medio menor hasta cuarto medio van con ropa de calle y ellos abordan el tema de la educación sexual como uno de los temas más, no hay una especificidad o mayor auge en la educación sexual y ahí lo que juega mucho, por eso yo ahí me hago la pregunta ¿Por qué será necesario? lo que si juega mucho es el rol de los docentes en este espacio, osea como preparan experiencias de aprendizaje que sean completamente diversificadas, completamente inclusivas, completamente pertinentes a las características de los niños, características en total y ahí es cuando digo cuando hay educación sexual integral, chuta pero que se espera de eso, yo me pregunto qué se espera,que hagamos experiencias solo para que, por eso yo ahí me pierdo un poco, por eso yo creo que debiese de haber una opinión a nivel de política pública respecto a lo que esperamos y lo que pensamos sobre la educación sexual integral en educación parvularia, cuales son los mínimos,cuales son los conceptos que se deben abordar,de qué manera, cuándo, en qué momento, pero también el colegio juega un rol importante, yo no soy católica, pero me imagino que hay gente que decide poner a sus hijos en un colegio católico donde claramente el tema de la educación sexual integral es un tema que va a generar conflicto, por eso ahí los colegios tienen autonomía, tienen un 30% de sus horas para decidir qué hacer con esas horas y no responder a , tiene que responder claro a lo que dice el ministerio, pero también tienen 30 horas de libertad de enseñanza y yo creo que en esa libertad de enseñanza podría estar la posibilidad si es que la comunidad lo decide abordar el tema de la educación sexual integral, sí lo quisieran hacer como algo específico, pero esa decisión las toman los establecimientos, sus sostenedores y claro podría estar mandado de la política pública como está mandado el plan de formación

ciudadana y como otros elementos, pero yo creo que es un tema que aún genera cierta tensión y hay un desconocimiento importante respecto a esa temática, sobretudo con educación parvularia, porque claro uno lo mira como más grande como en media y claro está el tema del preservativo, de la anticoncepción, pero no hay un tema desde lo que implica enfrentarse, no sé po, a la educación sexual a los 15 a los 14 años donde hay un descubrimiento, hay ciertos resguardos por querer pertenecer a un cierto grupo, también está el tema del desarrollo de la identidad, como varios procesos cognitivos y psicológicos que van paralelamente, hay mucho de pertenecer, sobre todo los que son más grandes, entonces cómo resguardamos que este desarrollo de la sexualidad, sea armonioso, sea responsable, sea respetuoso, yo creo que eso es un desafío para la escuela en general.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Lo que pasa que el rol de la educadora de párvulos está definido como su rol en su totalidad, que es la mediadora de los aprendizajes, que es transformadora de los espacios educativos, que es la persona que lidera el proceso educativo de los niños y de las niñas, de las familias y de las comunidades y yo creo que si esta lo que pasa es que no está definido de “educación integral”, como tampoco está definido de lenguaje, de exploración del entorno, no, entonces es como más amplio y dentro de eso se señala que debe ser una persona que es crítica con el contexto. de hecho por aquí tengo las bases, que debe ser crítica y yo creo que eso es lo que te decía denante hace un rato, no sé si tenemos que categorizar que casi que el documento debiese tener como coma y además debe no se po, conocer, no sé o mirar o ejercer su educación desde una mirada de educación sexual integral, no sé yo creo que eso es como, hay una especificidad que encuentro delicada y nos pasa cuando hacemos estándares o cuando nos pasó cuando hacíamos los objetivos, tiene que ser lo más macro para que todo pueda caber dentro porque si hacemos una especificidad, por ejemplo ya, cuando decimos diversidad, diversidad te incluye diversidad sexual, incluye diversidad de lengua, pueblos originarios, nacionalidades, porque si empezamos a nombrar estoy segura que alguien se nos va a quedar afuera, por eso en general no se especifica, pero yo creo que el rol de la educadora de parvulo descrito

en las bases 2018 es amplio, es una persona que es crítica, que tiene que ser cuestionadora de su quehacer y dentro de eso está el guiar a los niños dentro del, desde una mirada de educación sexual integral, es una parte de su rol, pero no está previamente definido así como con ese. De hecho en la página 28 y 29 está el rol de la educadora de párvulos, porque habla de que es una profesional con saberes especializados en la primera infancia, por tanto debiese conocer desde lo disciplinar y de lo didáctico, cierto, cómo abordar, que es la educación sexual integral, que es, que teorías del desarrollo están involucradas, qué autores predominan, que ese sería el conocimiento disciplinar y como yo como educadora de párvulos qué viene la didáctica, desarrollo una educación sexual integral con mis niños y mis niñas y eso está en el marco, que debiese saber una educadora de párvulos, desde los contenidos disciplinar y desde lo pedagógico y qué debiese saber para este rol en particular yo creo que no está como tan específico, pero sí está, que guían el proceso educativo, que son profesional especializados en educación parvularia, que la interacción que ellos generar con sus niños y con sus niñas es vital para que esos niños puedan aprender, porque unos estudios señalan que las interacciones es uno de los principales como factores de que los niños puedan aprender durante su desarrollo, por eso la interacción es tan importante, porque o si no cualquier persona podría estar en una sala de clases o en un aula, pero claramente nosotras sabemos qué decir, como preguntar, qué material disponer para que los niños puedan desarrollar sus aprendizajes, pero todo eso está y también está el rol colaborativo de la educadora de párvulos, pero así específicamente creo que no es necesario incorporarlo, creo que las tratamos de segmentar y yo creo que eso no es lo que queremos precisamente, pero si ,me lo preguntas si debiese de ser parte de los estándares de formación inicial docente, creo que esta un poco, los estándares van a estar categorizados por los núcleos de aprendizaje, entonces si va a estar en identidad y autonomía, que es el núcleo que más se acerca al desarrollo de la educación sexual integral de mi punto de vista.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Debiera guiar ese trabajo multidisciplinar, ellas son las que conocen mejor a los niños y a las niñas, a sus familias y por tanto debiese de liderar junto a los otros profesionales la mejor manera de abordar la educación sexual integral, las educadoras de párvulo tienen el deber profesional y ético de denunciar en el caso de que ellas presencien o diagnostiquen o se encuentren en una situación compleja derivar también, entonces tiene como qué varios roles, pero en el caso de que de promover experiencias o el desarrollo de la educación sexual integral en los niños, debiese liderar este proceso, debiera sientarse no se si es un colegio que tiene pie, con la educadora diferencial, activar las redes, visualizar qué redes tengo, que pueden aportar y por tanto las puedo traer a la escuela o al jardín, cómo es el consultorio, como son las oficinas de atención de los derechos infantiles, la OPD de la infancia, como es el trabajo de municipalidad, y como hay fundaciones que quizás operan dentro de sus territorios que podrían ayudar para trabajar con las familias, que es por un lado el foco y también para trabajar con los niños y las niñas, pero es la persona que debiese de liderar ese trabajo desde mi punto de vista.

Entrevista N°7

Fecha:	20/052021
Código:	E-07
Rol del entrevistado:	Educadora de Párvulos
Universidad:	Pontificia Universidad Católica de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Formalmente no, pero mi práctica profesional fue en sala cuna, también estuve en kinder, medio menor y ahora durante la pandemia he estado trabajando como particular y estuve con una niña de medio mayor y un bebé de 6 meses

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 2 años aproximadamente-.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Entiendo que es, a ver como me puede explicar, es como una forma de, porque claramente la educación sexual en la primera infancia es muy distinta a los años posteriores, entonces creo que en la primera infancia va enfocado como a hacerlos conscientes de su cuerpo, de que pueden decidir, del respeto por el mismo y del respeto que le deben otros también a ellos y creo que va enfocado también en eso, como hacerlos conscientes, quizás no directamente, así como hola tienes que ser consciente, obviamente no, pero en la práctica darles a entender que son sujetos de derecho por así decirlo, claramente no con esas palabras, pero que la práctica los haga sentirse así.

3. En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?

Respuesta: No, si tuvimos un ramo como de diversidad que en algún momento se

tocó como el tema del género, pero no como educación sexual.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si, porque de partida ya está en boga, creo que los niños también ya viven dentro de un mundo donde se necesita que ellos ya sean formados de cierta manera y también para dar una base como igual a todos los educadores y que no quede como a juicio de cada persona que enseñar y que no y definir bien qué es lo que necesitan los niños por su etapa, por su nivel de desarrollo, entonces creo que debiese haber una formación oficial para cada educador que le de las herramientas para tratar adecuadamente esos temas con los niños.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: si yo he visto como varios cursos quizás o talleres más que nada de algunas educadoras que ya están trabajando o de gente que está investigando, pero algo como mas formal como de alguna universidad o el mineduc, no, conozco ninguno, no digo que no existan pero al menos no conozco ninguno.

Los talleres que he visto tratan de dar, quizás conocimientos, no sé si tanto como llevarlos a la práctica, pero si lo he visto como bien enfocado en la importancia de cómo llevar a cabo la educación sexual integral o mas o menos qué tema se podría tocar como derribar quizás algunos mitos, como que creen que le van a enseñar no sé cosas como muy sexuales a los niños, cuando en verdad en la primera infancia no está enfocado en eso. Los talleres han sido más como de derribar mitos o la importancia, como porque es necesario, pero no he visto personalmente ninguno que te de como unos conocimientos bases o pruebas de porqué hay hacerlo, como que uno como educadora sabe porque pero de lo que aprendió, pero nada enfocado en el tema en específico, entonces como los cursos que he visto han sido como más o menos de eso, hablar de la importancia de, más que de cómo llevarlo a cabo.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Sí absolutamente por lo que te decía cómo es necesaria una base de conocimientos parejos para todos para que nadie se tome atribuciones de enseñar cosas que no corresponden o de no enseñar lo que se debería enseñar como por prejuicios propios.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Yo creo que sí, porque finalmente uno como educador tiene que entregar, como se llama, como te decía de acuerdo a su desarrollo, necesidades e intereses, información, enseñanzas y también enseñar con el ejemplo, como los niños de repente aprenden mucho por imitación o aceptan cosas que se repiten en su vida, entonces si tu a diario le das a entender, no sé, por ejemplo que no cualquiera puede tocarlo o que le preguntas antes de hacer algo respecto a el o ella, creo que tenemos un rol muy importante y como si eso lo llevamos ya a otras áreas porque no a la educación sexual integral, que creo que los niños también son parte si viven en este mundo y necesitan formación también, obviamente de acuerdo a sus capacidades.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Yo creo que como al ser el profesional que está más tiempo o es mas experto en sí en la educación de la infancia, tenemos el rol de visibilizar quizás la importancia de porque a esa edad también y estar también dispuesta a trabajar multidisciplinariamente como decias, porque quizás la educación sexual desde otra área se puede abordar de otra forma en esa edad y tenemos que estar abiertas a integrar eso, para garantizar que se respete como el derecho del niño ha recibir esa enseñanza.

Entrevista N°8

Fecha:	21/05/2021
Código:	E-08
Rol del entrevistado:	Educadora de párvulos
Universidad:	Pontificia Universidad Católica de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Sala cuna myor, prekinder, ahora ejerzo en el hospital soter del rio ahi estoy como apoyo del Chile crece contigo, le hago clases como a los niños que están como hospitalizados, estimulación, acompañamientos en caso de .

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 2 años aproximadamente.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Lo entiendo como, yo lo relaciono mas que nada así como con el cuidado de uno mismo como lo más que nada la parte más afectiva que tiene que ver conmigo como el cuidado de mi cuerpo, con el cuidado del cuerpo de los niños, cuales son los límites de por medio, no sé, como la autoestima, como cosas más ligadas a ese círculo, como yo me relaciono con los demás también.

3. En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?

Respuesta: Que yo recuerde no, la verdad que recuerdo que mi último año cuando hice la práctica profesional ahí lo vi pero como ya estando in situs, practicando como qué nacen cosas desde ese aspecto y ahí tu te pones a investigar, como un poco de autoformación siento yo, no tuve ningún ramo que yo recuerde así en profundo que tratara este tema, ha sido como solamente darte cuenta de que existe esa brecha en la formación y ahí tu ponerte buscar a leer cómo lo abordas y ese tipo de cosas, pero un

ramo que yo recuerde, no.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si, obvio, es que siento que es fundamental sobretodo como porque es parte de lo que es crecer, es parte de lo que tu tienes que educar y muchas te topas quizás como con compañeras que no comparten tu misma opinión o es solamente desde lo que ellas sienten o piensan, pero sería un plus desde ya tener una fuente de información que sea como válida y teórica, para decir mira sabes que esto si hay que si o si abordarlo, es súper importante, entonces ya venir con ese bagaje teórico, sería super bueno, y es algo que uno tiene que enseñar sí o sí, pero es mucho de lo qué rescatas de lo que tu buscas como educadora.

Yo creo que un ramo en particular, pero algo que sea igual, es que siento que es algo super recurrente, por ejemplo ya alomejor yo tuve aprendizaje y desarrollo, entonces no se tocó ese tema, era como muy parte desde lo cognitivo, desde lo sensorial, de las etapas del desarrollo que tiene el niño, pero muy como esto pasa a los tal y tales años, existe la masturbación de los niños, ya pero como algo que existe no como yo lo abordo, darme a mí estrategias, entonces yo siento que un poco pasa eso, entonces a lo mejor en este mismo ramo armarlo desde esa parte también. Porque lo que tu puedas aprender, quizás un ramo o alo mejor un ramo pero con menos créditos quizás, no tan power como con otros, como con menos, porque a lo mejor puede que no te de pa' tanto tampoco.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: No, de verdad que no conozco ninguno, que yo recuerde no.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Si, de todas maneras que si, porque pasa que hay distintas visiones algunas como más antiguas por así decirlo un poco más arcaicas en donde como que estos temas no se tocan, entonces una vez que tu haces un documento o haces una formación desde la vista del estado pones a la palestra el tema que es súper importante abordarlo tanto como, no creo que sea solamente para nosotros educadores sino que también sea así como para las familias también, para que se pueda transparentar un poco el trabajo que vamos a realizar nosotras, porque hay familias que quizás son más conservadoras hay quizás algunas que ya están formadas y lo trabajen con sus niños, pero este documento podría aunar criterios y ser mucho más transparente para todos, entonces sería maravilloso.

Es lo que pasa con las bases, que se hayan hecho algunas modificaciones, porque por ejemplo hay algunos colegios por no decir todos que son super escolarizados, entonces igual con las bases te da un poquito más de respaldo, oye pero lo que estoy haciendo es mirado desde esta base, entonces igual lo puedes pelear un poco, no es que con algún documento de afuera que son de otros autores, este es lo que pasa en Chile y en Chile se tiene qué hacer así, entonces eso te da un poco más de respaldo.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Ósea, al ser tan abiertas muchas veces las bases te permiten hacer esto cachay como que nuestro rol es educar en todo ambito de manera integral al niño, entonces si yo lo pienso así, totalmente entra dentro de ese rol, pero al estar abierta también como que, pero por otra parte te dicen, “claro, pero el primer agente educativo es la familia” entonces ahí se juega un poco ese rol, osea no se pone en juego y un poco como en choque hasta dónde llegas tú con qué cosas, entonces quizás ahí está el problema que sea un poquito amplio este rol, no es como tan en concreto entonces, no sé siento que está como ahí. Se supone que si, osea a mi me pasó como un caso en específico y tu tienes que hablar del tema tu no sabes como se lo van a tomar los papas, dentro de lo que necesita tu grupo de niños lo vas a usar pero a veces te puede jugar un doble filo porque tú intentas eso, entonces como que los papas pucha es que yo no quería hablar esto con los niños, yo no le hablo este tipo de temas, entonces ahí como que puedes meter la pata y pero yo creo que es lo que pasa un

poquito como en la práctica, en lo teórico si, en la práctica se ponen en juego como estas dos opiniones, de que si a los niños si hay que enseñarlos o no ese tema no se tiene que tocar.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Bueno educar, yo creo que el primer paso como para poder hacer esto yo creo que tenemos que seguir con esa bandera de educar a los demás y formar a los demás bajo bases teóricas que sean como fiables, confiables porque te vas a encontrar con que tu mismo equipo por ejemplo van a haber divisiones como opiniones muy divididas respecto al tema, no existen límites ni parámetros para nosotras mismas hasta qué punto yo debo abordar, sino que yo tengo que ver por las necesidades e intereses que tengan mis niños, lo que necesiten en ese momento, entonces ahí yo hago eso límites, pero con los adultos es totalmente distinto mi equipo generalmente qué me pasó, mi equipo del 2019, teníamos como opiniones muy diferentes frente al tema entonces, tu al tener un bagaje teórico, conocer del tema y poder abordarlo de la mejor forma, claro a los demás adultos les va a hacer sentido, entonces de a poco con tus mismos pares educadoras con tu técnico que es fundamental que también piense lo mismo, yo creo que es como ese rol un poco y informar a los demás también po, no solamente al equipo tus pares educadoras y técnicos, sino que también junto con tu coordinadora qué sería ideal que pensara igual que tu, pero a veces no es así, también a los psicólogos, todo lo que es programa PIE u otros agentes que también es como al final eso que hay que luchar con esas otras barreras que siento que tampoco otras disciplinas tampoco lo manejan tanto este tema, igual siento que es bastante nuevo incluso para nosotras, eso.

Entrevista N°9

Fecha:	24/05/2021
Código:	E-09
Rol del entrevistado:	Educadora de Párvulos
Universidad:	Pontificia Universidad Católica de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Trabajo de manera particular con dos párvulos de primer ciclo, 1 año 8 meses, y el otro niño tiene 2 años y dos meses, pero mi práctica profesional fue en un Kinder.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: Desde hace un año y medio, desde que estoy preparando mi tesis.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Consta en abarcar y trabajar toda actividad con el fin de que podamos dar aprendizajes como educadoras, sobre el cuerpo del infante, teniendo en cuenta valores éticos y morales; éticos refiriéndonos a lo que uno como propio individuo quiere y siente, y moral refiriéndonos a lo sociocultural que nos impone la sociedad; que nos gusta y que no, respecto a nuestra propia sexualidad, respetando la propia identidad del párvulo y la autonomía frente a estos aprendizajes sexuales integrales. Importancia del entorno social y cultural, de lo que se le impone moralmente al párvulo, es importante que nosotras como educadoras separemos lo ético y lo moral, qué es lo que al párvulo le hace sentir cómodo en el ámbito de la sexualidad.

3. En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?

Respuesta: Nos enseñaron distintos desarrollos durante la infancia, (menciona a Freud), es el desarrollo progresivo que va teniendo el niño respecto a su propio

cuerpo, a sus actitudes, físicamente respecto a sus genitales y cómo se comporta respecto a ellos; los comportamientos que va teniendo progresivamente desde los 0 a los 6 años, que son las edades en las que uno se desarrolla como educadora, el desarrollo oral que es cuando explora con sus manos y se lleva todos los objetos a la boca. El desarrollo anal, que comprende hasta los 4 años, cuando comienzan a controlar esfínter, y el desarrollo falico que es cuando comienzan a tener curiosidad con sus genitales, les provoca curiosidad y están en constante contacto con ellos, se encuentran en descubrimiento de sus genitales, esto va definiendo su propia identidad de género. Y es ahí cuando nosotras como educadoras en ese desarrollo concreto/científico, vamos progresivamente incluyendo la educación sexual integral, por ejemplo nombrando los genitales como se debe, explicándoles cuando son más pequeños y aun no verbalizan, explicarles que es lo que le estamos haciendo, por ejemplo, te estoy cambiando el pañal...

Socialmente al pene se le llama, “pilín”, “pajarito” o “cosita”, lo que habla de un tema tabú respecto de la sexualidad, eso no está bien porque cuando los infantes son más grandes y están en riesgo de un abuso sexual, no saben como identificarlo, y eso es parte de la educación sexual integral.

Nosotras teníamos un ramo que se llamaba Salud y Desarrollo Humano, que se dividía en dos sub ramos, el primero era de salud, en donde nos enseñaban las cosas técnicas como de salud, alimentación dependiendo de la edad, los primeros auxilios, aprender a realizar RCP. Y el de Desarrollo Humano era más teórico, nos explicaban todos los tipos de desarrollo, y entre ellos estaban todos los tipos de desarrollo, entre ellos estaban el afectivo, el social según Vigotsky, y el desarrollo sexual según Freud, nos explicaban los tipos de desarrollo de una manera más científica, pero a la vez la profesora iba introduciendo como nos debemos comportar como Educadoras de Párvulos, personalmente siento que nos faltó un poco fué el tema de respetar e incluir todo eso de la identidad de género, el sexismo, pero sí nos enseñaron que debemos nombrar los genitales por su nombre, o que teníamos que dejar que en la etapa fálica, donde comienzan a tener su identidad sexual (se comienzan a tocar), los debemos dejar, ya que están en una etapa de exploración, donde se están conociendo a ellos mismos.

Se nos enseñó la base, pero personalmente siento que eso no basta, que uno como profesional siempre debe seguir auto educándose, haciendo cursos, o estudiando, leyendo textos, sobre identidad, la sexualidad, no solo en la infancia, sino también en la adultez; para llevar estos conocimientos a los niños, hay muchas formas de como autoeducarse

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Yo creo que si, no debería ser un contenido de un ramo, si no que debiese haber un ramo ligado a ello; los adultos tuvieron infancia, y nosotros sabemos que la infancia es la etapa más importante para la formación de un ser humano, para la adultez de un ser humano. Uno al ver a un adulto puede notar como fué su infancia, si tuvo una buena o si tuvo traumas en su infancia, entonces yo creo que es importante darle más énfasis a ello, y dar una educación más completa a las educadoras de párvulos frente a ello, para que en ese ámbito en la adultez no existan problemas/traumas/trancas; la identidad de genero, la orientacion sexualm, todo ello tiene que ver con la educación sexual, personas de todas las edades se les dificulta abrirse totalmente a su sexualidad ética (lo que personalmente a ti te gusta o tu te sientes cómoda) con sus familias, yo siento que deberían impartir clases en la universidad, o cursos o grados de manera más completa, sobre la educación sexual integral; para que después en la adultez todos nuestros estudiantes no tengan tantas trancas y sean más libres de ser y de sentir, emocionalmente y socialmente.

En el primer ciclo se puede trabajar con el método Pikler, tener respeto por el párvulo, ir conversando, hablarle, ser cálidos, explicar lo que estamos haciendo, fomentar el respeto por su cuerpo e identidad, siempre verbalizar las acciones que uno está realizando con el párvulo.

En el segundo ciclo comenzaría a motivar la higiene y aseo de su propio cuerpo, para que lo conozcan y exploren su propio cuerpo, siempre responder sus dudas, y no evadir la sexualidad con metáforas como “la abejita”, ó “la cigüeña”, responder con sinceridad, bajandolo al nivel de los infantes; romper los estereotipos, terminar con el sexismo, el decir que el hombre tiene el pelo corto, no separar las acciones por género, eso también es parte de la educación sexual; por ejemplo si tenemos una niña

trans, y la educadora dice “las que tienen vaginas son mujeres” y puede ser que ella se sienta hombre, debemos ser cuidadosas con lo que decimos, eso también es la enseñanza de la educación sexual, el hombre puede usar flores en el pelo y la mujer también, eso no define tu identidad sexual.

No sexualizar, no decir frases como “y cuando el pololo” porque los adultos hacemos mucho eso, maquillar a las niñas desde pequeñas, debemos tener cuidado con el sexismo, esto en la educación sexual integral es muy importante. Debemos darles la oportunidad de decidir quiénes son. Sin afectar su integridad y su IDENTIDAD, en mis prácticas vi muchas prácticas sexistas, en donde los párvulos comienzan a formarse según los criterios de las educadoras e integran actitudes sexistas a su identidad.

Uno como educador debe estar constantemente auto educándose, porque los infantes cambian, las épocas han cambiado y es importante estar actualizados, es frecuente que educadoras tituladas hace mucho tiempo, no han seguido auto educándose con respecto a la sexualidad, por lo que siguen replicando prácticas muy antiguas.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: No conozco ningún programa, sólo indagando he aprendido, mis padres son obstetras ambos, yo he ido a los cursos que realizan en los consultorios o colegios de la comuna, son cursos para niños y niñas desde los 10 años, sé que en los consultorios trabajan educadores, pero están enfocados en otras áreas de trabajo. Los cursos que se imparten en la educación media son en una etapa difícil, en donde uno ya se ha construido su identidad, hay más segregación, molestan más a sus compañeros, ya no está ese respeto implícito que uno puede enseñar en la primera infancia, luego el niño crece con estos valores; a diferencia de los jóvenes que ya han formado sus valores en tercero, cuarto medio. Hay mucha discriminación sexual, en la educación media sirve solo para cosas prácticas, enfocado a cómo cuidarse respecto a la sexualidad, al mencionar la palabra pene en educación media causa mucha gracia; pero si se comenzara a desarrollar la educación sexual desde la primera infancia, esto no sucedería, sería algo normal; de esta manera las orientaciones sexuales serían

normales, que lo son pero deberían considerarse como algo común, que el tema sea como respetarse, valorarse y como cuidarse sexualmente, pero no que sea un tema de segregación, discriminación o vergüenza.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Claro que sí, yo creo que tanto universitarios como complementarios a la educación universitaria, como diplomados, magíster o cursos gratis, sería genial que fueran gratis ya que los doctorados son muy caros; que todos pudiéramos acceder a este tipo de educación y que sea un ramo pre requisito para titularse, porque la educación sexual integral, está ligada al igual que el lenguaje o los otros desarrollos, los desarrollos del ser humano en la infancia que van desarrollándose en primer lugar, están todos tomados de la mano, el afectivo está ligado con el social, el social con el sexual, y así; no es que un desarrollo sea independiente del otro, están todos ligados, es muy importante darle énfasis a ese desarrollo y la educación que nosotras debemos dar respecto a ese desarrollo como educadoras de párvulos.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Yo creo habla muy amplio en el rol de educadora en las BCEP, pero dentro de lo que se habla que es tener una participación activa, no solo con el estamento de los párvulos, sino que también tener un rol activo con todos los estamentos del sistema educacional, familias, docentes, directivos, manipuladoras de alimentos, todos. Habla de tener una participación activa, y ser activo modificante en la educación, no solo con los niños, yo creo que aquí concuerda, pero no específicamente con el tema que estamos hablando que es la educación sexual integral, no se refiere específicamente, habla de manera más amplia, quizás si se realiza una nueva edición de las BCEP, deben especificar como una debiese ser como educadora frente al desarrollo y aprendizaje sexual integral. Entonces uno debe ubicar

lo que se plantea, y llevarlo a todos los roles que debemos cumplir como educadoras, yo creo que es importante saber qué debemos hacer frente a un abuso sexual de un familiar, porque yo recuerdo que uno debe contactar un asistente social, pero las BCEP no indican cual es nuestro rol específico; no se indica qué debemos hacer en estos casos. Un abuso que no es tratado afecta en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes. Se debería estipular en las BCEP, incluirnos en un trabajo de terapia en caso de presenciar un caso de abuso en nuestros alumnos, deberíamos tener contacto estrecho con los profesionales que están tratando a la víctima, para trabajar en conjunto con ellos, es importante que seamos parte de esto, no sabemos cómo tratar estos casos.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Yo creo que un rol consciente, al no tener las herramientas previas para trabajar estos temas, debemos indagar de manera autodidacta e involucrarnos, me comunico con la directora, establecer reuniones con la familia del niño o la niña, mantengo un rol activo y modificante en el aprendizaje y la estabilidad emocional de ese niño dentro del aula, la sala, el establecimiento. Entonces en este caso del abuso sexual, ligarse con la sicóloga y haciendo experiencias, y enfocarme en el niño y darle otra dirección a su experiencia, para que vaya superando este problema psicológico que le creó un trauma sexual, y siempre trabajando con la sicóloga.

Entrevista N°10

Fecha:	26/05/21
Código:	E-10
Rol del entrevistado:	Educadora de parvulos
Universidad:	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

1. Nivel educativo:

Respuesta: Transición

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: Egresé de la UMCE en el año 1993, luego trabajé en colegios, en niveles de transición, luego en jardín, nuevamente en un colegio, desde ahí he trabajado de directora educacional.

Yo estudié con las Bases Curriculares más antiguas, no con las Primeras BC, estudié con Planes y Programas que tenía el MINEDUC, después surgieron las primeras BCEP, y ahora estamos con otro período de BCE, inicialmente el trabajo administrativo en los jardines infantiles no era tanta, pero si los requerimientos a los establecimientos educacionales fue creciendo, las normativas para infraestructura también fue cambiando para los establecimientos, antes era una casa equipada, hoy tienen que cumplir una cantidad de temas de infraestructuras para dar cabida a una buena calidad educativa; todo esto va llevando que la labor administrativa ha ido superando a las directoras, antes era tan poquita la pega que las directoras podíamos hacer trabajo de aula. En los jardines Integra existía solamente la directora y se trabajaba con técnicos; en los jardines JUNJI, había una educadora cada dos salas, hace poco se incorporó que había que tener una educadora por sala. Cuando yo estaba en el colegio, yo veía transición menor y transición mayor; y eso llevó a que los centros tuvieran que tener más personal, y con la llegada de más personal, se ha duplicado la pega. Es increíble que a veces la gestión de personas da mas pega que la misma gestión con los niños. Antes los padres eran menos supervisores, estrictos,

fiscalizadores. Hoy tenemos a padres muy fiscalizadores de la labor de educación parvularia, están muy pendientes, están muy desconfiados, y eso ha llevado a que la sociedad esté más desconfiada en todo aspecto. La labor de las directoras ha ido in crescendo.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Antes la sexualidad en el jardín infantil ni se tocaba, no se hablaba de sexualidad en los jardines infantiles; luego vino todo este proceso en que salió a la luz pública la cantidad de abusos sexuales en la primera infancia, y recién en el año 2000 se empezó a tratar el tema de los abusos sexuales al interior de las aulas en los jardines infantiles, pero como medida de prevención, por medio de actividades lúdicas, enseñarle a los niños cuáles eran sus partes íntimas, cuales partes pueden ser tocadas, qué partes tienen que mantener de forma higiénica, quienes los pueden bañar, nombrar de manera correcta a las partes íntimas, ya después se ha perdido. Hubo un tiempo, una iniciativa de JUNJI para evitar las acusaciones injustificadas a algunas educadoras, hubo una normativa de eliminar el nombre de tía, porque siempre había un TIO o una TIA que los abusa, entonces esa Tía podía ser un familiar, la tía del jardín o una vecina, y los niños le decían tía a todos, personalmente creo que esta iniciativa no sirvió de nada, finalmente para evitar los abusos sexuales al interior de los establecimientos, lo que más ha resultado ha sido la instalación de cámaras en las salas, y esto despeja cualquier duda de abuso y de maltrato. Pero un programa educativo destinado a la educación sexual de niños y niñas, aún no ha venido; un poco de dónde venimos, cómo nacemos, pero bajo esa estructura, no como educación sexual propiamente tal. Las iniciativas que hacemos son particulares, propias de cada establecimiento, de cada gestión de equipo educativo que ha ido incorporando el autocuidado, la enseñanza adecuada de las partes, de los órganos, del autocuidado general del cuerpo, de los responsables, además mucha educación hacia el adulto.

En mi vida como educadora he visto situaciones de niños claramente expresando situaciones de sexo, describiendo situaciones sexuales y haciendo situaciones sexuales inapropiadas, porque a los padres se les escapó y el niño los vio o porque los niños han visto situaciones de abuso en otros familiares, y tienden a replicar estas situaciones, repitiéndolas en el establecimiento, también niños con una curiosidad

sexual mas alla de lo normal, con la libido muy alta, masturbaciones frecuentes, tocaciones a otros niños, besos hacia los compañeros, pero claro, para ellos no es maldad porque lo ven constantemente en su casa o porque lo han visto con el hermano mayor y la pareja, y el hermano mayor no se dio cuenta, y tienden a replicar situaciones vividas en el hogar.

Lo primero es informar a la directora, y ella tomará las cartas en el asunto; por lo general lo que hacen las directoras es citar a la familia, igual citan a los equipos de apoyo que puedan tener el centro educativo, en algunos casos es derivado a sicologo, y si tiene sicólogo él indaga un poquito más, o es derivado a alguna organización de proteccion de derechos, porque estar mirando situaciones de sexo implicito tambien es una situacion de vulneracion de derechos. O a veces a los papás se les queda la tele prendida, sin mayor cuestionamiento, ellos no lo ven como una maldad o se les pasó y quedo la tele prendida en un canal que esta con altos niveles de sexo explicito, y claro los niños ven, lo primero es citar a la familia y brindar el apoyo para poder ver donde el niño observó tal situación.

3. En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?

Respuesta: No para nada, y todavia no veo, un diplomado o un magister dirigido a la educación sexual en la primera infancia, estoy constantemente en aprendizajes, siempre estoy estudiando, investigando y nunca he visto algo relacionado a la educación sexual y es muy necesario, a lo mejor no es llamativo o están esperando a que ustedes se titulen y lo planteen.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Yo no he revisado hace mucho tiempo la malla de formación de los educadores de párvulos, pero si se que deben tener, tendrían que tener, formacion en administracion y gestion, formacion en educacion sexual, en educación ambiental y en inclusión, es fundamental; por lo menos yo en esos aspectos no los tuve, y los tuve que estudiar después.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: No nada, y si encuentras tu, me avisas

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Si por supuesto, es lo que te dije, de todas maneras, es super importante porque las educadoras no saben cómo enfrentar los casos que yo te describí, por ejemplo donde un niño tiene masturbación excesiva, yo he tenido niños que han tenido sexo como juego, entre ellos se tocan muchos, y en algunos se besan también las partes íntimas, nuestras manos derechas que son las técnicas tienden a escandalizarse cuando ven esto, entonces más lo que perjudican que lo que apoyan, porque son las técnicas quienes finalmente más acompañan en los periodos de baño o de siestas, ya que uno realiza más labores administrativas, las técnicas no saben cómo abordarlo, si no nosotros no tenemos los programas de educación sexual, imagínese el personal técnico.

La política pública está, lo que no hay es la formación, la política pública dice que hacer en caso de maltrato, uno tiene la línea que uno tiene que seguir. Estas curiosidades de las que yo te hablo no necesariamente apuntan a un abuso sexual, y es ahí cuál sería la parte más apropiada para abordarlo, es lo que tu necesitas, más formación no tanto política pública. En el fondo es una conducta humana y en ese sentido todas las personas actúan de forma diferente, entonces si se saca algo a nivel gubernamental, tal vez no te sirva, porque todos los niños actúan de forma diferente. Lo que si está en política pública es frente a los abusos, a veces se queda corto ese orden o esa normativa, porque no siempre los juegos sexuales de los niños dan indicio a una situación de abuso sexual, puede dar indicio a despreocupación de los padres, pero no siempre un niño que está con juegos sexuales no necesariamente está abusado, simplemente pudo haber visto situaciones inapropiadas. Por eso es bien clara la política pública y el gobierno, es una averiguación, y tomar las medidas pertinentes,

ahora las medidas que vas a tomar es diferente porque tu no sabes la reacción de los padres, hay padres que cuando tu les vas a contar dicen; “no, mi hijo no hace eso”. Tu tienes que agudizar un poquito más, ver la reacción de ese padre.

En relación a las políticas públicas educativas son lineamientos que dan... en general en el mundo, no en este país. Las políticas públicas quedan cortas, pero no con respecto a los pasos a seguir, si no en cómo enfrentar esta situación, para evitar dañar psicológicamente a un niño o niña por la forma de reaccionar de la educadora ; no hay ningún documento que diga, oiga si usted ve un niño tocándose sus partes íntimas haga esto...

Esto es frente a todo, no solo a educación sexual, por ejemplo frente a otras situaciones de agresiones de los niños, cuando hay dos niños peleando por un juguete, tampoco hay una política pública frente a eso, y tampoco sería bueno que lo hicieran porque todos los niños reaccionan de manera diferente. Entonces la política pública dice que tú tienes que tratar de mediar, de resolver el conflicto entre los niños, que los niños traten de llegar a un acuerdo, lograr una solución de conflictos pacífica, pero esto se aprende a través de la práctica, es conductista.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las B CEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: No, para nada, las B CEP incluso achicaron, tengo la impresión de que las B CEP antiguas detallan mejor el rol de la educadora, si bien en las B CEP está el rol de la educadora, pero en la práctica misma la cantidad de educadoras que leen esa parte será el 10%. Lo que leen las educadoras de las Bases es el referente curricular, los objetivos de aprendizaje, las estrategias, las formas de evaluar, la elaboración del PEI, pero del rol de la educadora, muy pocas lo leen; y tampoco el rol de la educadora aborda respecto a los temas sexuales que se puede ver enfrentada de los niños, y tampoco aborda el rol de la educadoras ni las técnicas frente al acoso sexual al interior de los establecimientos, porque existe, pero tampoco ningún plan ni programa educativo, porque no existen en la enseñanza media tampoco más que un plan de convivencia; si tu estas en un colegio mismo y tu eres acosada sexualmente por un compañero, ese se ve más como un problema de convivencia, tu tienes que tener un plan de convivencia y de prevención de abusos sexuales, pero en el fondo mas allá no

hay, y de los abusos que pueda sufrir una técnico o una educadora al interior de un establecimiento porque una compañera o un apoderado la esta acosando, tampoco hay nada.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Tiene que ser guía, orientadora, mediadora, observadora, y relatar la situación, hay muchas veces que también las educadoras ocultan mucha información también por miedo a algunas situaciones, también lo he visto.

La educadora tiene que estar comprometida en que no va a tolerar ninguna situación de abuso sexual, que no va a tolerar ninguna situación, no normalizar ninguna situación que tenga que ver con lo sexual. Hay veces en que funcionarias (personal técnico y educadoras) que han normalizado situaciones porque a ellas les tocó vivir y piensan que la vida es así, y despues uno les dice que no tiene porqué ser así, por ejemplo, cuando dicen que “como mi papa me toco así, yo pense que eso era normal”; y no, no tiene porqué ser así, te estoy poniendo un ejemplo.

Ese tiene que ser principalmente el rol de la educadora, ser muy observadora y saberse dirigir a quienes corresponde y buscar la ayuda si es que es necesario, para poder abordar de mejor manera los casos y orientar a la familia.

Entrevista N°11

Fecha:	27/05/21
Código:	E-11
Rol del entrevistado:	Educadora de Párvulos
Universidad:	Universidad de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Kinder

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: 1 año aprox

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Por lo que tengo entendido es la enseñanza y el trabajo de distintas experiencias y actividades en la sala de clases, pero siempre como de acuerdo a la edad que están los niños y niñas.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: La verdad no, nada durante los 5 años nunca se habló de educación sexual, ninguna de mis profesoras nunca, de hecho ni siquiera recuerdo que alguien lo haya mencionado y creo que es un tema demasiado importante como para no mencionarlo ni darle la importancia que merece en realidad.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si, porque es que yo pienso que en la sociedad que vivimos aún es tabú hablar sobre sexualidad y que muchas veces la gente se horroriza o ignoran a niños y niñas cuando se refieren al tema y hacen preguntas, siendo a mi punto de vista es lo

más normal del mundo, sabemos que la principal características de las niñas y de los niños es la curiosidad, y obviamente cuando ellos comienzan a crecer también se dan cuenta de que su cuerpo también está cambiando, además yo pienso que si se toma con total naturalidad, por decirlo de alguna manera, desde que son pequeños y pequeñas a medida de que vayan creciendo no se les dificultara o no se van a sentir incómodos hablando sobre el tema y nada para cerrar la pregunta yo siento que si se incluye de manera adecuada niños, niñas y adolescentes podrán comprender completamente su proceso de crecimiento, se podrían sentir acompañados en el desarrollo de la sexualidad y también en el cuidado de su salud, porque al final enseñándoles sexualidad también es aprender a cuidar nuestro cuerpo y creo que también se podrían prevenir embarazos adolescentes o a temprana edad si es que se tiene la información adecuada.

yo creo que debería ser para todos y todas y que debería ser como un proceso, no como algo que ya hablamos de esto y aqui quedo, igual nunca se me había ocurrido en realidad que fuera como transversal, así como los objetivos de aprendizaje transversales, yo igual pienso que sería súper bueno que fuera de esa manera porque se pueden evidenciar mucho mejor a que fuera como en una instancia, una oportunidad, sería como más significativo también.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: No, nada cero, cero, soy completamente ignorante en ese tema. Lo único que recuerdo es que hace un par de años salió un libro que hablaba sobre educación sexual para niños y niñas, y generó muchísima polémica.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Si yo creo que sí y qué, yo pienso que en realidad es muy importante ahora tener una guía o manual o lo que sea en realidad para trabajar la educación

sexual integral en el aula, porque a mi por ejemplo nunca me lo enseñaron, pero igual se algunas maneras o formas en las que se puede trabajar, por ejemplo sé que es muy importante que cuando son bebés verbalizar todas las acciones por ejemplo al momento de mudar, decir como ya mira, te voy a sacar el pañal, voy a limpiar acá, como decir todo lo que uno está haciendo, al final el cuerpo de un bebe, osea son bebés pero al final igual es importante hacerlo, es importante nombrar las partes del cuerpo a medida que van creciendo enseñar las partes del cuerpo, pero siempre utilizando los nombres que corresponden, porque siempre salen, siempre las mencionan de otra manera, entonces no creo que eso sea lo más correcto y también creo que es importante mientras van creciendo también obviamente no cuando son tan bebés diferenciar las partes del cuerpo que son íntimas, lo que uno puede hacer en el jardín o en el colegio, felicitar o motivar en el momento de la higiene si lo hacen por sí solos, por ejemplo si van al baño solos felicitarlos por eso , no sé, responder preguntas que surjan, tener libros sobre la concepción humana, el cuerpo humano, los animales también es importante, y eso hablar como de manera natural sobre los cambios físicos que ocurren en el cuerpo de niños y niñas y una de las cosas más importantes qué creo, si uno va hablar de esto es como anticipar las preguntas que puedan surgir, porque uno como profe, osea sabemos que siempre tenemos que estar preparados para lo que venga pero también siento que en especial con este tema es importante intentar pensar antes qué preguntas podrían surgir de ello para qué nosotras también estamos preparados.

Sería muy bueno, porque a veces claro a mi en la universidad me tocó leer muchos textos que planteaban no sé cosas maravillosas y de cómo debería ser y cómo debería uno debería hacerlo, pero no eran como ejemplo específicos como en situaciones reales, entonces igual eso a veces dificulta como la realización de las cosas, si ha ti te dicen cosas más específicas uno las puede implementar de mejor manera también.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Sinceramente yo creo que no y no como, osea en las bases curriculares qué están actualizadas del 2018 y en las anteriores, en ninguna siento como que se mencione algo referido como 100% al tema, ni siquiera está escrita la palabra,

entonces no, como que siento que uno tendría que ser como muy rebuscado para como no en verdad si lo menciona acá y acá, porque no sale como explicita a eso es a lo que me refiero. De hecho igual ahora pensándolo se podría como ver en eso que yo te mencionaba antes como del cuidado del cuerpo y en felicitarlos cuando hagan, cuando tengan acciones de ese tipo qué hay como uno o dos objetivos que hablan sobre el cuidado del cuerpo, como el lavado de dientes y cosas muy como que no tienen mucho que ver con educación sexual, pero si tienen que ver con el cuidado del cuerpo, pero no apuntan específicamente a eso.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Pienso que la o el educador de párvulo tiene que tener un rol de mediador por decirlo de alguna manera, un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas, porque si bien como tu dices hay muchos como especialistas que contribuyen a este aprendizaje o muchas personas que contribuyen en este aprendizaje, también la educadora de párvulos es como una de las personas más significativas que tienen dentro de la institución educativa, también pienso es importante que muy muy muy importante, que se involucre a la familia en este proceso, porque a veces la familia tampoco se imagina cómo abordar el tema y en realidad con esto voy a un poco lo mismo que te mencione antes, que por ser un tabú en nuestra sociedad a algunas personas se les dificulta hablar sobre sexualidad y cuando es con sus hijas o hijos mucho peor.

Entrevista N°12

Fecha:	14/06/21
Código:	E-12
Rol del entrevistado:	Educadora de párvulos.
Universidad:	Universidad de Chile

1. Nivel educativo:

Respuesta: Transición mayor, trabajo en el PIE.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: estoy trabajando desde noviembre del 2020

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Por lo que yo puede entender creo que es como que ellos tengan concepción de su propio cuerpo, como que sepa como se llama, porque es niño o niña, cuales son las característica de un género u otro , como se concepciona el mismo su cuerpo, creo yo.

3. ¿En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia? ¿De qué manera?

Respuesta: No yo creo que no porque sino lo hubiera tenido como más significativo en mi cabeza.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si, de todas maneras, siento que se subestima mucho a los niños que son más chiquititos, siento que creen que no son capaces de reconocer ciertas cosas o por ejemplo cuando les ponen como nombres raros siento yo como a su propio cuerpo no

me gusta o cuando quieren hablar de lo que tienen otros niños, porque a veces igual se descubren y entonces como que los limitan y eso no me gusta, siento que debería ser como normal.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: No

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Yo creo que sí porque si hablamos de educación como sexual en los niveles más grandes no se porque en los niveles más pequeños no se podría hacer, porque siento que hay subestimación de los niños, como que los subestiman donde son pequeños, no entienden, como que me carga eso, entonces me gustaría que si se hiciera como algo más desde arriba, porque uno como educadora si trabaja como en un establecimiento de un jardín tiene que regirse en base como a lo que ya está implementado, entonces si esto fuera más desde arriba no sería como algo no sé tan brusco o como algo más idealista de cada uno, porque sería ya como desde el estado desde el gobierno, porque aveces a uno como educadora igual la limitan, entonces si fuera como algo más global, quizás sería como algo más normal entre comillas.

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: Yo creo que no, no en su totalidad la verdad, como qué podría ser como que en el núcleo de autonomía igual podría ser un poco, pero en si creo que no porque no está dirigido a eso, entonces como que no hay una cierta relación al 100%, en cambio si estuviera como algo dirigido a la educación sexual integral, sería como otra cosa pero no está dirigido a eso, siento como que no hay una relación 100%, creo yo.

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: La verdad es que siento yo como que todo debería estar alineado, como que estar todos de acuerdo como que tipo de aprendizaje va a entregar, como que si están todos de acuerdo de explicar la educación sexual integral, estaría bien. Porque por ejemplo yo no soy directamente educadora en este momento entonces yo trabajo con la educadora y estamos todos lineales con la fonoaudióloga, con la psicopedagoga, entonces creo que el rol de ella es como que todos estemos lineales poarta los niños, creo yo, porque así trabajo yo con ella y cómo acercarme a la educación sexual integral, no lo sé, no sé cómo la educadora podría implicarlo en sí, tendría como que estudiarlo bien, saber cómo se implementa el colegio con esto, porque nosotras no trabajamos de manera individual, sino colectiva, como qué tendría que pensarlo bien, como cuál sería su rol en sí, pero creo que por lo que yo entiendo lo que debería ser es que todos trabajemos de manera lineal, así trabajamos nosotros, por ejemplo si ella quiere entregar cierto aprendizaje o está entregando ciertos valores o una cosa así, trabajamos todas de la misma manera, así qué debería ser así también con este tema, pero como no trabajamos solas, creo que de una de las preguntas que salió es que si saliera del ministerio de educación serían bacán, como que tu podrías hacerlo porque desde arriba lo están diciendo cachai, pero en cambio si nosotras llegamos y lo hacemos como educadora es como que te van a limitar al tiro porque no es la presentación del colegio, no sé si me entiende. nos pasa a todos cuando vamos a un jardín y queremos hacer cosas distintas pero no se puede y me paso bastante en las prácticas que queríamos hacer cosas distintas pero como los jardines eran tan limitantes que no se podía

Entrevista N°13

Fecha:	14/06/2021
Código:	E-13
Rol del entrevistado:	Educadora de párvulos
Universidad:	Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

1. Nivel educativo:

Respuesta: Actualmente no se encuentra trabajando como educadora.

Años de antigüedad laboral en el nivel:

Respuesta: Trabaje en el nivel de educación parvularia 32 años, en diferentes niveles educativos, desde sala cuna hasta transición, desde los 3 meses hasta los 5 años; en una sala cuna y jardín infantil.

2. ¿Qué entiende usted por educación sexual integral en la primera infancia?

Respuesta: Yo entiendo la educación sexual como un proceso que pertenece al ámbito de la formación de niñas y niños, y que se preocupa fundamentalmente de fomentar y fortalecer la educación integral del niño en función de su identidad y su orientación sexual

3. En su formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos se abordó la educación sexual integral de la primera infancia ¿De qué manera?

Respuesta: No lo recuerdo mucho, pero yo creo que sí, ahora por supuesto no como hoy día la vemos, pero sí se abordó.

4. Según su opinión, ¿Se debe incluir la educación sexual integral en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos? ¿Por qué?

Respuesta: Si por supuesto que sí, más hoy en día que es necesario, porque han

cambiado ciertas conceptualizaciones, han aparecido nuevos enfoques, es necesario trabajarlo.

5. ¿Conoce programas de formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos relacionados con educación sexual integral infantil, impartidos por alguna universidad, MINEDUC o entidad privada? ¿Cuáles?

Respuesta: Osea, no orientado a la primera infancia pero sí en términos generales, por ejemplo la UMCE da algunos talleres, pero no destinados exclusivamente a la primera infancia, si no que en general. En todo caso hay una fundación de Educación Sexual, que existe y que se preocupa de formar, pero es una fundación, que no tiene que ver con educación superior, dictan talleres y todo eso.

6. ¿Considera necesaria la creación de programas gubernamentales enfocados en la formación inicial de Educadores y Educadoras de Párvulos para abordar la educación sexual integral infantil en el aula? ¿por qué?

Respuesta: Si, yo lo encuentro super conveniente, si no existe esta formación en las universidades, debieran hacerse cargo a nivel de Políticas de Estado que se desarrollan

7. Según su opinión, ¿El rol de la educadora de párvulos, establecido por las BCEP, concuerda con las necesidades actuales que exige la educación sexual integral?

Respuesta: No, no le podría hablar de eso porque no la manejo. Pero en las primeras Bases, las que estaban cuando yo estaba en ejercicio, no me recuerdo que haya habido algo relacionado a la educación sexual

8. ¿Cuál es el rol que debe asumir una Educadora de Párvulos en el trabajo multidisciplinar con los diversos agentes implicados en la educación sexual integral infantil?

Respuesta: Bueno considerando a los niños, es fundamental el rol de formación, de formadora, de educadora, porque los demás pueden ser colaboradoras, pero en el rol fundamental de educadoras de párvulos en el trabajo con los niños, debiera ser el de educar, colaborando con todos los otros agentes que tu mencionas, pero su rol sería fundamentalmente ese, estar en la primera línea de la educación de los niños, y para eso debe formarse el educador de párvulos y debe manejar todo tipo de aspectos que involucren la educación sexual integral, eso es lo que yo creo en relación al rol, no puede ser solo observadora o permitir que los demás asuman el rol de educar, porque ella es la que debe estar allí, porque la educadora de párvulos es la que conoce fundamentalmente los niños, las características propias, los intereses, las necesidades, sabe reconocerlas e identificarlas y responder a esas necesidades e intereses con este enfoque, desde una educación sexual integral, por lo tanto yo creo que debe ser fundamental su rol de educar en colaboración con los otros agentes que lo rodean; la familia, los otros profesores, etc.

3. Tablas de análisis

- 3.1. Desglose de los discursos.
- 3.2. Discursos según categorías.
- 3.3. Categorías, unidades de Significado y discursos